Acta de Visita CISC CIP - CRC	
Fecha Visita:(dd/mm/aaaa)	30/05/2013
Fecha Visita Anterior:(dd/mm/aaaa)	02/10/2012
Horario Visita:(12:00 PM)	Inicio:15:00 PM Termino:17:30 PM
Nombre Centro:	CIP CRC
Dirección:	SECTOR RíO DE LOS CIERVOS KILOMETRO 5 1/2 SUR
Comuna:	PUNTA ARENAS
Año Contrucción:	2005
Fono:	2699591 - 2699592 - 269596
Nombre Director / Profesión	LORENA DE LA TORRE BAHAMONDE / ASISTENTE SOCIAL
Nombre Jefe Tecnico / Profesión	CLAUDIA ÁLVAREZ PéREZ / PSICóLOGA
Nombre Jefe Administrativo / Profesión	INGRID PINTO GALLARDO / INGENIERA EN ADMINISTRACIóN DE EMPRESAS
Nombre Jefe Destacamento / Rango	EROL VáSQUEZ JEREZ / SUBOFICIAL

Integrantes de la Comisión		
Nombre	**Institución**	**Firma**
HANS GäBLER RODRíGUEZ	SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE JUSTICIA	
PATRICIA RADA SALAZAR	UNICEF	

ANDRéS PROVOSTE VALENZUELA	CORTE DE APELACIONES	
RICHARD MALDONADO BUSTOS	DEFENSORíA PENAL PUBLICA	
PEDRO HERNáNDEZ VALENZUELA	FUNDACIóN ESPERANZA	
GUSTAVO RAMíREZ BUCHHEISTER	UNIVERSIDAD DE MAGALLANES	
MARIO MIRANDA BARRIENTOS	CORPORACIóN MUNICIPAL DE EDUCACIóN	

NOTA: Es indispensable que la Comisión junto con hacer sus observaciones sobre cada factor que compone esta pauta, sea clara y lo más precisa posible en la formulación de las recomendaciones de mejoras en cada tema. Esto permitirá un mejor seguimiento e implementación de ellas. Apóyese en la información previa para dimensionar la realidad de cada factor y contraste con lo observado. Para completar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita al centro.

Interesa que este documento sea capaz de dar cuenta de la condición operativa de cada factor que incide en las condiciones de vida de los y las adolescentes privados de libertad, y junto a esto proponga medidas de solución en el apartado "**Recomendaciones**".

No deje espacios en blanco a menos que no disponga de información para realizar la supervisión. Es indispensable que complete la totalidad de las escalas de evaluación del 1 al 7, su valoración permitirá hacer un seguimiento adecuado de los avances observados en cada factor.

Cabe recordar que la CISC puede realizar recomendaciones a las autoridades e instituciones públicas y privadas correspondientes (Reglamento artículo 91, letra c).

Asimismo, tiene la facultad de solicitar informes de las autoridades públicas pertinentes (Reglamento artículo 91, letra b).

I.- Factor Población y Capacidad

Sobrepoblación

1. ¿EXISTE SOBREPOBLACIÓN EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DE PLAZAS (FACTOR I INFORME PREVIO) AL MOMENTO DE LA VISITA? Si existe, describa la forma en la que el centro maneja la situación, diferenciando entre las condiciones generales del recinto y de las celdas o dormitorios.

NO HAY SOBREPOBLACIóN: DE UN TOTAL DE 34 PLAZAS, EN LA ACTUALIDAD SE OCUPAN 4 EN CRC Y 2 EN CIP. SóLO HAY UNA MUJER RECLUIDA EN EL CENTRO.

Segregación

2. DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN.
- Si se realizan en función de la gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros.
- Distinga segregación entre CIP y CRC y refiérase a la situación de las mujeres por separado (si corresponde).

- SI SE REALIZAN EN FUNCIóN DE LA GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIóN U OTROS. - DISTINGA SEGREGACIóN ENTRE CIP Y CRC Y REFIéRASE A LA SITUACIóN DE LAS MUJERES POR SEPARADO (SI CORRESPONDE). SEGREGACIóN POR SEXOS Y CIP/CRC, AUNQUE EL SEGUNDO CRITERIO SóLO ES POSIBLE CUMPLIRLO SI HAY SUFICIENTE CAPACIDAD, EN EL CASO DE ADOLESCENTES MUJERES. EN CASO CONTRARIO, LA SEGREGACIóN SE REALIZA SóLO POR SEXOS. POR TANTO, EN EL CASO DE LAS MUJERES LA SEGREGACIóN POR CIP/CRC SE HACE CONFORME A LA CAPACIDAD DEL CENTRO. SEPARACIóN INDIVIDUAL NOCTURNA: DURANTE EL DíA LOS JóVENES COMPARTEN EN LOS RESPECTIVOS ESPACIOS COMUNES, PARA SER SEGREGADOS DURANTE LA NOCHE EN SUS CELDAS INDIVIDUALES. EN CUANTO A LAS RUTINAS, HOMBRES Y MUJERES NO COMPARTEN ACTIVIDADES POR REGLA GENERAL, A MENOS QUE DENTRO DE LA RUTINA SE CONSIDEREN ACTIVIDADES EN CONJUNTO. RESPECTO AL PRINCIPIO DE SEPARACIóN DE MAYORES Y MENORES DE EDAD, SE ANALIZA SU CUMPLIMIENTO EN CADA CASO PARTICULAR: CUANDO UN JOVEN ALCANZA LA MAYORíA DE EDAD SU PERMANENCIA O TRASLADO SE SOMETE A LA DECISIóN DEL CONSEJO TéCNICO, EL QUE SOPESA LAS CIRCUNSTANCIAS DEL CASO. EN ESTE MOMENTO SóLO SE ENCUENTRAN INTERNOS MENORES DE EDAD.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR (Diferenciar la situación en CIP y CRC/ Mujeres) Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

AúN EXISTEN FALENCIAS EN CUANTO A LA CAPACIDAD PARA ALBERGAR INTERNOS, POR CUANTO LA SEGREGACIóN SEGúN LOS CRITERIOS SEXO Y CIP/CRC (COPULATIVAMENTE) SóLO ES POSIBLE EN TANTO NO SE COLMEN LAS PLAZAS.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR (Diferenciar la situación en CIP y CRC / Mujeres por separado):

EN ESTE MOMENTO HAY ESPACIO SUFICIENTE PARA LA SEGREGACIóN DE LOS JóVENES SIGUIENDO LOS CRITERIOS ANTEDICHOS, GRACIAS A LA REDUCIDA POBLACIóN ACTUAL.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR (Diferenciar la situación en CIP y CRC / Mujeres por separado):

EL ESPACIO AúN NO ES SUFICIENTE PARA ALBERGAR EN TODOS LOS CASOS A JóVENES HOMBRES Y MUJERES, SEGREGáNDOLOS ENTRE CIP Y CRC.

RECOMENDACIONES (Diferenciar la situación en CIP y CRC / Mujeres por separado):

SE DEBE TRABAJAR PARA CONCRETAR LA AMPLIACIóN DE LAS PLAZAS, CON EL OBJETO DE SEGREGAR A LOS ADOLESCENTES CONFORME A LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (hombres) CIP.	7
2. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (mujeres) CIP.	7
3. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (hombres) CRC.	7
4. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (mujeres) CRC.	7
5. Criterios de segregación (hombres) (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	6
6. Criterios de segregación (mujeres) (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de	6

reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	
7. Respeto al principio de separación adultos y menores de 18 años (Hombres).	6
8. Respeto al principio de separación adultos y menores de 18 años (Mujeres).	6
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

II.- Factor Personal y Dotación

Cobertura

1. Refiérase a lo adecuado de la cobertura o las dificultades en su caso. Enfatice en qué aspectos de la intervención se generan problemas, si corresponde. Evalúe el modo en que el centro maneja estas dificultades si corresponde.
Describa:

LA COBERTURA SE MANTIENE EN 49 FUNCIONARIOS, MISMO NúMERO QUE LA VISITA ANTERIOR, SIN EMBARGO SE MENCIONA QUE SE HAN INCORPORADO 2 EDUCADORES DE TRATO DIRECTO QUE CUMPLEN FUNCIONES TANTO EN EL CIP CRC COMO EN EL CSC SEGúN NECESIDAD. SE EVIDENCIA QUE EN RELACIóN A LOS TURNOS, EN LA NOCHE FALTARíA UNA MUJER Y EN EL DíA FALTARíA UN HOMBRE PARA LOGRAR LA DOTACIóN óPTIMA. LOS PRINCIPALES PROBLEMAS OCURREN AL MOMENTO DE CUBRIR LAS AUSENCIAS POR PERMISOS, LICENCIAS O VACACIONES DE LOS EDUCADORES, GENERANDO SOBRE TURNOS QUE HAN IMPLICADO VARIOS DíAS CONTINUOS DE TRABAJO. EN OCASIONES SE HA TENIDO QUE CUBRIR SECTORES DE VARONES EXCLUSIVAMENTE CON EDUCADORAS CON EL RIESGO QUE ELLO IMPLICA. SE HA INCORPORADO PERSONAL FEMENINO DE GENDARMERíA, SIN EMBARGO LOS 18 FUNCIONARIOS SON INSUFICIENTES PARA ACTUAR ANTE SITUACIONES DE REAL EMERGENCIA SIN DESCUIDAR LAS ZONAS DE SEGURIDAD.

Capacitación

2. De acuerdo a lo indicado en informe previo y lo que pueda verificar con documentación disponible en el centro que el personal efectivamente ha recibido formación que le permita desempeñar sus funciones de manera especializada, tales como conocimiento en criminalidad juvenil, psicología del desarrollo, manejo de crisis, impulsividad, violencia, salud mental, de manejo de crisis, su certificación y evalúe su pertinencia en cuanto a su uso de parte del

personal. (Excluya toda capacitación que sea exclusivamente sobre la ley de RPA).
Describa:

EN EL AñO 2013 NO SE HA REALIZADO NINGUNA CAPACITACIóN, SóLO SE OBSERVA DE LOS AñOS ANTERIORES SEGúN CONSTA EN PLANILLAS APORTADAS POR EL CENTRO. SE MENCIONA QUE SON DEL PLAN JOVEN, SIN EMBARGO NO INFORMAN MáS DETALLES NI SE TIENEN A LA VISTA LAS CERTIFICACIONES. SE OBSERVA QUE ASISTEN TANTO EDUCADORES/AS COMO PROFESIONALES Y DIRECTIVOS DEL CENTRO.

3. Comente lo pertinente de esta formación de acuerdo a necesidades según lo observado por la comisión. Incorpore recomendaciones en este aspecto según lo supervisado.
Describa:

NO CONTAR CON LAS CERTIFICACIONES CUESTA EVALUAR LA PERTINENCIA DE LA CAPACITACIóN, SE PRESUME QUE LA CAPACITACIóN RECIBIDA DEL PLAN JOVEN RESULTA PERTINENTE CONSIDERANDO LOS NOMBRES INFORMADOS. SE RECOMIENDA CONTAR CON LOS VERIFICADORES A LA VISTA PARA FACILITAR LA VISITA DE LA COMISIóN, YA QUE ES UNA OBSERVACIóN REITERADA EL NO CONTAR CON LAS CERTIFICACIONES.

4. Verifique según lo indicado en informe previo y con documentación a la vista que el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género como lo exige el reglamento, si se ha realizado comente y evalúe como se pone en práctica, que aspectos se detectan como necesarios.
Describa:

NO EXISTE CONOCIMIENTO POR PARTE DE LA ENCARGADA DE PERSONAL QUE SE HAYA CAPACITADO EN GéNERO, ASí MISMO, NO EXISTE CERTIFICACIóN NI REGISTRO DE ALGúN CURSO QUE SE HAYA REALIZADO, TAMPOCO LA/OS EDUCADORES REPORTAN TENER CONOCIMIENTO EN TEMáTICAS DE GéNERO NI HABER RECIBIDO CAPACITACIóN. RESULTA NECESARIO CAPACITAR EN TEMáTICAS DE GéNERO PARA EL ADECUADO ABORDAJE EN LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR Y QUE VAN MáS ALLá DE LA SEGREGACIóN Y OPCIóN DE ACTIVIDADES DESDE LOS ROLES ESTEREOTIPADOS DE MASCULINO Y FEMENINO.

Coordinación

5. Comente si hay una coordinación adecuada entre los lineamientos técnicos respecto a las diferentes áreas de intervención (formación pre-laboral, educación, salud mental, tratamiento de drogas) y cómo se implementa a través de la dupla psicosocial y los ETD (supervisión

cumplimiento individual de objetivos en relación al PII, coherencia de éstos con las actividades del centro, etc).Describa:

SE OBSERVA UNA MAYOR COORDINACIóN ENTRE LAS DISTINTAS áREAS DE INTERVENCIóN, SE REALIZAN REUNIONES DE COORDINACIóN CON MAYOR FRECUENCIA ENTRE LAS DISTINTAS áREAS DE INTERVENCIóN, SIN EMBARGO NO SE VISUALIZA EN LOS REGISTROS DE LAS ACTIVIDADES EN LA EJECUCIóN DEL PII. SE SUGIERE EVALUAR LA POSIBILIDAD QUE LOS/AS EDUCADORES/AS PARTICIPEN DE LA ELABORACIóN Y NO SóLO EN LA EJECUCIóN DEL PII, CONSIDERANDO QUE ELLOS ESTáN LARGAS HORAS CON EL/A ADOLESCENTE.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE HA CONCRETADO LA INCORPORACIóN DEL MéDICO PSIQUIATRA SEGúN LO COMPROMETIDO EN LA VISITA ANTERIOR, SE OBSERVA AVANCE E IMPLEMENTACIóN EN LA ENFERMERíA, TANTO EN EL DíA COMO EN LA NOCHE. SE INCORPORA MáS PERSONAL FEMENINO DE GENDARMERíA

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

BAJA POBLACIóN DE GENDARMERíA SUPONE UNA SITUACIóN DE RIESGO ANTE EMERGENCIAS COMPLEJAS

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

LA INCORPORACIóN DE UNA SEGUNDA FUNCIONARIA DE GENDARMERíA Y LA IMPLEMENTACIóN MáS RIGUROSA DE LA ENFERMERíA

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

GESTIONAR CAPACITACIONES EN MATERIA DE GéNERO PARA LOS/AS FUNCIONARIOS Y QUE SE TENGAN A LA VISTA LAS CERTIFICACIONES DE LO REALIZADO.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique la dotación de funcionarios existente respecto al total de adolescentes, donde 1 es completamente insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente.	6
2. Preparación de los educadores de trato directo para desempeñar sus funciones acorde a fines sanción RPA (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	6
3. Preparación de las duplas psicosociales para desempeñar sus funciones acorde a los fines de la sanción (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	6

4. Califique las actividades de capacitación del personal impartidas en los últimos doce meses en cuanto sus contenidos para trabajar con adolescentes infractores de ley acorde a los objetivos de la ley. Donde 1 es no tiene relación con los objetivos de la ley y 7 entrega conocimientos para cumplir con los fines de la sanción.	5
5. Coordinación adecuada entre duplas psicosocial y los ETD, donde 1 no existe coordinación y 7 existe plena coordinación acorde a los planes de intervención, situaciones críticas y análisis de casos.	5
6. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	6

III.- Factor Infraestructura y Equipamiento

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR V DEL INFORME PREVIO

Segregación

1. ¿La infraestructura permite segregar adecuadamente?

EFECTIVAMENTE, EXISTE SECCIóN MASCULINA Y FEMENINA.

Habitabilidad

2. Describa las condiciones de habitabilidad e higiene, acceso a agua potable y servicios higiénicos justifique su evaluación.

BUENAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD E HIGIENE, SE OBSERVARON ESPACIOS LIMPIOS Y ADECUADOS PARA LOS USUARIOS. EL AGUA POTABLE Y LA CALEFACCIóN FUNCIONAN MUY BIEN. LOS BAñOS SE APRECIAN Y FUNCIONAN ADECUADAMENTE. NO HAY HACINAMIENTO.

Equipamiento

3. ¿Existe equipamiento suficiente y apto para el desarrollo de las actividades de educación, capacitación laboral y recreación?

EXISTE UNA SALA DE CLASES (CON PIZARRóN Y SILLAS), APRECIáNDOSE UN ESPACIO SUFICIENTE PARA ACTIVIDADES LECTIVAS Y DE CAPACITACIóN; SE IMPLEMENTó UNA PEQUEñA BIBLIOTECA EN UNA CELDA DESOCUPADA DE LA SECCIóN VARONES. NO EXISTE UNA DEPENDENCIA ESPECíFICA DESTINADA A TALLER LABORAL, EL QUE SE UBICA A LA INTERPERIE AL COSTADO EXTERNO DEL GIMNASIO, UTILIZáNDOSE ADEMáS, PARA EL MISMO EFECTO, UNA CELDA AL INTERIOR DE LA SECCIóN MASCULINA CUANDO EL ESPACIO EXTERIOR NO PUEDE UTILIZARSE (EN INVIERNO O CUANDO HAY MUCHO VIENTO). EXISTE UN GIMNASIO CON AROS DE BASKETBALL Y ARCOS DE FUTBOL, PELOTAS, TROTADORA Y COLCHONETAS QUE PERMITEN UNA ADECUADA RECREACIóN.

Equipamiento Destinado a Recreación en Tiempo Libres
4. Refiérase al equipamiento que disponen las casas para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en las propias casas y fuera de ellas. Refiérase al lugar que tienen en la rutina diaria. ME REMITO AL PUNTO ANTERIOR, AGREGANDO QUE EN LA SECCIóN MASCULINA EXISTE UN TV, UN EQUIPO DE MúSICA Y UN JUEGO DE VIDEO. EN LA RUTINA DIARIA OCUPAN UN LUGAR RELEVANTE, INDICANDO EL EDUCADOR DE TURNO QUE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS DEPENDE MáS BIEN DE LAS INCLINACIONES Y DESEOS DE LOS JóVENES.
Mujeres
5. Refiérase en especial a la situación de las mujeres (segregación, habitabilidad y equipamiento) MUY BUENAS CONDICIONES EN GENERAL, REITERANDO AQUí LO YA DICHO CON ANTERIORIDAD.
6. Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención. NO EXISTEN. TIEMPO ATRáS SE PRODUJO UNA SITUACIóN COMO LA INDICADA Y SE SOLUCIONó UBICANDO A LA JOVEN EN UNA CELDA INDIVIDUAL PROPORCIONáNDOLE EL AJUAR NECESARIO PARA EL CUIDADO DE SU BEBé (CUNA, SILLA, CóMODA, ETC).
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior: NO SE OBSERVAN DEPENDENCIAS ESPECIALES PARA MADRES CON HIJOS DE DOS AñOS, COMO TAMPOCO PARA TALLERES DE CAPACITACIóN LABORAL.
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR: IMPLEMENTACIóN DE BIBLIOTECA. GIMNASIO AMPLIO Y BIEN ACONDICIONADO.
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

SECCIóN FEMENINA PEQUEñA. FALTA DE DEPENDENCIAS ESPECIALES PARA MADRES CON MENORES DE DOS AñOS DE EDAD. FALTA DE ESPACIO ESPECíFICO PARA TALLERES.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

ME REMITO AL PUNTO ANTERIOR.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique lo adecuado de la infraestructura para efectos de segregación (donde 1 el recinto no dispone de espacio s suficientes para organizar y distribuir a la población de acuerdo a una diversidad de criterios tales como: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros y 7 dispone de estos espacios).	6
2. Califique las condiciones de higiene de los dormitorios (donde 1 las condiciones de higiene son insatisfactorias, considerando presencia de desechos y basura, hongos y humedad, malos olores, mala ventilación, agua depositada y 7 las condiciones son satisfactorias ante la ausencia de los elementos anteriores).	7
3. Califique la luminosidad de los dormitorios.	5
4. Califique las condiciones de calefacción de las casas y dormitorios.	7
5. Califique la disponibilidad de agua potable (siendo 1 sin disponibilidad de agua potable y 7 disponibilidad permanente).	7
6. Califique el acceso a agua caliente en las duchas (siendo 1 sin disponibilidad de agua caliente y 7 disponibilidad permanente).	7
7. Califique las condiciones de los servicios higiénicos (donde 1 no funcionan de manera adecuada y no están operativos, no existe facilidades para lavado de manos, no existe desagüe, no están ubicado en lugar accesible para su uso permanente).	7
8. Califique las condiciones de hacinamiento en las casas (siendo 1 hacinamiento crítico y 7 sin hacinamiento).	7
9. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de educación (donde 1 no existe un espacio adecuado que disponga de mesas, sillas, pizarra, lugar para guardar materiales educativos, materiales educativos como libros, cuadernos y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	4
10. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de capacitación (donde 1 no dispone de un espacio adecuado ni los recursos e implementos necesarios para desarrollar el o los talleres y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	3
11. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de recreación (donde 1 no dispone de espacios adecuados ni de los elementos necesarios para el desarrollo de actividades recreativas y 7 tiene todos los elementos necesarios y en buen estado para el desarrollo de estas actividades).	7
12. Califique las condiciones para el desarrollo de actividades cotidianas (sala de estar y equipamiento de la misma).	5

13. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	4

IV.- Factor Seguridad

EN ESTE PUNTO, LA FUENTE DE INFORMACIÓN DEBE SER TRIPLE: ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO, UN FUNCIONARIO DE TRATO DIRECTO Y AL MENOS, UN ADOLESCENTE, PARA LO CUAL SE REQUIERE HACER UNA BREVE ENTREVISTA SOBRE LOS SIGUIENTE TEMAS:

Red Seca y Red Húmeda

1. Estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).

[redacted]

Sistema de Emergencia

2. Estado vías de escape, accesos y conectividad del centro (fluidez de las comunicaciones con el exterior).

[redacted]

3. Se han realizado simulacros de emergencia. Cuándo fue la última vez, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones.

[redacted]

4. Describa la cadena de responsabilidades e indique si es adecuada para prevenir situaciones de emergencia.

[redacted]

5. Nombre del encargado de seguridad del centro (especificar día y noche).

[redacted]

Televigilancia

6. ¿Cómo opera el sistema de televigilancia? ¿Funciona?

[redacted]

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

[redacted]

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

[redacted]

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

[redacted]

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

[redacted]

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique el Estado de la red seca, en términos de su existencia, presión de agua, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	
2. Califique el Estado de la red húmeda, en términos de su existencia, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	
3. Califique el nivel de coordinación y preparación del centro para reaccionar frente a una emergencia.	
4. Califique el estado general de las cámaras de tele vigilancia.	
5. Califique lo adecuado de las vías de escape.	
6. Califique el acceso de vehículos de emergencia.	
7. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	

V.- Factor Disiplina, Reglamento Interno y Convivencia

SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Reglamento, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN

Registro

1. Describa y comente la calidad y orden de los registros de sanciones, su accesibilidad. Registros individuales y generales.

REGISTROS ACCESIBLES Y ORDENADOS, DISPONIBLES EN OFICINA DE ESTADíSTICAS. SE SIGUE MODELO RECOMENDADO POR SENAME A NIVEL GENERAL. CONTIENE INFORMACIóN CONCERNIENTE AL ANáLISIS DE LA FALTA Y LA SANCIóN, ANTECEDENTES DEL ADOLESCENTE, RELACIóN DE LOS HECHOS, DECLARACIóN DEL JOVEN, SANCIóN DISPUESTA Y UNA SECCIóN DISPONIBLE PARA UN EVENTUAL RECURSO CONTRA LA SANCIóN. LOS REGISTROS TIENEN CARáCTER INDIVIDUAL, AUN CUANDO EN UN EVENTO HAYAN PODIDO PARTICIPAR UNA PLURALIDAD DE INTERNOS, SE HACE UN REGISTRO PARA CADA UNO DE ELLOS. DESTACA EL ORDEN Y, EN GENERAL, BUENA CALIDAD DE LOS REGISTROS, NO OBSTANTE EN UN CASO PARTICULAR REVISADO FALLó LA TéCNICA DE REDACCIóN: EN UN EVENTO CON PARTICIPACIóN DE DOS JóVENES, DE LA RELACIóN DE LOS HECHOS SóLO SE DESPRENDíA EL ACTUAR DE UNO DE ELLOS.

Conflictos
2. Señale y describa la existencia de conflictos entre adolescentes o con funcionarios, pregunta acerca de la regularidad de estos a adolescentes y funcionarios. EN GENERAL LAS SANCIONES SE PRODUCEN A CAUSA DE FALTAS E INFRACCIONES A REGLAS IMPUESTAS. NO OBSTANTE, EXISTEN CONFLICTOS ENTRE LOS JóVENES Y TAMBIéN ENTRE éSTOS Y LOS FUNCIONARIOS; SEGúN DECLARACIONES, UN PROMEDIO DE TRES AL MES. EN EL CASO DE CONFLICTOS CON FUNCIONARIOS, SE PRODUCEN POR DESAFíOS A LA AUTORIDAD.
3. Describa el método de intervención inmediata y control de los funcionarios en caso de conflictos, según tipo y gravedad de conflicto entre adolescentes o con funcionarios. EN PRIMERA INSTANCIA INTERVIENE EDUCADOR PARA CONTROLAR LA SITUACIóN. DE CONSIDERARSE NECESARIO, INTERVIENE UN SEGUNDO EDUCADOR. SóLO EN CASO DE VIOLENCIA O AGRESIONES A FUNCIONARIOS INTERVIENE GENCHI.
4. Señale y describa el seguimiento, la estrategia de solución al conflicto una vez detectado, según tipo y gravedad del conflicto, señale si se ocupa la celda de separación como un procedimiento de control de la situación (medida de separación de grupo). SIEMPRE DEPENDE DE LA GRAVEDAD. MIENTRAS SEA POSIBLE, SE RECURRE A CONVERSACIóN Y ANáLISIS. EN CASOS DE FALTAS GRAVES, SE AíSLA AL ADOLESCENTE EN SU HABITACIóN Y QUEDA BAJO LA VIGILANCIA PERIóDICA DEL FUNCIONARIO QUE ESTé DE TURNO. EN CUANTO A LA DETECCIóN, SE SOLICITA LA INTERVENCIóN DE PERSONAL CLíNICO ANTE ACTITUDES EXTRAñAS. POR REGLA GENERAL SE DERIVAN AL PSICóLOGO.
Discriminación
5. Consulte al personal y a los adolescentes si se han producido situaciones de violencia, de conflicto, de abuso y discriminación por la orientación sexual real o percibida de los jóvenes (lesbianas, gays, transexuales y bisexuales), u otros (contra indígenas, inmigrantes, etc.). - Caracterice estas situaciones, refiérase particularmente al modo en que el centro las aborda y si existe una política del centro al respecto (realice recomendaciones de ser necesario). 5.1 Consulte al personal y a los adolescentes si se han producido

situaciones de violencia, de conflicto, de abuso y discriminación por otros motivos.
Describa.

NO OBSTANTE EXISTEN CASOS DE DISCRIMINACIóN, SON DE CARáCTER LEVE Y POCO FRECUENTE; EN ESTE MOMENTO NO HAY CASOS DE DISCRIMINACIóN. SE HAN PRODUCIDO PRINCIPALMENTE POR RAZONES éTNICAS Y, EN EL úLTIMO TIEMPO, SóLO UNA POR ORIENTACIóN SEXUAL (PERCIBIDA). EN CUANTO AL MODO DE ABORDAR ESTAS SITUACIONES, SE REALIZAN TALLERES CON ORIENTACIóN A TEMAS DE DISCRIMINACIóN Y DE GéNERO (LLEVADOS A CABO, POR EJEMPLO, POR ALUMNOS EN PRáCTICA). NO, LAS SITUACIONES DE DISCRIMINACIóN SON DE CARáCTER LEVE Y HAN SIDO POCO FRECUENTES; NO HAN LLEVADO A CASOS DE VIOLENCIA

Espacio de Separación

6. Si existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.

NO EXISTE UN ESPACIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE SEPARACIóN; LOS JóVENES SON AISLADOS EN SUS PIEZAS.

7. Consulte acerca de los criterios para decidir su utilización.

LA NECESIDAD DE AISLAR A LOS JóVENES EN SUS PIEZAS SE SOMETE A LA DECISIóN DEL COMITé DE DISCIPLINA.

8. Describa las características de la rutina en este espacio en términos de control y uso del tiempo.

QUEDAN AISLADOS DE LA RUTINA: SE LES ALIMENTA Y VIGILA, ADEMáS DE RETIRAR TODOS LOS ELEMENTOS DE PELIGRO DESDE LAS HABITACIONES, PARA EVITAR QUE SE AUTOINFLIJAN LESIONES. SE DESTACA QUE AUNQUE NO QUEDEN SUJETOS A RUTINA, SIGUEN RECIBIENDO ALIMENTOS CON LA FRECUENCIA REGULAR Y CON LA OBLIGACIóN DE CUMPLIR CON SU ASEO PERSONAL, POR LO QUE SON LLEVADOS A LOS BAñOS.

Fuerzas Especiales

9. Señale si existen protocolos específicos de intervención con fuerzas especiales de gendarmería para jóvenes recluidos por RPA.

EXISTEN PROTOCOLOS. A MODO DE EJEMPLO, EN CASO DE SOSPECHA DE INGRESO DE DROGAS, SE SOLICITA LA INTERVENCIóN DE FUERZAS

ESPECIALES DEL COMPLEJO PENITENCIARIO, LOS QUE CONCURREN CON PERROS ENTRENADOS PARA LA DETECCIóN DE AQUéLLAS.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

LOS NIVELES DE CONFLICTIVIDAD Y DISCRIMINACIóN SE MANTIENEN BAJOS. EN CUANTO A LAS SANCIONES, SE UTILIZA UN FORMATO GENERAL PROPUESTO POR EL SENAME, DONDE SE INCLUYE LA FECHA DE NOTIFICACIóN AL SANCIONADO, TAL COMO SE HABíA RECOMENDADO EN EL ANTERIOR INFORME. SE REALIZAN TALLERES PARA PREVENIR E INTERVENIR CONFLICTOS, QUE SE CONSIDERAN ADECUADOS, AUNQUE ES POSIBLE QUE SEA NECESARIO IMPLEMENTAR LOS PROPUESTOS EN EL ANTERIOR INFORME DE LA COMISIóN.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

ACCESO EXPEDITO A LA INFORMACIóN SOLICITADA. REGISTROS INDIVIDUALES DE LAS SANCIONES IMPUESTAS, AUNQUE SEAN CAUSADAS POR LA ACTIVIDAD DE PLURALIDAD DE SUJETOS. UTILIZACIóN DE FORMATO GENERAL DISPUESTO POR SENAME.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

CASO DE MALA TéCNICA DE REDACCIóN EN RELACIóN DE LOS HECHOS, AUNQUE SE ESTIMA QUE SE TRATó DE UN EVENTO EXCEPCIONAL. LOS JóVENES SE QUEJAN DE QUE SE LOS OBLIGA A FIRMAR DE INMEDIATO EL FORMULARIO DE SANCIóN, SIN POSIBILIDAD DE “APELAR”. (CONSTA QUE EN EL FORMULARIO EXISTE ESPACIO PARA EL RECURSO Y FUNCIONARIOS AFIRMAN QUE LOS ADOLESCENTES SABEN QUE CUENTAN CON PLAZO PARA RECURRIR).

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

REVISAR TéCNICA REDACTORA PARA EVITAR CASOS COMO EL PRESENCIADO, AUNQUE SEAN AISLADOS. ACLARAR LOS DERECHOS QUE ASISTEN A LOS INTERNOS AL MOMENTO DE NOTIFICARLOS DE UNA SANCIóN.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la adaptación reglamento de LRPA en lo referido a aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes, siendo 1 repite el texto del reglamento de LRPA y 7 expresa los aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes.	6
2. Evalúe la difusión del reglamento interno (considere como insuficiente la mera exposición del reglamento, se espera que además se explique en entrevista al joven y que este sea	5

comprendido por el entrevistado, verifique en entrevista con adolescentes el cumplimiento de estos objetivos).	
3. Evalúe la publicidad del reglamento interno.	5
4. Evalúe el nivel de conflictividad al interior del centro, siendo 1 muy conflictivo y 7 poco conflictivo.	5
5. Evalúe los procesos sancionatorios con comité de disciplina.	6
6. Evalúe la proporcionalidad de las sanciones en relación a las faltas.	6
7. Evalúe el método de intervención y control aplicado por el centro en caso de conflicto.	6
8. Evalúe lo adecuado de las estrategias de abordaje, solución y seguimiento de un conflicto (considere eventuales conflictos entre adolescentes o con funcionarios).	6
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

VI.- Factor Salud

Subfactores

1.- Autorización Seremi de Salud para dependencias (si la respuesta es sí debe tener a la vista el documento que lo acredita).

NO

Chequeo Médico

2.- Indique si el chequeo médico al ingreso se realiza al interior o exterior del recinto:

SE REALIZA AL INTERIOR DEL RECINTO.

3.- Quién lo realiza:

LA ENFERMERA SI EL INGRESO ES EN SU HORARIO DE TRABAJO, DE LO CONTRARIO EL CHEQUEO LO REALIZA EL TENS (TéCNICO EN ENFERMERíA SUPERIOR) DE TURNO.

4.- Señale si se trata sólo de constatación de lesiones:

ES MáS QUE UNA CONSTATACIóN DE LESIONES, PUES NORMALMENTE ANTES DE LLEGAR AL CENTRO PASAN POR EL HOSPITAL A REALIZAR LA CONSTATACIóN DE LESIONES.

5.- Tipo de información que contiene el registro de ingreso:

AL MOMENTO DEL INGRESO SE INTENTA HACER UN HISTORIAL MéDICO DE ADOLESCENTE, ASí COMO TAMBIéN HISTORIAL FAMILIA, HáBITOS, CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS, VIDA SEXUAL, TERAPIAS, ALERGIAS, MEDICAMENTOS QUE CONSUME, PESO, ESTATURA, ANTECEDENTES MóRBIDOS, ETC. ES IMPORTANTE CONSIGNAR QUE SE LE PREGUNTA A LOS ADOLESCENTE SI ESTáN DISPUESTOS A TOMAR EL EXAMEN DEL VIH, SIN EMBARGO NUNCA SE LES HACE A AQUELLOS QUE ACCEDEN. ADEMáS NO SE CONSULTA SI HAN MANTENIDO RELACIONES SEXUALES CON PERSONAS DEL MISMO SEXO O NO, A PESAR DE QUE CONSTA EN EL ACTA QUE SE SIGUE AL MOMENTO DEL INGRESO.

6.- ¿Es a partir del registro de ingreso que se establece una ficha médica de la historia del paciente?:

SI ES LA PRIMERA VEZ QUE INGRESAN AL CENTRO, SE INICIA LA FICHA MéDICA. SI ES UN REINGRESO, SE CONTINUA LA FICHA INCIADA CON EL PRIMER INGRESO. Y SI ES UNA DERIVACIóN DE OTRO CENTRO, TAMBIéN SE CONTINúA EN EL CASO QUE EL CENTRO QUE DERIVA AL JOVEN, REMITA LOS ANTECEDENTES DEL ADOLESCENTE, QUE ES LO QUE NORMALMENTE SUCEDE. INDICAN LAS FUNCIONARIAS QUE DESDE EL CENTRO DE PUERTO MONTT NUNCA ENVíAN LAS FICHAS MéDICAS.

Unidad de Salud

Señale las características principales de la unidad de salud respecto a los siguientes aspectos:

7.- Lo adecuado de sus condiciones físicas.

SE APRECIA ESTáNDARES DE ORDEN E HIGIENE ADECUADOS. SIN EMBARGO LA FALTA DE AUTORIZACIóN DE SEREMI DE SALUD ES UNA PREOCUPACIóN, PUES ESTO IMPLICA QUE NO CUENTAN CON TODOS LOS IMPLEMENTOS NECESARIOS PARA ENFRENTAR UNA EMERGENCIA MéDICA DE CONSIDERACIóN.

8.- Su organización.

DESDE HACE UN PAR DE MESES QUE EMPEZó A DESEMPEñAR FUNCIONES UNA ENFERMERA A CARGO DE LA ENFERMERíA DEL CENTRO, ESTO HA SIGNIFICADO UNA MEJORA EN LA ORGANIZACIóN Y PLANIFICACIóN EN MATERIA DE SALUD. LA ENFERMERA SE REPORTA CON LA DIRECTORA –EN ATENCIóN A SU CONTRATO- SIN EMBARGO QUIEN TOMA DECISIONES ES LA JEFA TéCNICA. LAS TENS ESTáN SUBORDINADAS A LA ENFERMERA, SIN EMBARGO DURANTE LA NOCHE NO EXISTE TURNO DE ENFERMERíA, SóLO DE TENS. ES PREOCUPANTE EL HECHO DE QUE NO EXISTA UN MéDICO GENERAL QUE REALICE EVALUACIONES MéDICAS PERIóDICAS EN

EL CENTRO.

9.- Lo adecuado del perfil profesional de su principal responsable

LA ENFERMERA QUE ESTá A CARGO TIENE UN PERFIL ADECUADO, ADEMáS SE MUESTRA MOTIVADA Y PROACTIVA.

10.- El tiempo de permanencia de sus técnicos y profesionales en el centro

ACTUALMENTE EL áREA DE SALUD DEL CENTRO ESTá COMPUESTO POR LA ENFERMERA QUE TRABAJA EN HORARIO DE OFICINA, SóLO CUMPLIENDO SU LABOR EN HORARIO DIURNO (NO EXISTE UN TURNO DE ENFERMERA NOCTURNO), Y 3 TENS, EXISTE UNA VACANTE, LA CUAL DEBIERA SER OCUPADA PRóXIMAMENTE. LOS TENS SE DISTRIBUYEN LOS TURNOS, LAS MUJERES DURANTE EL DíA Y LOS HOMBRES EN LA NOCHE (ESTOS FUNCIONARIOS ADEMáS SON BOMBEROS). ESTO SIGNIFICA QUE DURANTE EL DíA HAY DOS PERSONAS TRABAJANDO EN ENFERMERíA Y DURANTE LA NOCHE SóLO UNA.

11.- La distribución de funciones entre quiénes trabajan en ella.

LA DISTRIBUCIóN ES ADECUADA (DEJANDO DE LADO LA FALTA DE UN TENS), LA ENFERMERA ESTá ENCARGADA DE LAS FUNCIONES ADMINITRATIVAS, GENERACIóN DE PROTOCOLOS, ABASTECIMIENTO Y ADMINITRACIóN DE MEDICAMENTOS, PARTICIPA EN REUNIONES DEL EQUIPO TéCNICO, CHEQUEO AL MOMENTO DEL INGRESO Y SE PREOCUPA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS TRATAMIENTOS MéDICOS ESTABLECIDOS POR LOS PROFESIONALES QUE TRATEN A LOS JóVENES, ENTRE OTRAS FUNCIONES PROPIAS DE LA PROFESIóN. LOS Y LAS TENS, PRESTAN APOYO A LAS FUNCIONES QUE REALIZA LA ENFERMERA, Y ANTE CUALQUIER PROCEDIMIENTO MéDICO QUE INVOLUCRE A LOS JóVENES DEBE ACOMPAñARLOS, PARA LUEGO APOYAR LA CONTINUIDAD DEL TRATAMIENTO MéDICO.

12.- ¿Se ciñe a estándares de atención en salud adecuados a las características del centro?

SI, LOS ESTáNDARES DE ATENCIóN SON ADECUADOS EN TéRMINOS GENERALES. SIN EMBARGO VALE LA PENA DESTACAR QUE LA ENFERMERíA SE ENCUENTRA EN UN ESPACIO QUE DIVIDE EL CIP DEL CRC, A PESAR DE QUE TAMBIéN PRESTA SERVICIOS AL CSC, LO QUE IMPLICA QUE LOS JóVENES DEL CSC NO PUEDEN ACCEDER FíSICAMENTE A ATENCIóN MéDICA EN ENFERMERíA, SINO QUE ES EL TENS O LA ENFERMERA QUIENES DEBEN DIRIGIRSE AL CSC, TAL COMO SE CONSIGNA EN EL INFORME RESPECTIVO.

13.- ¿Se han implementado protocolos de atención, seguimiento y

derivación?

SI, EXISTEN Y DESDE LA LLEGADA DE LA ENFERMERA SE HAN OPTIMIZADO, DE HECHO YA SE ESTABLECIó FECHA DE REVISIóN DE PROTOCOLOS PARA ENERO DE 2014, YA HABIENDO SIDO REVISADOS ESTE AñO. SE ENCUENTRAN TODOS LOS PROTOCOLOS ARCHIVADOS EN ORDEN Y SON DE FáCIL ACCESO. TRES DE LOS CUATRO FUNCIONARIOS ENTREVISTADOS CONOCEN LOS PROTOCOLOS DE MAYOR APLICACIóN Y SABEN SU UBICACIóN PARA BUSCARLOS EN CASO DE NECESIDAD. ESTáN EN ETAPA DE SOCIABILIZACIóN DE LOS PROTOCOLOS. NO SE EXISTEN PROTOCOLOS, AL MENOS EN EL áREA DE SALUD, RELATIVOS A SITUACIONES DE EMERGENCIA COMO INCENDIOS O TERREMOTOS.

Medicamentos

Describa:

14.- Sistema de registro de expendio de medicamentos.

DESDE LA INCORPORACIóN DE LA ENFERMERA HA MEJORADO EL SISTEMA DE REGISTRO. SE INCOPORó LA EXISTENCIA DE UNA CARPETA DE ENFERMERíA, EN LA CUAL úNICA Y EXCLUSIVAMENTE SE CONSIGNAN LAS ADMINISTRACIóN DE MEDICAMENTOS A LOS JóVENES, LO QUE SE HACE DIARIAMENTE Y ESPECIFICANDO LA HORA DE LA ADMINISTRACIóN, EL PRODUCTO Y LA CANTIDAD. CADA VEZ QUE UN JOVEN DEJA EL CENTRO, LA INFORMACIóN DE LA CARPETA DE ENFERMERíA ES INCORPORADA A LA FICHA MéDICA. DEL MISMO MODO EN EL LIBRO DE NOVEDADES SE DEJA CONSTANCIA DE LA ENTREGA DE LOS MEDICAMENTOS (QUE CONSTAN EN LA CARPETA DE ENFERMERíA) Y ADEMáS LA ADMINISTRACIóN DE MEDICAMENTOS DE USO COTIDIANO.

15.- Utilización de psicofármacos.

SE ADMINISTRAN SEGúN LA INDICACIóN DE PSIQUIATRA, SE DEJA CONSTANCIA EN LA CARPETA DE ENFERMERíA Y EN LA FICHA MéDICA CONSTA LA PRESCRIPCIóN DEL MEDICAMENTO Y POSTERIORMENTE SE INCORPORA A LA FICHA MéDICA LA INFORMACIóN DE LA CARPETA DE ENFERMERíA QUE REGISTRA HORA, DOSIS Y MEDICAMENTO ADMINISTRADO. EXISTE UNA CARPETA DE ENFERMERíA POR CADA JOVEN INTERNO. TODOS LOS JóVENES SE ENCUENTRAN MEDICADOS CON PSICOFáRMACOS.

16.- Control para la prescripción de psicofármacos y seguimiento de acuerdo a normas de farmacia.

SE REITERA LA NECESIDAD DE ACLARAR EL CONCEPTO “NORMAS DE FARMACIA”. SE CUENTA CON UN ADECUADO SISTEMA DE REGISTRO DE LAS INDICACIONES TANTO REALIZADAS AL INTERIOR DEL CENTRO COMO

DE LOS PROFESIONALES EXTERNOS QUE TRATAN A LOS JóVENES.

Derivación

17. Describa el sistema de derivación a centros especializados especialidades (ponga especial atención a requerimientos de psiquiatría lectiva) y las dificultades en su caso.

EL CENTRO NO CUENTA CON UN MéDICO, POR LO TANTO CUANDO LOS JóVENES PRESENTAN ALGUNA MOLESTIA O ENFERMEDAD, ES LA ENFERMERA LA ENCARGADA DE EVALUAR LA SITUACIóN, Y DEPENDIENDO DE DICHA EVALUACIóN SE SOLICITA UNA HORA EN EL CESFAM DAMIANOVIC, EN CASO DE SER NECESARIA UNA ATENCIóN MáS ESPECIALIZADA SE GESTIONA ATENCIóN EN EL HOSPITAL REGIONAL. ESTO úLTIMO TAMBIéN SUCEDE EN CASO DE TRATARSE DE UNA URGENCIA. LA PRINCIPAL DIFICULTAD ESTá DADA POR LA FALTA DE UN MéDICO QUE REALICE VISITAS AL CENTRO, Y CONSECUENTEMENTE CON ESO, EXISTE UNA DEMORA ADMINISTRATIVA EN LA ASIGNACIóN DE HORAS DE ATENCIóN MéDICA POR PARTE DE CESFAM.

18. Quién es responsable de que las indicaciones de especialista externo se cumplan así como de garantizar la concurrencia controles en casos que esté indicado.

LA PRINCIPAL ENCARGADA ES LA ENFERMERA, QUE CONSIGNA LAS INDICACIONES MéDICAS EN LA FICHA MéDICA Y COORDINA EL SEGUIMIENTO Y ADMINISTRACIóN DE LOS MEDICAMENTOS RECETADOS. SON LOS Y LAS TENS LAS ENCARGADAS DE GESTIONAR LOS CONTROLES MéDICOS.

Chequee si lo indicado en la información previa corresponde a la realidad del centro, describa las dificultades en su caso:

19.- Disponibilidad de atención odontológica.

NO, LOS JóVENES SON ATENDIDOS EN EL CESFAM EN CASO DE PRESENTAR ALGUNA DOLENCIA O PROBLEMA PARTICULAR, Y LUEGO DE HABER SIDO EVALUADOS POR LA ENFERMERA.

20.- Disponibilidad y registro de vacunación en fichas de atención médica.

SE RIGEN POR LOS PLANES DE VACUNACIóN DEL MINISTERIO DE SALUD, PERO CESFAM LES OTORGA LOS MATERIALES SIN EMBARGO NO EXISTE CONVENIO FORMAL, QUEDA REGISTRO DE LAS VACUNAS EN LA FICHA MEDICA DE LOS JóVENES.

21.- ¿El centro cuenta con vehículo de emergencia propio?

NO.

22.- ¿Se han presentado notificaciones de patología GES al acudir a establecimientos de atención primaria?

SI, SE ESTá SIGUIENDO TRATAMIENTO POR HIPERTENSIóN DE UN SOLO CHICO.

Intentos de Suicidios

23.- ¿Se han presentado intentos de suicidio desde la visita pasada?

DESDE LA VISITA PASADA NO, EL úLTIMO FUE EN SEPTIEMBRE DE 2012.

24.- Pregunte acerca del modo en que el centro aborda los intentos de suicidio. Cuál es el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.

LA PSICóLOGA TIENE REUNIONES SEMANALMENTE CON LOS JóVENES, Y EL ETD JUNTO CON ELLA SON LOS ENCARGADOS DE DAR LA ALERTA EN CASO DE SOSPECHAR UN POSIBLE INTENTO DE SUICIDIO. Y ANTE UN INTENTO SE DERIVA INMEDIATAMENTE AL JOVEN AL HOSPITAL REGIONAL, LAS FUNCIONARIAS DE ENFERMERíA DESCONOCEN SI SE AUMENTAN LAS INTERVENCIONES PSICOLóGICAS ANTE UN INTENTO DE SUICIDIO. NO SE PUEDE ENTREVISTAR A PSICóLOGA PUES SE ENCUENTRA CON LICENCIA MéDICA.

Salud Mental

Indique y comente si se realizan evaluaciones de salud mental y cuán necesario es.

25.- ¿Cuáles?

EL PSIQUIATRA HACE UNA EVALUACIóN DEL JOVEN AL MOMENTO DEL INGRESO AL CENTRO, POSTERIORMENTE SE HACEN EVALUACIONES MENSUALES O BIMENSUALES (FUNCIONARIAS NO ESTáN SEGURAS DE LA FRECUENCIA). ADEMáS LA PSICOLOGA DEL CENTRO TAMBIéN HACE EVALUACIONES.

26.- ¿Existe capacitación del personal profesional para realizar la adecuada pesquisa de psicopatología?

LA HACERLAS UN PSIQUIATRA Y UNA PSICóLOGA SE ESTIMA QUE SI.

27.- Uso de protocolos de evaluación.

AL NO PODER ENTREVISTAR A PSIQUIATRA NI PSICOLOGA NO SE SABE SI ELLOS UTILIZAN ALGúN TIPO DE PROTOCOLO.

28.- Seguimiento de casos relacionados con estos diagnósticos y cómo incide este diagnóstico en el desarrollo de los planes de intervención y la coordinación de otros aspectos de la intervención (educación, participación en talleres, segregación).

ES LA DUPLA PSICOSOCIAL LA QUE REALIZA EL PLAN DE INTERVENCIóN, Y LA PSICOLOGA ES LA MISMA QUE REALIZA LAS EVALUACIONES, POR LO TANTO CONOCE LA SITUACIóN DE CADA UNO DE LOS JóVENES.

29. Chequee la existencia de registros de las derivaciones, las atenciones recibidas, epicrisis (resumen clínico) e indicaciones terapéuticas, en la Unidad. De no existir indique por qué.

SI, LOS REGISTROS QUE REALIZA ENFERMERíA SON COMPLETOS Y ORDENADOS, DE FACIL SEGUIMIENTO.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

- CONTRATACIóN DE ENFERMERA QUE HA REGULARIZADO Y FORMALIZADO EL FUNCIONAMIENTO DE ENFERMERíA. - EXISTENCIA DE ATENCIóN PSIQUIáTRICA. - ORDEN E HIGIENE ADECUADOS.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

- FALTA DE AUTORIZACIóN SEREMI DE SALUD. - NO EXISTENCIA DE VEHíCULO DE EMERGENCIA. - PREOCUPA CONSIDERABLEMENTE QUE EL 100% DE LOS JóVENES INTERNOS ESTéN SIENDO MEDICADOS CON PSICOFáRMACOS.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

- INSISTIR EN LOGRAR AUTORIZACIóN SEREMI DE SALUD. SEGúN LO INFORMADO SóLO SERíA UN PROBLEMA PRESUPUESTARIO EL QUE LOS DETENDRíA. - COMPLETAR LA DOTACIóN DE PERSONAL RELACIONADO CON áREA SALUD, INTEGRANDO AL TENS QUE FALTA EN LA ACTUALIDAD. - INCORPORAR PROTOCOLOS DE ACTUACIóN Y DELEGACIóN DE FUNCIONES EN CASOS DE INCENDIOS Y TERREMOTOS. - CAPACITAR A LOS FUNCIONARIOS PARA ACTUAR ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIA Y DISTRIBUCIóN DE FUNCIONES CLARAS. - DEBE HABER UN MEJOR Y MAYOR EVALUACIóN RESPECTO DE LOS JóVENES QUE ESTáN SIENDO MEDICADOS, PUES NO HAY CLARIDAD DE LA FRECUENCIA DE LA EVALUACIóN POR PARTE DE PSICóLOGA O PSIQUIATRA.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Avance en proceso de acreditación de dependencias de salud (sólo si no existe autorización).	1
2. Chequeo médico al ingreso diferente a la constatación de lesiones, incorpora perspectiva integral, se basa en historia de salud del adolescente, datos socio-demográficos y medicación.	6
3. Condiciones físicas de la Unidad de Salud.	5
4. Evalúe calidad de los registros en fichas clínicas.	7
5. Califique conocimiento de protocolos atención de parte del equipo de salud.	6
6. Califique protocolos de detección de trastornos de salud mental.	3
7. Califique al preparación del personal de salud para detectar trastornos de salud mental.	4
8. Califique atención en salud mental.	4
9. Evalúe seguimiento de casos que requieren atención permanente (no necesariamente tratamiento).	3
10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	4

La pregunta patología GES tiene que ver con el uso de las especialidades garantizadas por el Estado (GES - Garantía Explícitas en Salud) al que todos debieran acceder, el saber que se están realizando las derivaciones por interconsulta sabremos que se está cumpliendo un aspecto importante del derecho a salud, dada la cantidad de personas recluidas a nivel nacional, es esperable que exista demanda por especialidades, ello es muy difícil si no están inscritos en salud primaria, por lo tanto es un buen indicador de acceso a la salud pública y a la red asistencia en general

VII.- Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación

Oferta Educativa

1. Describa y evalúe la oferta educativa según se trate de cursos lectivos, programas de apoyo escolar, considerando la disponibilidad de material educativo, el logro de objetivos pedagógicos y las medidas adoptadas para superar dificultades si las hubiera.

EN LA ACTUALIDAD, A PARTIR DEL DíA 28 DE FEBRERO DE 2013, HABRíA DEJADO DE FUNCIONAR EN FORMA UNILATERAL EL PROGRAMA ASR DE RE-ESCOLARIZACIóN DEPENDIENTE DE LA CORPORACIóN MUNICIPAL. DEBIDO A TAL SITUACIóN, EL CENTRO POSTULó A UN PROYECTO FNDR POR UN MONTO TOTAL DE $120.000.000 PARA EJECUCIóN DE UN PROGRAMA DE APOYO ESCOLAR PARA LOS JóVENES DEL CIP-CRC, EL CUAL SE

ENCONTRARíA ACTUALMENTE EN CONTRALORíA PARA SU POSTERIOR LICITACIóN Y EJECUCIóN DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2013. EN LA ACTUALIDAD LA OFERTA EDUCATIVA ESTá DADA POR LA ENTREGA DE CONTENIDOS A TRAVéS DE DOCENTES VOLUNTARIOS QUE ASISTEN AL CENTRO Y EL APOYO REALIZADO POR LOS EDUCADORES DE TRATO DIRECTO (DIURNOS PROFESIONALES), ANTE LA POSIBLE NEGATIVA DE ESTA LICITACIóN, LA MODALIDAD A UTILIZAR PARA NIVELACIóN DE ESTUDIOS SERíA LA RENDICIóN DE EXáMENES LIBRES, CON PREPARACIóN DE LOS JóVENES POR PARTE DE LOS PROFESIONALES DEL CENTRO Y RENDICIóN DE LOS EXáMENES EN EL MISMO ESTABLECIMIENTO, EL CUAL SE ENCONTRARíA AUTORIZ

Planes de Intervención

2. Solicite, según el tamaño del centro, una cantidad de expedientes (no es necesario extraer una muestra aleatoria y representativa, revise una cantidad suficiente para formarse un juicio y que alcance a revisar en el tiempo disponible) que contengan los respectivos planes de intervención individual.

3. Evalúe la pertinencia de los talleres implementados en función de los planes de intervención observados, destaque si se trata de una formación que conduce a certificación o son actividades formativas de apresto. En ambos casos es importante considerar la regularidad de la oferta, la calidad de la misma, su progresividad en distintos niveles (de lo más básico a lo más avanzado) en términos de aprendizaje, considere el nivel de empleabilidad que pueden generar estos talleres al egreso.

EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2012, SE REALIZó UN TALLER DE SOLDADURA CON CERTIFICACIóN SENCE, EL CUAL FUE REALIZADO POR CUATRO JóVENES. DEL MISMO MODO, DURANTE EL PRESENTE AñO, SE INFORMA QUE SE DESARROLLARíAN TRES TALLERES DE CAPACITACIóN, A SABER, MANEJO DE GRúA HORQUILLA, ELECTRICIDAD DOMICILIARIA, CARPINTERíA Y TERMINACIONES, LOS CUALES TENDRíAN UNA DURACIóN DE UN MES APROXIMADAMENTE Y SE REALIZARíAN LAS LICITACIONES CORRESPONDIENTES EN EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2013. DE ACUERDO A LA OBSERVACIóN DE LOS PLANES DE INTERVENCIóN INDIVIDUAL SE VISUALIZA COHERENCIA ENTRE LO PROPUESTO EN DICHAS PLANIFICACIONES CON LA EJECUCIóN DE LOS TALLERES. SI BIEN NO SE ESPECIFICA EN ELLOS EL TIPO DE TALLER LABORAL A REALIZAR (POSIBLEMENTE PORQUE LA OFERTA ES POSTERIOR A LA ELABORACIóN DEL PLAN RESPECTIVO), SE SEñALA COMO OBJETIVO EL ENTREGAR HERRAMIENTAS EN EL áMBITO LABORAL.

Actividades
4. Describa las características de las actividades deportivas de este espacio y dificultades para su uso en su caso. LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS SON DESARROLLADAS EN EL GIMNASIO DEL ESTABLECIMIENTO, DESTACAN LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS COMO BABY FúTBOL EN EL CASO DE VARONES Y VOLEIBOL EN EL CASO DE LAS DAMAS. NO SE VISUALIZAN DIFICULTADES EN EL USO DE LA DEPENDENCIA, EXISTIENDO COMPLEMENTARIEDAD EN LOS DISTINTOS SISTEMAS DE FUNCIONAMIENTO.
5. Describa las características de espacio destinado a recreación y dificultades para su uso en su caso. EN CUANTO A LA RECREACIóN, SE DESARROLLAN ACTIVIDADES COMO CINE (INSTAURADO DESDE EL INICIO DE FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO), BINGOS, ONCES COMPARTIDAS, LAS CUALES SE LLEVAN A CABO EN LOS PROPIOS SISTEMAS DE FUNCIONAMIENTO. NO HAN EXISTIDO DIFICULTADES SIGNIFICATIVAS EN SU DESARROLLO.
6. Los y las adolescentes en internación provisoria están incorporados en plan de actividades (art. 137 Reglamento LRPA) en lo referido a formación escolar, y actividades socioeducativas. Describa su pertinencia en función de asegurar acceso, objetivos pedagógicos, nivel de estructuración de las rutinas, calidad del uso del tiempo. UNA VEZ REALIZADO EL INGRESO DE UN(A) JOVEN A CIP, éSTE (A) SE REALIZA UNA EVALUACIóN PSICOPEDAGóGICA Y SE DETERMINA QUIEN REALIZA EL TRABAJO DE APOYO ESCOLAR, EN ESTE CASO UN (A) PROFESOR (A) (QUIENES ASISTEN DE MANERA VOLUNTARIA AL ESTABLECIMIENTO), O EN SU DEFECTO LA PSICOPEDAGOGA DEL CENTRO, CON TAL DE REFORZAR CONTENIDOS Y PROCESOS DE APRENDIZAJE.
7. Describa y evalúe la rutina diaria conforme a objetivos de intervención y desarrollo del plan de intervención. SE VISUALIZA LA EXISTENCIA DE UNA RUTINA AMPLIA QUE DA CUENTA DEL DESARROLLO DE DISTINTOS TIPOS DE ACTIVIDADES DIARIAS (OCIO, TALLERES, REFORZAMIENTO, REFUERZO DE HáBITOS, ATENCIóN PSICOSOCIAL, CLASES, ESTIMULACIóN COGNITIVA, ENTRE OTRAS), DISTRIBUIDOS ENTRE LAS 08:30 Y LAS 21:00 HRS., INCLUIDOS FINES DE SEMANA (HASTA LAS 22:00 VIERNES Y SáBADO). EXISTE CIERTA COHERENCIA ENTRE LOS PROPUESTO EN LOS RESPECTIVOS PLANES DE INTERVENCIóN INDIVIDUAL Y LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS, NO OBSTANTE EN LA ACTUALIDAD NO SE VISUALIZA OFERTA ESPECíFICA EN EL áMBITO LABORAL. DESDE EL ANáLISIS DE LA RUTINA OBSERVADA, SE

REDUCE AL MíNIMO LOS ESPACIOS DE INACTIVIDAD, FAVORECIENDO ASPECTOS COMO LA DISMINUCIóN DE LAS CONSECUENCIAS DEL ENCIERRO O EFECTOS DE LA PRISIONIZACIóN EN LOS(AS) ADOLESCENTES.

Lectura

8. Indique a existencia de biblioteca y su uso, la existencia de un plan de fomento de la lectura. Señale debilidades y fortalezas.

EN EL SISTEMA CRC MASCULINO, SE DESTINó UNA DE LAS HABITACIONES DE LOS JóVENES PARA SU USO COMO BIBLIOTECA. DEL MISMO MODO, SE TRABAJA EN SISTEMA BIBLIOREDES PROGRAMA “MALETA VIAJERA”, EXISTIó EL INTERéS POR PARTE DE UN SóLO JOVEN DE SISTEMA CRC MASCULINO, SIN EMBARGO EL EXTRAVíO DE SEIS TEXTOS LLEVó A LA CANCELACIóN DEL TRABAJO CON BIBLIOREDES. EN CUANTO A LA EXISTENCIA DE MATERIAL EDUCATIVO, EL CENTRO CUENTA CON MATERIAL ESCOLAR EN TODOS LOS NIVELES, SIN EMBARGO REFIEREN LAS PROFESIONALES QUE SU USO ES MENOR

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

EN RELACIóN A LA VISITA ANTERIOR, CABE SEñALAR COMO ASPECTO DESFAVORABLE, LA INEXISTENCIA DE UN PROGRAMA FORMAL DE NIVELACIóN ESCOLAR, COMO FUERA EL PROGRAMA ASR HASTA FEBRERO DE 2013. LO CUAL DIFICULTA LA ENTREGA DE CONTENIDOS FORMALES DE EDUCACIóN PARA LOS ADOLESCENTES. SIENDO IDEAL LA EXISTENCIA DE UN SISTEMA SIMILAR AL FORMAL DE EDUCACIóN, QUE CUBRA TODOS LOS CONTENIDOS O SUBSECTORES BáSICOS Y MEDIOS, ADEMáS DE REFORZAR HáBITOS DE ESTUDIO, ASISTENCIA, RESPONSABILIDAD.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

SE VISUALIZAN ATRACTIVAS OFERTAS DE CAPACITACIóN LABORAL PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2013, SE SUGERIRíA COMPLEMENTAR CON UNA PREPARACIóN O FORMACIóN EN HABILIDADES PARA EL TRABAJO (LIDERAZGO, TRABAJO EN EQUIPO, RESOLUCIóN DE CONFLICTOS, ETC.). INICIATIVA DE PRESENTAR UN PROYECTO AL FNDR QUE CONTRIBUYA A FAVORECER LAS DIFICULTADES QUE HOY EXISTEN EN TORNO AL TEMA ESCOLAR DE LOS(AS) JóVENES INTERNOS EN EL ESTABLECIMIENTO.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

INEXISTENCIA DE OFERTA EDUCACIONAL FORMAL ACTUAL PARA LOS(AS) ADOLESCENTES.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

EN RELACIóN A LAS FUTURAS OFERTAS DE CAPACITACIóN LABORAL PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2013 (MANEJO GRúA HORQUILLA, ELECTRICIDAD DOMICILIARIA, CARPINTERíA Y TERMINACIONES). SE SUGIERE COMPLEMENTAR DICHAS ACTIVIDADES CON UNA PREPARACIóN O FORMACIóN EN HABILIDADES PARA EL TRABAJO, POR EJEMPLO, DESARROLLAR TALLERES DE LIDERAZGO, TRABAJO EN EQUIPO, RESOLUCIóN DE CONFLICTOS, COMO ENFRENTAR UNA ENTREVISTA DE TRABAJO, ADMINISTRACIóN, ETC. CON TAL DE CONTRIBUIR A ENTREGAR HERRAMIENTAS QUE FACILITEN A LOS JóVENES UNA POSIBLE INSERCIóN Y MANTENCIóN LABORAL FUTURA Y POR ENDE CONTRIBUIR A LA INTEGRACIóN SOCIAL.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique espacios destinados a educación.	5
2. Califique disponibilidad de material educativo.	6
3. Califique oferta educativa en enseñanza básica.	4
5. Califique oferta de continuidad de estudios.	4
6. Califique la calidad de los registros en educación.	4
7. Evalúe pertinencia de actividades socio-educativas con respecto a planes de intervención.	5
8. Evalúe el nivel de coordinación entre actividades socio-educativas o formativas.	6
9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades socioeducativas.	6
10. Evalúe el nivel de estructuración, organización y planificación de los talleres socio-educativos o formativos (trabajo en torno a objetivos, seguimiento y evaluación de los mismos).	6
11. Evalúe la pertinencia, organización y cumplimiento de la rutina diaria.	6
12. Evalúe espacios destinados a formación laboral certificada.	4
13. Evalúe regularidad de oferta socioeducativa.	6
14. Evalúe regularidad de oferta de capacitación conducente a certificación.	6
15. Evalúe oferta de capacitación conducente a certificación.	6
16. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

VIII.- Factor Alimentación

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

LA MINUTA CONTINúA SIENDO LA “TRADICIONAL”, NO OBSTANTE SE AFIRMA QUE DURANTE EL MES DE JUNIO SE ANALIZARá POR LA NUTRICIONISTA QUE PREPARA LAS MINUTAS DEL COMPLEJO PENITENCIARIO.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

CONTRATACIóN EN EL MES DE MARZO DE ENCARGADO DE BODEGA, QUIEN DEBE CONTROLAR LAS CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO Y FECHAS DE VENCIMIENTO DE LOS ALIMENTOS. FRECUENCIA ADECUADA. SE LES SIRVE LA MISMA ALIMENTACIóN QUE A FUNCIONARIOS.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

CASO DE ALIMENTOS VENCIDOS (RAZóN DE LA CONTRATACIóN DE ENCARGADO DE BODEGA); SE AFIRMA QUE FUERON DETECTADOS ANTES DE SU DISTRIBUCIóN GENERAL EXCEPTO EN LAS COLACIONES. LOS JóVENES EXPRESAN QUE AúN RECIBEN ALIMENTOS VENCIDOS EN LA COLACIóN, LO QUE ES NEGADO POR FUNCIONARIOS. CASO DE INTOXICACIóN DE JóVENES; SE ALEGA QUE ES PRODUCIDO POR ALIMENTOS PROPORCIONADOS POR VISITAS.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

CONCRETAR INTERVENCIóN DE NUTRICIONISTA DENTRO DEL PLAZO INDICADO. DEBE PRONUNCIARSE SOBRE EL VALOR NUTRICIONAL DE LA MINUTA Y SOBRE LAS PORCIONES. SE RECOMIENDA EVALUACIóN PERIóDICA DE LAS MINUTAS POR UN PROFESIONAL O, EN SU DEFECTO, POR ESTUDIANTES EN PRáCTICA. DEBERá DARSE CUENTA A LA AUTORIDAD TAN PRONTO SE HAYA LLEVADO A CABO LA LABOR, LO QUE SERá CONTROLADO EN LA PRóXIMA INSPECCIóN DE ESTA COMISIóN. INFORMAR SOBRE ESTADO ACTUAL DE COLACIONES. ACLARAR CASOS DE INTOXICACIóN. SE RECOMIENDA DEJAR REGISTRO DE ESTOS EVENTOS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique Frecuencia de la alimentación.	7
2. Califique la calidad de la alimentación.	5

3. Califique lo adecuado de la temperatura de la alimentación al momento de servirse.	6
4. Evalúe la satisfacción de los adolescentes con la alimentación, en términos de frecuencia, calidad y temperatura.	3
5. Califique La planificación mensual de los menús.	5
6. Califique el nivel de higiene en la manipulación de alimentos.	6
7. Califique las condiciones de refrigeración de los alimentos.	6
8. Califique las condiciones de almacenamiento de los alimentos.	5
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

IX.- Factor Tratamiento de Drogas

Subfactores

1. OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

NO SE HAN CUMPLIDO TODAS LAS RECOMENDACIONES.

2. Describa tratamiento tipo (estrategia terapéutica, frecuencia y tipo de psicofármacos utilizados, protocolo de medicación y seguimiento) según diagnóstico, establezca diferencias entre CIP y CRC.

EL TRATAMIENTO CONTRA EL CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS, LO REALIZA EL PROGRAMA CAUDA, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD. EL DíA DE LA VISITA NO SE ENCONTRABA NINGúN INTEGRANTE DE DICHO PROGRAMA PARA HACERLE LAS CONSULTAS RESPECTIVAS, POR LO QUE LAS PREGUNTAS FUERON RESPONDIDAS POR LA JEFE TéCNICO CLAUDIA ÁLVAREZ. LA ENTREVISTADA SEñALA QUE CON RESPECTO A LA ESTRATEGIA TERAPéUTICA, FRECUENCIA Y TIPO DE PSICOFáRMACOS, PROTOCOLOS DE MEDICACIóN Y EL SEGUIMIENTO LOS DETERMINA EL CAUDA. EN ESTA MATERIA REFIERE QUE TRABAJAN UN PSIQUIATRA, PSICóLOGOS, ASISTENTES SOCIALES, MONITORES, PSICOPEDAGOGOS Y LA ENFERMERA DEL CENTRO. DIAGNóSTICO: SE UTILIZA EL TAMIZAJE. TODOS LOS INTERNOS HAN REFLEJADO ALGúN TIPO DE CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS. PERO EL PROBLEMA PRINCIPAL ES EL ALCOHOL. ESTRATEGIA TERAPéUTICA: SE EFECTúA CON UN GRUPO DE PROFESIONALES. SE TRABAJA CON EL TEMA DEL CONTROL DE IMPULSOS, SE EFECTúAN

TALLERES AL INTERIOR DEL CENTRO, SE TRABAJA CON LA FAMILIA. SE PREPARA A LOS INTERNOS EN EL TEMA DE LA ABSTINENCIA PARA CUANDO SALGAN AL MEDIO LIBRE. SE ANALIZAN LOS FACTORES ASOCIADOS AL CONSUMO. SE EFECTúAN CONTROLES CADA 15 DíAS POR PARTE DE UN PSIQUIATRA. MEDICAMENTOS ADMINISTRADOS: QUIETAPINAS, ANTIPSICóTICO QUE AYUDA AL CONTROL DE IMPULSOS. DIAZEPAM, PARA TRASTORNOS DEL SUEñO Y PESADILLAS. RITALIN, DéFICIT ATENCIONAL. POR ENCIERRO LOS INTERNOS SE DESPIERTAN CONTINUAMENTE EN LAS NOCHES, LES CUESTA DORMIR. MUCHOS DE ELLOS PRESENTAN CUADROS DE ANSIEDAD, ANGUSTIA, DOLOR DE ESTóMAGO Y TEMBLORES. LITIO: TRASTORNOS DEL áNIMO. DESDE EL MES DE JULIO DEL AñO PASADO ESTáN CON PARAMéDICO LAS 24 HORAS. PROTOCOLOS DE MEDICACIóN Y SEGUIMIENTO: LOS VE EL CAUDA EN CONJUNTO CON LA ENFERMERA DEL CENTRO. NO EXISTE NINGUNA DIFERENCIA ENTRE LOS JóVENES DEL CIP VERSUS EL CRC. EN ESTE MOMENTO PARTICIPAN DE TRATAMIENTO 2 JóVENES EN EL CIP (VARONES) Y 4 JóVENES EN EL CRC (TRES VARONES Y UNA MUJER).

3. Caracterice la problemática general de drogas al interior del centro en función de los niveles de consumo y como esto interfiere en la convivencia interna e interfiere en los procesos de intervención. De qué manera se aborda de manera integrada con otras áreas (educación, talleres, rutina diaria).

LA ENTREVISTADA REFIERE QUE EL CONSUMO DE ALCOHOL Y DE DROGAS PREVIO AL INGRESO DEL CENTRO ES ALTO. EN RELACIóN A LAS DROGAS, LAS MáS CONSUMIDAS SON: LA MARIHUANA Y LOS SOLVENTES (DUCO, AGUARRAS, DESODORANTE, BENCINA, DILUYENTES). EN ESTE MOMENTO EXISTIRíA UN CASO DE ADICCIóN A LA PASTA BASE Y ESTá CON TRATAMIENTO. CUANDO HAY ALGUNA DESCOMPENSACIóN EN UN JOVEN, SE LE INTERNA EN LA (UHCE), UNIDAD HOSPITALARIA DE CORTA ESTADíA, DEL HOSPITAL CLíNICO DE MAGALLANES. PARA EL TEMA DE TRATAMIENTO DE DROGAS SE REALIZAN REUNIONES CON LOS INTERNOS UNA VEZ AL MES. SE EFECTUARíAN TALLERES PARA ABORDAR ESTA PROBLEMáTICA. EJEMPLO DE ELLO FUE UN TALLER DE SOLDADURA QUE EFECTUARON LOS JóVENES.

4. Indique si en su opinión se genera duplicidad en las atenciones con respecto a la intervención realizada independiente del programa de tratamiento de drogas. Discútalo con monitores del programa y equipos técnicos del centro, de existir mencione las causas probables del problema y sugiera modificaciones de ser necesario.

LA ENTREVISTADA REFIERE QUE NO HABRíA DUPLICIDAD. SE HARíAN REUNIONES MENSUALES DE COORDINACIóN DESDE EL MES DE ENERO DEL PRESENTE AñO, ENTRE EL CAUDA Y PROFESIONALES DEL CENTRO. EL

CAUDA VERíA TODO LO QUE SE REFIERE AL TEMA DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL. LOS PROFESIONALES DEL CENTRO VERíAN TODO LO QUE SE REFIERE AL TEMA DEL DELITO EN Sí. NO SE TRABAJARíAN LOS MISMOS TEMAS. A LA FECHA YA SE HABRíAN EFECTUADO CINCO REUNIONES DE COORDINACIóN.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

EXISTEN ESTAMENTOS ENCARGADOS DEL TEMA DROGAS Y ALCOHOL: CAUDA, PROFESIONALES DEL CENTRO Y LA UHCE. SE MOSTRó UN HORARIO DE ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN CON LOS JóVENES.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

FALTA DE REGISTROS DE LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLAN LOS PROFESIONALES DEL CAUDA. NO SE PUEDE DETERMINAR LO QUE SE ESTá REALIZANDO.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

- SEGúN LA ENTREVISTADA HABRíA MEJOR COORDINACIóN ENTRE EL CPL, CAUDA Y LA UHCE, PERO NO EXISTE REGISTRO DE DICHAS REUNIONES Y DE LOS TRABAJOS REALIZADOS. DEBEN EXISTIR REGISTROS DE LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLAN LOS PROFESIONALES DEL CAUDA, DE LO CONTRARIO NO SE PUEDE DETERMINAR EL TRABAJO QUE SE ESTá REALIZANDO. - DEBE HABER UN DIAGNóSTICO RESPECTO DE CADA JOVEN. - SE DEBE SEñALAR CON RESPALDOS EL TRATAMIENTO QUE SE REALIZA A LOS JóVENES.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique los cupos disponibles en relación a la demanda en CIP.	6
2. Califique los cupos disponibles en relación a la demanda en CRC.	6
3. Califique los cupos disponibles para mujeres en relación a la demanda.	6
4. Califique el proceso de evaluación de los jóvenes para la selección (tamizaje) de quiénes se integrarán al programa.	6
5. Evalúe la preparación de los profesionales a cargo del tratamiento de rehabilitación por consumo problemático de drogas para trabajar con jóvenes infractores de ley.	6
6. Evalúe la coordinación del programa con otras áreas de intervención realizadas en el centro (especialmente educación, uso del tiempo libre y formación para el trabajo) y su relación con el plan de intervención.	6
7. Evalúe las actividades del programa conforme a los objetivos señalados por quiénes los implementan, su planificación temporal, desarrollo y cumplimiento.	6

8. Evalúe el rol asignado a la familia y personas cercanas que se encuentran en el medio libre en el proceso de rehabilitación.	6
9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades del programa.	6
10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	4

X.- Factor Comunicación y Visitas

Visitas

1. Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad y privacidad, el uso de las mismas.

LAS PREGUNTAS FUERON RESPONDIDAS POR LA JEFE TéCNICO CLAUDIA ÁLVAREZ. LOS ADOLESCENTES RECIBEN A SUS VISITAS EN DEPENDENCIAS DEL GIMNASIO DEL CENTRO, CON UNA FRECUENCIA DE DOS VECES POR SEMANA, LOS JUEVES Y LOS DOMINGOS EN EL CIP DESDE LAS 09:00 HORAS A LAS 12:00 HORAS. EN EL CRC SON LOS MISMOS DíAS PERO DE 14:00 HORAS A 17:00 HORAS. SON SEIS HORAS SEMANALES QUE TIENEN PARA VISITAS. POR AHORA NO EXISTE UN ESPACIO PARA VISITAS íNTIMAS. SE SEñALA QUE SE CONTEMPLARíA EN UN NUEVO PROYECTO DE AMPLIACIóN DEL CENTRO.

Visita de Abogados

2. Describa y evalúe la visita de abogados, considere las condiciones de privacidad y la regularidad de las visitas.

LAS VISITAS DE ABOGADO SE REALIZAN EN DEPENDENCIAS DE LA SALA DE COORDINACIONES. ESTA SALA CUENTA CON CONDICIONES DE PRIVACIDAD ADECUADAS. LA REGULARIDAD DE LAS VISITAS ES DE CADA 15 DíAS EN EL CIP. EN EL CASO DEL CRC SE EFECTúAN UNA VEZ AL MES. SE PUDO CONSTATAR QUE LOS JóVENES MANEJAN LA INFORMACIóN DE LA FRECUENCIA DE LAS VISITAS.

Fase de Ejecución de Sentencia

3. Describa y comente la información disponible y coordinación para visita de abogados defensores para la fase de ejecución de la sentencia, respecto de postulación a sustituciones, remisiones de condena.

PARA LA ETAPA DE LA EJECUCIóN DE CONDENA LA FRECUENCIA ES DE UNA VEZ AL MES. LA INFORMACIóN LA MANEJAN LOS JóVENES. EN

RELACIóN A LAS SOLICITUDES DE REMISIóN Y SUSTITUCIóN ESTAS SE CANALIZAN A TRAVéS DE LOS PROFESIONALES DEL CENTRO QUIENES COMUNICAN LA SOLICITUD DEL ADOLESCENTE O BIEN EN LA VISITA MENSUAL AL CENTRO.

Reclamos y Sugerencias

4. Describa y evalúe el uso de los buzones de reclamos y sugerencias, señale si existen otras instancias, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, formación laboral, condiciones de habitabilidad, relación con sus compañeros de casa y funcionarios.

EN EL SISTEMA CERRADO HAY DOS BUZONES. EN GENERAL LOS JóVENES NO LOS UTILIZAN. PERO SI HACEN CARTAS

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE SUGIERE REALIZAR UNA CHARLA INFORMATIVA EN LA RELACIóN A LA UTILIZACIóN DE LOS BUZONES DE SUGERENCIAS, RECLAMOS Y FELICITACIONES, HACIENDO LA DISTINCIóN CON LA PRESENTACIóN DE CARTAS.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

SE DESTACA QUE LOS JóVENES PUEDAN TENER VISITAS DE FORMA REGULAR, COMO TAMBIéN ASISTENCIA DE ABOGADOS.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

SE CONSTATA UNA FALTA DE INFORMACIóN EN LOS JóVENES RESPECTO AL USO DE LOS BUZONES DE SUGERENCIAS, RECLAMOS Y FELICITACIONES.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

INFORMAR ADECUADAMENTE A LOS JóVENES SOBRE EL USO DE LOS BUZONES DE SUGERENCIAS, RECLAMOS Y FELICITACIONES, PARA QUE A TRAVéS DE ESTE MEDIO HAGAN USO DE SU DERECHO A SER OíDOS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la privacidad de las visitas familiares	6
2. Evalúe la regularidad de las visitas familiares	7

3. Evalúe la privacidad y condiciones del espacio para visitas íntimas	9
4. Evalúe la regularidad y el sistema de concesión de las visitas íntimas	9
5. Evalúe la privacidad de las entrevistas con abogados	7
6. Evalúe el uso de los buzones de sugerencias y reclamos	4
7. Evalúe las instancias en que los adolescentes pueden expresarse y hacer uso de su derecho a ser oído	5
8. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior	5

Acta de Visita CISC SECCIÓN JUVENIL	
Fecha Visita:(dd/mm/aaaa)	29/05/2013
Fecha Visita Anterior:(dd/mm/aaaa)	01/10/2012
Horario Visita:(12:00 PM)	Inicio:16:00 PM Termino: 17:30 PM
Nombre Sección Juvenil:	COMPLEJO PENITENCIARIO GENDARMERíA DE CHILE
Dirección:	AVENIDA CIRCUNVALACIóN S/N
Comuna:	PUNTA ARENAS
Año Contrucción:	2003
Fono:	2202600 - 2202610
Nombre Jefe Establecimiento Penitenciario / Rango	CRISTIAN VARGAS ULLOA / TENIENTE CORONEL
Nombre Jefe Sección Juvenil / Rango	

Integrantes de la Comisión

Nombre	Institución	Firma
HANS GäBLER RODRíGUEZ	SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE JUSTICIA	
PATRICIA RADA SALAZAR	UNICEF	
ANDRéS PROVOSTE VALENZUELA	CORTE DE APELACIONES	
RICHARD MALDONADO BUSTOS	DEFENSORíA PENAL PUBLICA	

ERIC MOLINET OYARZúN	CORPORACIóN MUNICIPAL DE EDUCACIóN	
PEDRO HERNANDEZ VALENZUELA	FUNDACIóN ESPERANZA	
GUSTAVO RAMIREZ BUCHHEISTER	UNIVERSIDAD DE MAGALLANES	

NOTA: Es indispensable que la Comisión junto con hacer sus observaciones sobre cada factor que compone esta pauta, sea clara y lo más precisa posible en la formulación de las recomendaciones de mejoras en cada tema. Esto permitirá un mejor seguimiento e implementación de ellas. Apóyese en la información previa para dimensionar la realidad de cada factor y contraste con lo observado. Para completar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita al centro.

Interesa que este documento sea capaz de dar cuenta de la condición operativa de cada factor que incide en las condiciones de vida de los y las adolescentes privados de libertad, y junto a esto proponga medidas de solución en el apartado "**Recomendaciones**".

No deje espacios en blanco a menos que no disponga de información para realizar la supervisión. Es indispensable que complete la totalidad de las escalas de evaluación del 1 al 7, su valoración permitirá hacer un seguimiento adecuado de los avances observados en cada factor.

Cabe recordar que la CISC puede realizar recomendaciones a las autoridades e instituciones públicas y privadas correspondientes (Reglamento artículo 91, letra c).

Asimismo, tiene la facultad de solicitar informes de las autoridades públicas pertinentes (Reglamento artículo 91, letra b).

I.- Factor Población y Capacidad
REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR I DEL INFORME PREVIO.
Sobrepoblación

1. ¿EXISTE SOBREPOBLACIÓN EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DE PLAZAS AL MOMENTO DE LA VISITA? Si existe, describa la forma en la que el centro maneja la situación, diferenciando entre las condiciones generales del recinto y de las celdas o dormitorios.

NO EXISTE SOBREPOBLACIóN, PUESTO QUE DEL TOTAL DE 8 PLAZAS DISPONIBLES EN LA SECCIóN MASCULINA, SóLO SE ENCUENTRAN 4 ACTUALMENTE UTILIZADAS. POR SU PARTE, EN LA SECCIóN JUVENIL NO HAY MUJERES CUMPLIENDO CONDENA AL MOMENTO DE LA INSPECCIóN.

Segregación

2. DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN. Averigüe si se realizan en función de la gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros criterios.

SóLO EXISTE SEGREGACIóN POR GéNERO, Y DENTRO DE ELLA, NOCTURNA. LOS JóVENES TIENEN LA OPCIóN DE ESCOGER ENTRE HABITAR CELDAS DE FORMA INDIVIDUAL O EN PAREJAS (CADA CELDA TIENE UNA CAPACIDAD MáXIMA PARA DOS PERSONAS). EN CASOS EXCEPCIONALES UN INTERNO PUEDE SER AISLADO EN LA ENFERMERíA, AUNQUE SE EVITA LA SITUACIóN, PUESTO QUE éSTA ES COMPARTIDA CON LA POBLACIóN ADULTA DEL CENTRO.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE MANTIENEN EN GENERAL CONDICIONES APRECIADAS EN LA ANTERIOR VISITA, ESPECIALMENTE EN LO QUE SE REFIERE A LA SECCIóN JUVENIL FEMENINA, SI BIEN EN ESTE MOMENTO NO SE ENCUENTRA NINGUNA JOVEN EN EL CENTRO.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

ESPACIO ADECUADO. LOS JóVENES TIENEN EQUIPAMIENTO EN LAS CELDAS, CONSEGUIDOS A TRAVéS DE PROYECTOS (EJ. ARMARIOS) O APORTADOS POR LAS FAMILIAS (EJ. TELEVISORES). EXISTE TAMBIéN EN LA SECCIóN MASCULINA UNA SALA HABILITADA POR LOS MISMOS INTERNOS PARA RECIBIR LAS VISITAS DE FAMILIARES, ESPECIALMENTE NIñOS.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

EL ESPACIO COMúN DE LA SECCIóN JUVENIL FEMENINA FUE ENTREGADO PARA EL USO FUNDACIóN ESPERANZA. SI BIEN DE MOMENTO NO HAY POBLACIóN JUVENIL FEMENINA, LAS INSTALACIONES NO ESTARíAN DE

INMEDIATO DISPONIBLES EN CASO DE ARRIBO DE ALGUNA. NO OBSTANTE LO POSITIVO DE LA HABILITACIóN DE UNA SALA PARA RECIBIR A NIñOS QUE VISITAN A LOS JóVENES, PARA ELLO SE UTILIZó UN ESPACIO QUE ESTABA DESTINADO A UN TALLER, EL QUE NO FUE RELOCALIZADO.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

LA COMISIóN CONSIDERA ADECUADO QUE SE ASIGNE UN ESPACIO QUE ACTUALMENTE NO SE UTILIZA PARA UN USO PRODUCTIVO, COMO ES EL CASO DEL ESPACIO ENTREGADO A FUNDACIóN ESPERANZA. NO OBSTANTE, ES NECESARIO ASEGURAR QUE EN TODO MOMENTO SE CUMPLA CON LAS CONDICIONES MíNIMAS CONCERNIENTES A LA CAPACIDAD PARA ALBERGAR A LOS JóVENES. EN ESTE SENTIDO LA COMISIóN REQUIERE QUE SE ACLARE LA DESTINACIóN Y LOS USOS DE LOS ESPACIOS EN LA SECCIóN JUVENIL FEMENINA. BUSCAR LA FORMA DE REIMPLEMENTAR EL TALLER QUE SE DESARROLLABA EN LA SALA QUE FUE REHABILITADA PARA RECIBIR A LAS VISITAS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo Sección Juvenil.	7
2. Criterios de segregación (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	5
3. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	3

II.- Factor Personal y Dotación

Cobertura

1. Refiérase a lo adecuado de la dotación de personal, en cuanto a su cobertura o las dificultades existentes en su caso. Enfatice en qué aspectos de la intervención se generan problemas, si corresponde. Evalúe el modo en que el centro maneja estas dificultades, si corresponde.
Describa:

PERSONAL TOTAL EN EL CCP: 143 EXCLUSIVAMENTE PARA LA SECCIóN JUVENIL: 2 GENDARMES EN LA SECCIóN JUVENIL 1 PSICOPEDAGOGA - 22 HORAS SEMANALES 1 TERAPEUTA OCUPACIONAL - 22 HORAS SEMANALES 1 PSICóLOGO JORNADA COMPLETA 1 COORDINADORA (TRABAJADORA SOCIAL) JORNADA COMPLETA 1 SECRETARIA - 22 HORAS SEMANALES 1 PROFESOR DE EDUCACIóN FíSICA - 22 HORAS SEMANALES 1 PSIQUIATRA -

11 HORAS SEMANALES 1 PROFESOR DE TALABARTERíA - 11 HORAS SEMANALES PROFESIONALES DE INSTITUCIONES EXTERNAS QUE SE DESEMPEñAN EN LA SECCIóN JUVENIL: 1 PROFESOR DE ACONDICIONAMIENTO FíSICO PARA TALLES (MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS) 1 PROFESOR DE TEATRO PARA TALLER (MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS) 1 PROFESOR DE INGLéS PARA TALLER (ITIP) EN LA ACTUALIDAD NO SE OBSERVAN MAYORES CONFLICTOS EN EL DESARROLLO DE LA INTERVENCIóN, SIENDO éSTE AñO MáS ACORDE A LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES DE LOS JóVENES.

Capacitación

2. De acuerdo a lo indicado en informe previo y lo que pueda verificar con documentación disponible en el centro que el personal efectivamente ha recibido formación que le permita desempeñar sus funciones de manera especializada, tales como conocimiento en criminalidad juvenil, psicología del desarrollo, manejo de crisis, impulsividad, violencia, salud mental, de manejo de crisis, su certificación y evalúe su pertinencia en cuanto a su uso de parte del personal. (Excluya toda capacitación que sea exclusivamente sobre la ley de RPA).
Describa:

SE REALIZó UNA CAPACITACIóN DE GéNERO EN LOS úLTIMOS MESES. PARA EL MES DE JUNIO SE HARá LA CAPACITACIóN DE LA LEY 20.084. DESDE LA úLTIMA EVALUACIóN DE LA COMISIóN NO SE HAN REALIZADO MáS CAPACITACIONES.

3. Comente lo pertinente de esta formación de acuerdo a necesidades según lo observado por la comisión. Incorpore recomendaciones en este aspecto según lo supervisado.
Describa:

AMPLIAR EL NúMERO DE CAPACITACIONES AL PERSONAL TANTO DE GENDARMERíA COMO PROFESIONAL.

4. ¿Verifique según lo indicado en informe previo y con documentación a la vista que el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género como lo exige el reglamento, si se ha realizado comente y evalúe como se pone en práctica, que aspectos se detectan como necesarios?
Describa:

SE REALIZó UNA CAPACITACIóN DE GéNERO EL 19 DE MARZO DE 2013 (AúN NO HA LLEGADO EL CERTIFICADO). ACTUALMENTE LA SECCIóN JUVENIL NO CUENTA CON MUJERES EN SUS DEPENDENCIAS.

Coordinación

5. Comente si hay una coordinación adecuada entre los lineamientos técnicos respecto a las diferentes áreas de intervención (formación pre-laboral, educación, salud mental, tratamiento de drogas) y cómo se implementa a través de los diferentes equipos técnico (supervisión cumplimiento individual de objetivos en relación al PII, coherencia de éstos con las actividades de la sección juvenil, etc).
Describa:

EL EQUIPO PROFESIONAL QUE TRABAJA CON LOS JóVENES DE LA SECCIóN JUVENIL REALIZA UNA REUNIóN SEMANAL PARA COORDINAR LAS ASPECTOS RELEVANTES A FUTURO CADA JOVEN POSEE UN PLAN DE INTERVENCIóN QUE ES FLEXIBLE DE ACUERDO AL CONTEXTO EN QUE SE DESARROLLE ESTE. SE OBSERVA COHERENCIA EN LOS PLANES DE INTERVENCIóN Y SE EJECUTA UN TRABAJO MULTIDISCIPLINARLO.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

BAJO NúMERO DE CAPACITACIONES EN LOS úLTIMOS 12 MESES.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

QUE SE HAN REALIZADO COORDINACIONES TANTO CON LA MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS Y EL ITIP PARA OTORGARLES A LOS JóVENES DIVERSOS TALLERES QUE SE RELACIONES CON SUS NECESIDADES E INTERESES.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

AUMENTAR EL NúMERO DE CAPACITACIONES QUE SEAN PERTINENTES. DESTACAR EN LOS JóVENES DE LA SECCIóN JUVENIL EN AVANCE Y ESFUERZOS PERSONALES EN SUS ACTIVIDADES DIARIAS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique la dotación de funcionarios existente respecto al total de adolescentes, donde 1 es completamente insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente.	7
2. Preparación de los equipos técnicos para desempeñar sus funciones acorde a fines sanción RPA (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	6

3. Preparación de las duplas psicosociales para desempeñar sus funciones acorde a los fines de la sanción (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	7
4. Califique las actividades de capacitación del personal impartidas en los últimos doce meses en cuanto sus contenidos para trabajar con adolescentes infractores de ley acorde a los objetivos de la ley. Donde 1 es no tiene relación con los objetivos de la ley y 7 entrega conocimientos para cumplir con los fines de la sanción.	5
5. Coordinación adecuada entre los diferentes equipos técnicos y gendarmes en funciones de custodia, donde 1 no existe coordinación y 7 existe plena coordinación acorde a los planes de intervención, situaciones críticas y análisis de casos.	7
6. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	6

III.- Factor Infraestructura y Equipamiento

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR V DEL INFORME PREVIO

Segregación

1. ¿La infraestructura permite segregar adecuadamente?

SÍ. EXISTE UN MóDULO MASCULINO Y OTRO FEMENINO, EL PRIMERO ESTá HABITADO POR 4 JóVENES Y EN EL SEGUNDO, POR AHORA, NO EXISTEN USUARIAS.

Habitabilidad

2. Describa las condiciones de habitabilidad e higiene, acceso a agua potable y servicios higiénicos justifique su evaluación.

LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD E HIGIENE SON MUY BUENAS, LOS CUARTOS ESTABAN ASEADOS Y ORDENADOS, PRESENTABAN ESPACIO SUFICIENTE PARA LOS USUARIOS, Y PERMITíAN ALBERGAR ALGUNAS ESPECIES PERSONALES. CADA CELDA DISPONE DE SU RESPECTIVO SERVICIO HIGIéNICO, LOS QUE TAMBIéN SE ENCONTRABAN LIMPIOS Y EN BUENAS CONDICIONES. EL AGUA POTABLE Y LA CALEFACCIóN FUNCIONAN SIN PROBLEMAS.

Equipamiento

3. ¿Existe equipamiento suficiente y apto para el desarrollo de las actividades de educación, capacitación laboral y recreación?

SÍ. FUNDACIóN ESPERANZA HA DESARROLLADO UN COMPLETO E INTERESANTE TRABAJO EN ORDEN A PROVEER A LOS JóVENES DE OFERTAS EDUCATIVAS Y DE CAPACITACIóN EFICIENTES, EN EL MARCO DE

UN TRABAJO INTEGRAL QUE IMPLICA LA REALIZACIóN DE ACTIVIDADES DURANTE TODA LA SEMANA, CONTEXTO EN EL CUAL APORTA TODOS LOS ELEMENTOS Y EQUIPAMIENTO NECESARIOS PARA SU REALIZACIóN (DESDE LáPICES HASTA LIBROS). LOS LUGARES PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIóN Y EDUCACIóN RESULTAN ADECUADOS, DESTACANDO EL COLEGIO ANDINO Y ESPACIOS PARA EL DESARROLLO DE TALLERES. EN RELACIóN A LAS ACTIVIDADES RECREACIONALES, SE CONSTATó LA EXISTENCIA DE UNA MESA DE PING PONG, UN TV, UN EQUIPO DE MúSICA Y UN PATIO CON UNA CANCHA CON ARCOS DE FUTBOL, ELLO ADEMáS DEL GIMNASIO DEL CCP CON TODAS SUS INSTALACIONES.

Equipamiento Destinado a Recreación en Tiempo Libres

4. Refiérase al equipamiento disponible en la sección para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en los propios módulos y fuera de ellos. Refiérase al espacio que ocupan en la rutina diaria.

ME REMITO A LA PARTE FINAL DEL NúMERO ANTERIOR, AGREGANDO QUE EL GIMNASIO DEL CCP CUENTA CON UNA óPTIMA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES FíSICAS Y DE ENTRENAMIENTO.

Secciones Juveniles Femeninas

5. Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento para jóvenes de la sección, refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención.

NO EXISTEN.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE MANTIENE EL BUEN ESTáNDAR DE HIGIENE E IMPLEMENTACIóN GENERAL DE LAS SECCIONES JUVENILES DE HOMBRES Y MUJERES.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

ME REMITO AL PUNTO ANTERIOR.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

SERíA DESEABLE CONSIDERAR LA IMPLEMENTACIóN DE UNA DEPENDENCIA ESPECIAL PARA MADRES DE MENORES DE DOS AñOS DE EDAD.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

SERíA DESEABLE CONSIDERAR LA IMPLEMENTACIóN DE UNA DEPENDENCIA ESPECIAL PARA MADRES DE MENORES DE DOS AñOS DE EDAD.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique lo adecuado de la infraestructura para efectos de segregación (donde 1 el recinto no dispone de espacios suficientes para organizar y distribuir a la población de acuerdo a una diversidad de criterios tales como: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros y 7 dispone de estos espacios).	7
2. Califique las condiciones de higiene de los dormitorios (donde 1 las condiciones de higiene son insatisfactorias, considerando presencia de desechos y basura, hongos y humedad, malos olores, mala ventilación, agua depositada y 7 las condiciones son satisfactorias ante la ausencia de los elementos anteriores).	7
3. Califique la luminosidad de los dormitorios.	5
4. Califique las condiciones de calefacción de los dormitorios.	7
5. Califique la disponibilidad de agua potable (siendo 1 sin disponibilidad de agua potable y 7 disponibilidad permanente).	7
6. Califique el acceso a agua caliente en las duchas (siendo 1 sin disponibilidad de agua caliente y 7 disponibilidad permanente).	7
7. Califique las condiciones de los servicios higiénicos (donde 1 no funcionan de manera adecuada y no están operativos, no existe facilidades para lavado de manos, no existe desagüe, no están ubicado en lugar accesible para su uso permanente).	7
8. Califique el acceso permanente (24 horas) a servicios higiénicos (siendo 1 No existe acceso a servicios higiénicos y 7 existe acceso las 24 horas).	7
9. Califique las condiciones de hacinamiento (siendo 1 hacinamiento crítico y 7 sin hacinamiento).	7
10. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de educación (donde 1 no existe un espacio adecuado que disponga de mesas, sillas, pizarra, lugar para guardar materiales educativos, materiales educativos como libros, cuadernos y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	7
11. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de capacitación (donde 1 no dispone de un espacio adecuado ni los recursos e implementos necesarios para desarrollar el o los talleres y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	6
12. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de recreación (donde 1 no dispone de espacios adecuados ni de los elementos necesarios para el desarrollo de actividades recreativas y 7 tiene todos los elementos necesarios y en buen estado para el	7

desarrollo de estas actividades).	
13. Califique las condiciones para el desarrollo de actividades cotidianas (sala de estar y equipamiento de la misma).	6
14. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	7

IV.- Factor Seguridad

EN ESTE PUNTO, LA FUENTE DE INFORMACIÓN DEBE SER TRIPLE: ENCARGADO DE SEGURIDAD DE LA SECCIÓN JUVENIL, UN FUNCIONARIO DE TRATO DIRECTO (GENDARME Y EQUIPO TÉCNICO) Y AL MENOS, UN ADOLESCENTE, PARA LO CUAL SE REQUIERE HACER UNA BREVE ENTREVISTA SOBRE LOS SIGUIENTE TEMAS:

Red Seca y Red Húmeda

1. Estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).

[redacted]

Sistema de Emergencia

2. Estado vías de escape, accesos y conectividad de la sección juvenil (fluidez de las comunicaciones con el exterior).

[redacted]

3. Se han realizado simulacros de emergencia. Cuándo fue la última vez, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones.

[redacted]

4. Describa la cadena de responsabilidades e indique si es adecuada para prevenir situaciones de emergencia.

[redacted]

5. Nombre del encargado de seguridadde la sección (especificar día y noche).

[redacted]

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

[redacted]

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

[redacted]

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

[redacted]

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

[redacted]

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique el Estado de la red seca, en términos de su existencia, presión de agua, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	[redacted]
2. Califique el Estado de la red húmeda, en términos de su existencia, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	[redacted]

3. Califique el nivel de coordinación y preparación de la sección juvenil para reaccionar frente a una emergencia.	
4. Califique el estado general de las cámaras de tele vigilancia.	
5. Califique lo adecuado de las vías de escape.	
6. Califique el acceso de vehículos de emergencia.	

V.- Factor Disiplina, Reglamento Interno y Convivencia

SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Reglamento, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN

Registro de Sanciones

1. Describa y comente la calidad y orden de los registros de sanciones, su accesibilidad. Registros individuales y generales.

ACCESIBLE A TRAVéS DE GENCHI Y FUNDACIóN ESPERANZA. LOS REGISTROS SON CLAROS, ACCESIBLES Y ORDENADOS; SON DE CARáCTER INDIVIDUAL PARA CADA JOVEN. SE PUEDE OBSERVAR CLARAMENTE LA RELACIóN DE LOS HECHOS Y LA SANCIóN.

Conflictos

2. Señale y describa la existencia de conflictos entre adolescentes o con funcionarios, pregunte acerca de la regularidad de estos a adolescentes y funcionarios. Indague acerca de las causas más habituales de este problema y como la sección juvenil lo trabajó en términos generales.

PRáCTICAMENTE NO EXISTEN CONFLICTOS, TANTO ENTRE LOS JóVENES COMO CON LOS FUNCIONARIOS. ÉSTOS EXPRESAN QUE AQUéLLOS SON MUY RECEPTIVOS ANTE LA AUTORIDAD.

3. Describa el método de intervención inmediata y control de los funcionarios en caso de conflictos, según tipo y gravedad de conflicto entre adolescentes o con funcionarios.

GENCHI ACTúA EN EL MOMENTO DE LA CONTINGENCIA, SEGúN EL CONDUCTO REGULAR. DE INMEDIATO SE INFORMA A PERSONAL DE FUNDACIóN ESPERANZA PARA QUE éSTOS REALICEN LA INTERVENCIóN.

4. Señale y describa el seguimiento, la estrategia de solución al conflicto una vez detectado, según tipo y gravedad del conflicto, señale si se ocupa la celda de separación como un procedimiento de control de la situación (medida de separación de grupo).

SE REALIZA UN ANáLISIS DEL CONFLICTO PARTICULAR, ASí COMO UNA EVALUACIóN DEL INTERNO Y LOS FACTORES DE PREDISPOSICIóN AL CONFLICTO (EJ. CONTROL DE IMPULSOS, MANEJO DE LA FRUSTRACIóN, ETC.). EN CASO DE CONSIDERARSE NECESARIO, EL JOVEN ES SEPARADO RECLUYéNDOLO EN SU HABITACIóN.

Espacio de Separación

5. Si existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.

NO EXISTE ESPACIO ESPECIAL DE SEPARACIóN, PARA ESTE EFECTO DE UTILIZAN LAS CELDAS DE LOS JóVENES O LA ENFERMERíA, SóLO EN CASOS EXCEPCIONALES, PUESTO QUE éSTA NO CUENTA CON UNA SEPARACIóN PARA SEGREGAR A LA POBLACIóN ADULTA DE LA JUVENIL. AL REVISAR LAS CELDAS DONDE SE REALIZA LA SEPARACIóN, SE LAS CONSIDERA SUFICIENTEMENTE VENTILADAS, CON LUZ ARTIFICIAL, DE ADECUADAS DIMENSIONES Y CONDICIONES DE SALUBRIDAD.

6. Consulte acerca de los criterios para decidir su utilización.

ES DETERMINADO EN CADA SITUACIóN PUNTUAL, CONSIDERANDO LA DEMANDA DEL INTERNO, LO QUE ES SOMETIDO A LA DECISIóN DE UN CONSEJO TéCNICO.

7. Describa las características de la rutina en este espacio en términos de control y uso del tiempo.

EL JOVEN QUEDA TOTALMENTE AISLADO DE LAS RUTINAS DE LOS DEMáS INTERNOS. ES VIGILADO POR UN FUNCIONARIO A CARGO, QUIEN DEBE ADEMáS PROPORCIONARLE LA ALIMENTACIóN.

Fuerzas Especiales

8. Señale si existen protocolos específicos de intervención con fuerzas especiales de Gendarmería para jóvenes recluidos por RPA.

LA INTERVENCIóN ES SIEMPRE LLEVADA A CABO POR FUNDACIóN ESPERANZA, POR LO QUE LA ACTUACIóN DE FUERZAS ESPECIALES DE GENCHI SON EXCEPCIONALES, CEñIDAS AL CONDUCTO REGULAR.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

LOS JóVENES DECLARAN QUE SON NOTIFICADOS POR EL DEPARTAMENTO DE ESTADíSTICAS Y QUE CONOCEN LOS PLAZOS PARA APELAR.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

LOS REGISTROS DE SANCIONES SON ACCESIBLES, CLAROS Y ORDENADOS. LAS RELACIONES ENTRE LOS JóVENES Y LAS DE éSTOS CON LOS FUNCIONARIOS SON TRANQUILAS, SIENDO EXCEPCIONALES LOS CONFLICTOS.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

EN CASO DE NECESITAR SEPARAR A LOS JóVENES EN UN ESPACIO DISTINTO A SUS CELDAS, SE RECURRE A LA ENFERMERíA, DONDE NO SE LOGRA LA SEGREGACIóN DE éSTOS RESPECTO DE LA POBLACIóN ADULTA.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

PUESTO QUE EL SISTEMA DE SEGREGACIóN MUESTRA BUENOS RESULTADOS, PERO ANTE LA SITUACIóN ANTES DESCRITA AL UTILIZAR PARA ESTOS FINES LA ENFERMERíA, SE RECOMIENDA HABILITAR EN éSTA UN ESPACIO ESPECIAL PARA LA POBLACIóN JUVENIL.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la adaptación reglamento de LRPA en lo referido a aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes, siendo 1 repite el texto del reglamento de LRPA y 7 expresa los aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes.	7
2. Evalúe la difusión del reglamento interno (considere como insuficiente la mera exposición del reglamento, se espera que además se explique en entrevista al joven y que este sea comprendido por el entrevistado, verifique en entrevista con adolescentes el cumplimiento de estos objetivos).	7
3. Evalúe la publicidad del reglamento interno.	6
4. Evalúe el nivel de conflictividad al interior de la sección juvenil (siendo 1 muy conflictivo y 7 poco conflictivo).	1
5. Evalúe los procesos sancionatorios con comité de disciplina.	6

6. Evalúe la proporcionalidad de las sanciones en relación a las faltas.	6
7. Evalúe el método de intervención y control aplicado por la sección juvenil en caso de conflicto.	6
8. Evalúe lo adecuado de las estrategias de abordaje, solución y seguimiento de un conflicto (considere eventuales conflictos entre adolescentes o con funcionarios).	7
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	6

VI.- Factor Salud

Subfactores

1.- Autorización Seremi de Salud para dependencias (si la respuesta es sí debe tener a la vista el documento que lo acredita).

NO

Chequeo Médico

2.- Indique si el chequeo médico al ingreso se realiza al interior o exterior del recinto:

CHEQUEO MéDICO SE REALIZA AL MOMENTO DEL INGRESO A LA SECCIóN JUVENIL.

3.- Quién lo realiza:

ES REALIZADO POR EL O LA PARAMéDICO QUE SE ENCUENTRE DE TURNO AL MOMENTO DEL INGRESO.

4.- Señale si se trata sólo de constatación de lesiones:

ES UN CHEQUEO QUE VA UN POCO MáS ALLá DE LA CONSTATACIóN DE LESIONES. SE REALIZA UNA ENTREVISTA CLíNICA, SE REALIZA ANAMNESIS, SE CONSULTA POR TRATAMIENTOS MéDICOS ACTUALES, ALERGIAS, ENFERMEDADES DE RELEVANCIA TANTO PERSONALES COMO FAMILIARES, ETC.

5.- Tipo de información que contiene el registro de ingreso:

SE IDENTIFICA AL INTERNO, SE ESTABLECE SI PRESENTA MARCAS O SEñAS QUE LO PUEDAN IDENTIFICAR (TATUAJES, LUNARES, ETC.), ANTECEDENTES MéDICOS, SE REALIZA UN EXAMEN SEGMENTARIO, CONSUMO DE DROGAS Y/O MEDICAMENTOS, TRATAMIENTOS MéDICOS, HáBITOS, ANTECEDENTES MóRBIDOS, SIGNOS VITALES.

6.- ¿Es a partir del registro de ingreso que se establece una ficha médica de la historia del paciente?:

SI, A VECES SI SON JóVENES QUE HAN PASADO POR OTROS CENTROS PREVIAMENTE SE INCORPORA ESA INFORMACIóN. SEñALA LA PARAMéDICO DE TURNO QUE TODAS LAS ACTUACIONES MéDICAS SON INCORPORADAS A LA FICHA MéDICA, SIN EMBARGO ESA INFORMACIóN NO ES CIERTA, PUES LAS PRESCRIPCIONES PSIQUIáTRICAS Y EL CONSUMO DE PSICOFáRMACOS NO QUEDAN REGISTRADOS EN LA FICHA QUE MANEJA EL áREA DE SALUD DE LA UNIDAD. ES IMPORTANTE SEñALAR QUE EN LA UNIDAD PENAL FUNCIONAN DOS ESTAMENTOS RELACIONADOS CON LA SALUD DE LOS INTERNOS, POR UNA PARTE LA UPFHI (UNIDAD PSIQUIáTRICA FORENSE HOSPITALARIA INTRAPENITENCIARIA) QUE DEPENDE DEL SERVICIO DE SALUD, Y EL áREA DE SALUD QUE DEPENDE DE GENDARMERíA DE CHILE.

Unidad de Salud

Señale las características principales de la unidad de salud respecto a los siguientes aspectos:

7.- Es de uso exclusivo de los adolescentes de la sección.

NO, ES UN ESPACIO QUE ES UTILIZADO POR TODOS LOS INTERNOS DE LA UNIDAD PENAL. EL áREA DE SALUD NO CUENTA CON UN ESPACIO DESTINADO AL USO EXCLUSIVO DE LOS INTERNOS DE LA SECCIóN JUVENIL. SE SEñALA QUE EN CASO DE TENER QUE SER ATENDIDO UN JOVEN DE DICHA SECCIóN SE ESTABLECERá UNA HABITACIóN ESPECIAL PARA SU USO, PERO NO HAY NINGUNA QUE ESTé EN CONDICIONES DE SER USADA POR UN JOVEN ACTUALMENTE.

8.- Es adecuado su espacio físico y su organización.

NO, TODA VEZ QUE ANTE UNA SITUACIóN DE EMERGENCIA O NO PLANIFICADA EN LA CUAL UN JUVENIL DEBA SER MANTENIDO EN EL áREA DE SALUD, NO SE ENCUENTRA DISPONIBLE UNA HABITACIóN DONDE PUEDA PERMANECER SEGREGADO DEL RESTO DE LA POBLACIóN PENAL QUE SE ENCUENTRE EN EL áREA DE SALUD. RESPECTO DE LA ORGANIZACIóN NO HAY MUCHA CLARIDAD EN RELACIóN A LAS RESPONSABILIDADES, PUES LAS FUNCIONARIAS ENTREVISTADAS INDICAN QUE LAS DECISIONES SE TOMAN CONJUNTAMENTE Y NO SINDICAN A NINGúN FUNCIONARIO COMO RESPONSABLE DIRECTO DE LAS DECISIONES ADOPTADAS EN EL áREA DE SALUD DE LA UNIDAD PENAL.

9.- Lo adecuado del perfil profesional de su principal responsable.

EL RESPONSABLE ADMINISTRATIVO ES ENFERMERO PERO DESEMPEñA SUS FUNCIONES EN LA OFICINA DE LA DIRECCIóN REGIONAL (PUNTO

OBSERVADO Y REPRESENTADO EN INFORMES PREVIOS). LOS FUNCIONARIOS QUE DESEMPEñAN SUS FUNCIONES EN LA UNIDAD PENAL SON PARAMéDICOS, SIN EMBARGO SE OBSERVA QUE NO HAY CLARIDAD EN CUANTO A LA JERARQUíA Y RESPONSABILIDADES DE LOS FUNCIONARIOS OPERATIVOS, INDICáNDOSE REITERADAMENTE QUE LAS DECISIONES –EN CASOS DE EMERGENCIA O NO- SON TOMADAS EN CONJUNTO. SON 4 LOS Y LAS PARAMéDICAS QUE TRABAJAN EN EL áREA DE SALUD.

10.- El tiempo de permanencia de sus técnicos y profesionales en el centro.

SON LOS PARAMéDICOS QUIENES TIENE UNA PERMANENCIA ESTABLE DURANTE EL DíA, SIN EMBARGO DURANTE LA NOCHE NO EXISTE UN PARAMéDICO CON TURNO PRESCENCIAL, FUNCIONAN CON TURNOS TELEFóNICOS ANTE EMERGENCIAS . EL úNICO MéDICO A CONTRATA QUE FORMA PARTE DEL EQUIPO REALIZA VISITAS 2 O 3 VECES POR SEMANAS POR DOS O TRES HORAS EN CADA OPORTUNIDAD, Y ADEMáS EXISTE UN DENTISTA A HONORAIOS QUE CUMPLE CON VISITAR LA UNIDAD DOS VECES POR SEMANA. EL PERSONAL MENCIONADO ESTá DESTINADO PARA LA ATENCIóN DE TODOS LOS INTERNOS DE LA UNIDAD PENAL.

11.- La distribución de funciones entre quiénes trabajan en ella.

EN LA UNIDAD PENAL SE DA UNA DINáMICA DE TRABAJO PARTICULAR. EL áREA DE SALUD SE PREOCUPA DE LA INTEGRIDAD FíSICA DE LOS INTERNOS, SIN EMBARGO EL áREA DE INTERVENCIóN PSICOLóGICA Y PSIQUIáTRICA ESTá EN MANOS DE OTRAS INSTITUCIONES. EL PSIQUIATRA QUE ATIENDE A LOS JóVENES PERTENECIENTES A LA SECCIóN JUVENIL ES UN MéDICO QUE TRABAJA PARA FUNDACIóN ESPERANZA, Y LA ENTREGA COTIDIANA DE LOS PSICOFáRMACOS PRESCRITOS POR DICHO PSIQUIATRA SE HACE A TRAVéS DE LA UPFHI. ADICIONALMENTE LOS JóVENES SON ATENDIDOS POR LA DUPLA PSICOSOCIAL (A CARGO DE FUNDACIóN ESPERANZA). LA DISTRIBUCIóN PARECE SER BASTANTE CLARA PARA LOS FUNCIONARIOS, LLAMA LA ATENCIóN QUE NO EXISTA COORDINACIóN NI COMUNICACIóN ENTRE LOS ESTAMENTOS MENCIONADOS, NO EXISTEN REGISTROS EN EL áREA DE SALUD RESPECTO DE LOS PSICOFáRMACOS QUE LOS JóVENES ESTáN TOMANDO, DICHO REGISTRO SóLO LO MANTIENE EL PSIQUIATRA, SIN COMUNICARLO A LOS OTROS INTERVINIENTES. LA DISTRIBUCIóN DE FUNCIONES NO ESTá CLARA AL MOMENTO DE ENFRENTAR UNA EVENTUAL EMERGENCIA, CONSULTADOS POR SUS DIVERSOS ROLES LOS FUNCIONARIOS ENTREVISTADOS DAN CUENTA DE NO TENER CLARIDAD. ES IMPORTANTE SEñALAR ADEMáS QUE EN ATENCIóN A QUE LA UPFHI SI CUENTA CON TURNOS NOCTURNOS PRESCENCIALES, A DIFERENCIA DEL áREA DE SALUD, SON DICHOS FUNCIONARIOS QUIENES TENDRíAN QUE HACERSE CARGO DE UNA EVENTUAL EMERGENCIA MéDICA ACONTENCIDA DURANTE LA NOCHE, AL

MENOS HASTA QUE LLEGUE EL ENCARGADO DEL áREA DE SALUD. ES NECESARIO TENER EN CONSIDERACIóN QUE LA UPFHI DEPENDE DEL SERVICIO DE SALUD Y EL áREA DE SALUD DE LA UNIDAD DEPENDE DE GENDARMERíA, AMBOS ESTAMENTOS TIENEN CLARAS SUS FUNCIONES, PERO ANTE UNA EMERGENCIA LOS FUNCIONARIOS DE UPFHI TENDRíAN QUE CUMPLIR LAS LABORES CORRESPONDIENTES AL áREA DE SALUD.

12.- ¿Se ciñe a estándares de atención en salud adecuados a las características de la sección juvenil?

EN TéRMINOS GENERAL SE OBSERVA QUE EL áREA DE SALUD ES UN SECTOR ORDENADO, HIGIéNICO, CON MEDICAMENTOS E INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA HACER FRENTE A UNA EMERGENCIA. SIN EMBARGO PREOCUPA DE SOBRE MANERA LA AUSENCIA DE ALGUIEN RESPONSABLE EN ESTE áMBITO DURANTE LA NOCHE.

13.- ¿Se han implementado protocolos de atención, seguimiento y derivación?

SEñALAN LOS FUNCIONARIOS QUE EFECTIVAMENTE HACE UN TIEMPO SE ENTREGARON PROTOCOLOS, SIN EMBARGO NO LOS TIENEN EN SU PODER Y NO CONOCEN SU CONTENIDO.

Medicamentos

Describa:

14.- Sistema de registro de expendio de medicamentos.

LOS MEDICAMENTOS QUE NO REQUIEREN PRESCIPCIóN MéDICA Y QUE SON DE USO COTIDIANO, SON SOLICITADOS POR LOS INTERNOS A TRAVéS DE UNA INSCRIPCIóN EN UN LIBRO, POSTERIORMENTE SON ADMINISTRADOS AL INTERNO PERO NO QUEDA REGISTRO EN LA FICHA MéDICA.

15.- Utilización de psicofármacos.

LOS PSICOFáRMACOS SON PRESCRITOS POR EL PSIQUIATRA DE FUNDACIóN ESPERANZA Y SON ADMINISTRADOS POR LAS FUNCIONARIAS DE LA UPFHI. LAS FUNCIONARIAS Y FUNCIONARIOS DEL áREA DE SALUD NO TIENEN NINGUNA FUNCIóN EN RELACIóN A LA ADMINISTRACIóN DE FáRMACOS. NO QUEDA REGISTRO DEL CONSUMO DE FáRMACOS NI DEL HISTORIAL PSIQUIáTRICO DE LOS INTERNOS EN LA FICHA MéDICA.

16.- Control para la prescripción de psicofármacos y seguimiento de acuerdo a normas de farmacia.

UPFHI REGISTRA LA ADMINISTRACIóN DE PSICOFáRMACOS EN SU LIBRO DE NOVEDADES, LO QUE ES INFORMADO EXCLUSIVAMENTE AL

PSIQUIATRA. SE APRECIA UN VACíO EN CUANTO A LA INFORMACIóN QUE SE REGISTRA EN LAS FICHAS DE LOS INTERNOS, PUES LA ADMINISTRACIóN DE PSICOFáRMACOS NO SE REGISTRA, TAMPOCO SE REGISTRAN LOS MEDICAMENTOS DE USO COTIDIANO QUE LES SON ADMINISTRADOS A LOS INTERNOS, Y NO HAY CLARIDAD RESPECTO A QUE SE INCORPORE A LA FICHA MéDICA LOS TRATAMIENDOS FARMACOLóGICOS QUE HAYAN SEGUIDO LOS INTERNOS.

Derivación

Describa el sistema de derivación a centros especializados especialidades (ponga especial atención a requerimientos de psiquiatría electiva) y las dificultades en su caso.

17. Quién es responsable de que las indicaciones de especialista externo se cumplan así como de garantizar la concurrencia controles en casos que esté indicado.

EL PROCEDIMIENTO QUE SE SIGUE ES EL MISMO SIN IMPORTAR LA AFECCIóN O MOLESTIA QUE PRESENTE EL INTERNO: PRIMERO SE DEBE PEDIR UNA REVISIóN POR PARTE DEL MéDICO DE LA UNIDAD PENAL, QUIEN DETERMINA SI ES PROCEDENTE O NO UNA INTERCONSULTA, EN CASO DE PROCEDER SE REALIZA, Y SI ES PROCEDENTE SE DERIVA AL HOSPITAL REGIONAL. EN CASOS DE URGENCIA, LA DECISIóN DE DERIVACIóN LA REALIZA EL PARAMéDICO DE TURNO, QUIEN HACE LA EVALUACIóN PERTINENTE Y SI ASí LO ESTABLECE, REALIZA LA DERIVACIóN CORRESPONDIENTE. EN MATERIA DE SALUD MENTAL, QUIENES INTERVIENEN SON LA UPFHI Y EL PSIQUIATRA QUE TRATA A LOS INTERNOS, CONTRATADO POR LA FUNDACIóN ESPERANZA, Y EN ESTE SENTIDO EXISTE UNA COMUNICACIóN –DE FORMALIDAD RELATIVA- ENTRE LA UPFHI Y LA FUNDACIóN, SIENDO EL MéDICO PSIQUIATRA QUIEN TOMA TODAS LAS DECISIONES EN RELACIóN A EVENTUALES DERIVACIONES DE LOS JóVENES INTERNOS. ES EL áREA DE SALUD EL QUE ESTá ENCARGADO DE DAR SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTOS DE LAS INDICACIONES DADAS POR ALGúN ESPECIALISTA, ASí COMO DE GARANTIZAR QUE LOS CONTROLES QUE SEAN NECESARIOS SE CUMPLAN. DEL MISMO MODO ES EL áREA DE SALUD LA QUE ESTá ENCARGADA DE CONSEGUIR AQUELLOS MEDICAMENTOS QUE NO TENGAN Y QUE HAYAN SIDO RECETADOS POR EL MéDICO ESPECIALISTA. EN MATERIA DE SALUD MENTAL, LAS FUNCIONARIAS DE UPFHI MANIFESTARON QUE ELLAS úNICAMENTE CUMPLEN CON LAS INSTRUCCIONES DADAS POR EL MéDICO PSIQUIATRA.

18. Chequee si lo indicado en la información previa corresponde a la realidad de la sección juvenil, describa las dificultades en su caso:

19.- Disponibilidad de atención odontológica.

EXISTE, EL DENTISTA VISITA LA UNIDAD PENAL EN DOS OCASIONES A LA SEMANA, DURANTE POCAS HORAS. LOS INTERNOS SE MANIFIESTAN SATISFECHOS POR LA ATENCIóN, SIN EMBARGO HACE ALUSIóN A QUE SóLO ABORDA PROBLEMAS PUNTUALES COMO LAS CARIES. FUNCIONARIOS INDICAN QUE LA ATENCIóN ODONTOLóGICA ES BáSICA PUES EN ATENCIóN AL TIEMPO QUE TIENE EL PROFESIONAL PARA ATENDER A TODA LA POBLACIóN DE LA UNIDAD, NO SE PUEDE DEDICAR A TRATAMIENTOS MáS PROFUNDOS DE LOS INTERNOS.

20.- Disponibilidad y registro de vacunación en fichas de atención médica.

LOS INTERNOS SON INCORPORADOS A LOS PLANES DE VACUNACIóN DEL MINISTERIO DE SALUD, POR LO TANTO SON VACUNADOS CUANDO PROCEDE SEGúN DICHOS PLANES, SIN EMBARGO EL REGISTRO DE DICHAS VACUNACIONES SON REALIZADOS POR EL MINISTERIO Y SON ELLOS QUIEN SE LLEVAN LA INFORMACIóN, LA CUAL NO ES TRASPASADA A LA FICHA MéDICA DE LOS INTERNOS.

21.- ¿La sección juvenil cuenta con vehículo de emergencia propio?

NO, NO CUENTAN CON VEHíCULO DE EMERGENCIA PROPIO, NI SIQUIERA LA UNIDAD PENAL CUENTA CON VEHíCULO DE EMERGENCIA.

22.- ¿Se han presentado notificaciones de patología GES al acudir a establecimientos de atención primaria?

NO.

Intentos de Suicidios

23.- ¿Se han presentado intentos de suicidio desde la visita pasada? Indague acerca de las razones de los mismo, se relaciona con cuadros depresivos, situaciones de abuso o violencia u otro.

NO.

24.- Pregunte acerca del modo en que la sección juvenil aborda los intentos de suicidio. Cuál es el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.

HAY POCO CLARIDAD AL RESPECTO. SIN EMBARGO SE SEñALA QUE LA FUNDACIóN ESPERANZA, A TRAVéS DEL PSIQUIATRA Y DE LA DUPLA PSICOSOCIAL HACEN EL TRABAJO PREVENTIVO EN ESTA MATERIA. AL MOMENTO DE ENFRENTARSE A UN INTENTO DE SUICIDIO, SE REMITE AL SERVICIO DE URGENCIAS. EL SEGUIMIENTO POSTERIOR O HACE EL MéDICO DE LA UNIDAD, Y TAMBIéN EL PSIQUIATRA Y LA DUPLA PSICOSOCIAL, SIN EMBARGO NO HAY COMUNICACIóN NI SE HACE UN

PLAN CONJUNTO ENTRE ESTOS PROFESIONALES PARA ENFRENTAR LA SITUACIóN. SI BIEN SE SUPONE QUE EXISTE UN PROTOCOLO PARA ENFRENTAR UN INTENTO DE SUICIDIO, ES EVIDENTE QUE LOS FUNCIONARIOS NO CONOCEN DICHO PROTOCOLO Y QUE LAS FUNCIONES DE CADA UNO DE ELLOS Y ELLAS NO ES CLARA.

Salud Mental

25. Indique y comente si se realizan evaluaciones diagnósticas de salud mental.

SI, SE REALIZAN POR PARTE DEL PSIQUIATRA DE FUNDACIóN ESPERANZA. TAMBIéN LOS JóVENES INTERNOS SON EVALUADOS POR LA DUPLA PSICOSOCIAL, CON QUIEN TIENEN UNA RELACIóN MáS CONSTANTE Y DIRECTA.

26.- En caso afirmativo indique cuáles.

SE REALIZAN ALGUNOS TEST Y TAMBIéN SE REALIZAN ENTREVISTAS CLíNICAS, POR PARTE DEL PSIQUIATRA ASí COMO TAMBIéN POR PARTE DE LA DUPLA PSICOSOCIAL.

27.- ¿Existe un profesional especializado (psiquiatra) para realizar evaluaciones diagnósticas?

SI, MéDICO PSIQUIATRA DE FUNCIACIóN ESPERANZA QUE TRABAJA 11 HORAS AL MES EN LA ATENCIóN DE LA SECCIóN JUVENIL.

28.- Uso de protocolos de evaluación.

EL áREA DE SALUD NO LOS CONOCE YA QUE NO SE ENCARGAN DE SALUD MENTAL. UPFHI SEñALA QUE LA EVALUACIóN LA REALIZA EL PSIQUIATRA.

29.- ¿Se atiende al 100% de la población juvenil?

SI, EN LA ACTUALIDAD EL 100% DE LA POBLACIóN DE LA SECCIóN JUVENIL SE ENCUENTRA CON TRATAMIENTO PSIQUIáTICO Y TOMANDO PSICOFáRMACOS.

30.- Seguimiento de casos relacionados con estos diagnósticos y cómo incide este diagnóstico en el desarrollo de los planes de intervención y la coordinación de otros aspectos de la intervención (educación, participación en talleres, segregación).

EL SEGUIMIENTO DE LOS CASOS ES BASTANTE DéBIL, HAY POCAS HORAS DESTINADAS A ATENCIóN PSIQUIATRICA, NO HAY COMUNICACIóN FLUIDA ENTRE LA UNIDAD DE SALUD, LA UPFHI, EL PSIQUIATRA, LA DUPLA PSICOSOCIAL Y LA DUPLA ENCARGADA DEL TRATAMIENTO DE DROGAS. ESTA FALTA DE COMUNICACIóN DIFICULTA LA REALIZACIóN DE UN TRATAMIENTO Y SEGUIMIENTO INTEGRAL Y ADECUADO. EL PLAN DE

INTERVENCIóN ES REALIZADO POR LA DUPLA PSICOSOCIAL, RAZóN POR LA CUAL SI EXISTE PARTICIPACIóN DE UNA DE LAS PROFESIONALES QUE EVALúA LA SALUD MENTAL DE LOS JóVENES, EN LA ELABORACIóN Y DESARROLLO DEL PLAN DE INTERVENCIóN. Y ESTáN PLANIFICANDO INICIAR COORDINACIONES CON LA DUPLA QUE SE DEDICA AL TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS.

30. Chequee la existencia de registros de las derivaciones, las atenciones recibidas, epicrisis (resumen clínico) e indicaciones terapéuticas, en la Unidad. De no existir indique por qué.

EN EL áREA DE SALUD NO EXISTE NINGúN REGISTRO EN RELACIóN A LA ATENCIóN DE SALUD MENTAL. EN UPFHI SE REGISTRAN EN EL LIBRO DE NOVEDADES LOS PSICOFáRMACOS ADMINISTRADOS, PERO ESA INFORMACIóN NO PASA AL áREA DE SALUD. EN EL áREA DE SALUD SóLO SE INCORPORAN A LA FICHA MéDICA LOS FáRMACOS PRESCRITOS POR MéDICOS.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE MANTIENE LA FALTA DE COORDINACIóN Y TRASPASO DE INFORMACIóN ENTRE LAS DISTINTAS INSTITUCIONES Y FUNCIONARIOS QUE TRABAJAN CON LOS JóVENES DE LA SECCIóN JUVENIL.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

ORDEN E HIGIENE, ASí COMO TAMBIéN PERSONAL CAPACITADO Y CON CONOCIMIENTO DE LOS JóVENES QUE ATIENDE.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

- FALTA DE ESPACIO ESTABLECIDO DE FORMA PERMANENTE PARA LA UTILIZACIóN EXCLUSIVA DE LA SECCIóN JUVENIL EN CASO DE REQUERIRSE INTERNACIóN EN ENFERMERíA. - FALTA DE COORDINACIóN Y TRASPASO DE INFORMACIóN. - NO TODO QUEDA CONSIGNADO EN LA FICHA MéDICA. - UPFHI NO ATIENDE PATOLOGíAS PREEXISTENTES. - MEDICACIóN DEL 100% DE LA POBLACIóN. - SE HAN OBSERVADO RATONES EN EL ESPACIO COMúN DE LA SECCIóN JUVENIL.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

- ESTABLECIMIENTO DE PROCEDIMIENTOS DE ATENCIóN, DERIVACIóN, SEGUIMIENTO Y SITUACIONES DE EMERGENCIA, LOS QUE ADEMáS DEBEN SER SOCIABILIZADOS Y CLARIFICARSE LOS ROLES Y FUNCIONES DE QUIENES INTERVIENEN. - INCORPORAR A LA FICHA MéDICA DE TODO CONSUMO DE MEDICAMENTE Y CRUCE DE INFORMACIóN ENTRE PROFESIONALES Y TéCNICOS QUE TRABAJAN SALUD MENTAL CON

AQUELLOS QUE TRABAJAN EN RELACIóN A LA INTEGRIDAD FISICA. - BUSCAR NUEVAS VíAS O MECANISMOS QUE PERMITAN DISMINUIR EL CONSUMO DE PSICOFáRMACOS POR PARTE DE LOS JóVENES. - ESTABLECIMIENTO DE UN VEHíCULO DE EMERGENCIA PERMANENTE. - ESTABLECER PROGRAMAS DE EDUCACIóN SEXUAL DE LOS JóVENES, INCLUYENDO TAMBIéN FORMAS DE PREVENCIóN DE ENFERMEDADES DE TRANSMISIóN SEXUAL.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Avance en proceso de acreditación de dependencias de salud (sólo si no existe autorización).	1
2. Chequeo médico al ingreso diferente a la constatación de lesiones, incorpora perspectiva integral, se basa en historia de salud del adolescente, datos socio-demográficos y medicación (siendo 1 se constatan lesiones únicamente y 7 se realiza un chequeo integral orientado a prevenir la aparición de enfermedades y realizar un seguimiento cuando corresponda).	4
3. Condiciones físicas de la Unidad de Salud que permiten atención primaria adecuada.	6
4. Evalúe calidad de los registros en fichas clínicas.	4
5. Califique conocimiento de protocolos atención de parte del equipo de salud.	2
6. Califique protocolos de detección de trastornos de salud mental.	3
7. Califique la preparación del personal de salud para detectar trastornos de salud mental.	6
8. Califique atención en salud mental.	3
9. Evalúe seguimiento de casos que requieren atención permanente (no necesariamente tratamiento).	4
10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	3

La pregunta patología GES tiene que ver con el uso de las especialidades garantizadas por el Estado (GES - Garantía Explícitas en Salud) al que todos debieran acceder, el saber que se están realizando las derivaciones por interconsulta sabremos que se está cumpliendo un aspecto importante del derecho a salud, dada la cantidad de personas recluidas a nivel nacional, es esperable que exista demanda por especialidades, ello es muy difícil si no están inscritos en salud primaria, por lo tanto es un buen indicador de acceso a la salud pública y a la red asistencia en general.

VII.- Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación

Oferta Educativa

1. Describa y evalúe la oferta educativa (escolaridad básica y media) según se trate de cursos lectivos, programas de apoyo escolar, considerando la disponibilidad de material educativo, el logro de

objetivos pedagógicos y las medidas adoptadas para superar dificultades si las hubiera. Indique como se planifica el desarrollo educativo en función de los planes de intervención.Refiérase a:
-Escuela Penal
-Liceo
-Programa Chile Califica
-Profesor(a) para preparación de exámenes libres

EL SISTEMA CUENTA CON OFERTA EN ENSEñANZA BáSICA Y MEDIA A TRAVéS DEL COLEGIO ANDINO (ESCUELA DEL COMPLEJO PENITENCIARIO). LO HABITUAL ES QUE LOS JóVENES ASISTAN A CLASES EN DICHO ESTABLECIMIENTO, SIN EMBARGO EN LA ACTUALIDAD, EXISTE UN JOVEN QUE SE ENCUENTRA PREPARANDO PARA LA RENDICIóN DE EXáMENES LIBRES A TRAVéS DEL COLEGIO YA SEñALADO. EXISTE UNA PSICOPEDAGOGA PARA APOYO Y REFORZAMIENTO DEL JOVEN. EN CUANTO A MATERIAL DE APOYO ESCOLAR, EL PROGRAMA PSICOSOCIAL DE FUNDACIóN ESPERANZA APORTE úTILES ESCOLARES (LáPICES, PAPELERíA, CUADERNOS, ETC.) Y HAN GESTIONADO A TRAVéS DEL – CENTRO DE DOCUMENTACIóN BIBLIOREDES (DIBAM), LA MODALIDAD "MALETA VIAJERA", DONDE ACCEDEN A LIBROS Y MATERIAL BIBLIOGRáFICO PARA LOS JóVENES DEL SISTEMA. NO SE VISUALIZAN DIFICULTADES SIGNIFICATIVAS EN ESTE áMBITO

Planes de Intervención

2. Solicite, según el tamaño de la sección juvenil una cantidad de expedientes (no es necesario extraer una muestra aleatoria y representativa, revise una cantidad suficiente para formarse un juicio y que alcance a revisar en el tiempo disponible) que contengan los respectivos planes de intervención individual.

3. Evalúe la pertinencia de los talleres implementados en función de los planes de intervención observados, destaque si se trata de una formación que conduce a certificación o son actividades formativas de apresto. En ambos casos es importante considerar la regularidad de la oferta, la calidad de la misma, su progresividad en distintos niveles (de lo más básico a lo más avanzado) en términos de aprendizaje, considere el nivel de empleabilidad que pueden generar estos talleres al egreso.

DE ACUERDO A LO OBSERVADO EN LOS PLAN DE INTERVENCIóN INDIVIDUAL DE LOS JóVENES Y LA GENERACIóN DE TALLERES, A SABER, DURANTE EL PERIODO EVALUADO, SE OBSERVA LA REALIZACIóN DE TALLERES DE TALABARTERíA, MUEBLERíA (ACTUALMENTE SUSPENDIDO),

DEPORTIVO, TERAPIA GRUPAL, INGLES A TRAVéS DEL ITIP (INSTITUTO TEOLóGICO) , BIBLIOREDES (ALFABETIZACIóN DIGITAL), TEATRO, OCUPACIONAL. DE LOS CUALES PRESENTAN CERTIFICACIóN EN ALFABETIZACIóN DIGITAL E INGLéS. SE ESTIMA LA EXISTENCIA DE CONCORDANCIA ENTRE LA PROPUESTA INDIVIDUAL DE INTERVENCIóN, CON LOS TALLERES OFRECIDOS. ALGUNOS DE ELLOS DESTINADOS A LA UTILIZACIóN DEL TIEMPO LIBRE (APRESTO) Y OTROS A LA PREPARACIóN DE UN OFICIO QUE LES ENTREGUE UNA HERRAMIENTA DE POSIBLE TRABAJO O ALTERNATIVA LABORAL.

Actividades

4. Describa las características de las actividades deportivas de este espacio y dificultades para su uso en su caso

DE ACUERDO A LO OBSERVADO, EXISTEN TALLERES DEPORTIVOS Y DE ACONDICIONAMIENTO FíSICO. AMBOS CON BUENA RECEPCIóN POR PARTE DE LOS JóVENES. ÉSTOS SE DESARROLLAN EN EL GIMNASIO DEL COMPLEJO, EL CUAL CUMPLE CON LOS REQUISITOS PARA ESTE TIPO DE ACTIVIDADES. NO HAN EXISTIDO CONFLICTOS NI DIFICULTADES PARA EL USO DE ESA DEPENDENCIA. LA CUAL TAMBIéN ES UTILIZADA POR LA POBLACIóN ADULTA, COMPLEMENTANDO EL USO DE ELLA.

5. Describa las características de espacio destinado a recreación y dificultades para su uso en su caso

PARA LA RECREACIóN SE UTILIZA ESPACIO DE LIVING DEL SISTEMA, COMO TAMBIéN LAS DEPENDENCIAS DEL GIMNASIO DEL COMPLEJO. LAS CARACTERíSTICAS DEL PRIMERO SON: LIVING-COMEDOR, EQUIPO MUSICAL ESPACIO ADECUADO PARA LA CANTIDAD DE JóVENES EXISTENTES ACTUALMENTE. NO SE MANIFIESTAN DIFICULTADES PARA SU USO.

6. Describa y evalúe la rutina diaria conforme a objetivos de intervención y desarrollo del plan de intervención.

LA RUTINA PROPONE UNA SERIE DE ACTIVIDADES, CONCENTRADAS EN TALLERES DE TALABARTERíA, PSICOTERAPIA GRUPAL, ATENCIóN PSIQUIáTRICA, DUPLA DROGAS, TALLER OCUPACIONAL, TALLER DEPORTIVO, CAPACITACIóN INGLéS, TALLER DE TEATRO Y PSICODRAMA, ATENCIóN PSICOSOCIAL, ACONDICIONAMIENTO FíSICO. DISTRIBUIDOS DIARIAMENTE ENTRE LAS 10:00 Y LAS 16:30 HORAS. (EXCEPTO TALLER DEPORTIVO QUE SE REALIZA EL MIéRCOLES DE 18:30 A 20:00) SE VISUALIZA UNA ORGANIZACIóN DE LAS ACTIVIDADES TENDIENTES A CUBRIR EL FUNCIONAMIENTO DEL DíA DE LOS JóVENES, DONDE COMPLEMENTAN INSTANCIAS COMO LA VISITA, EL ORDEN Y EL ASEO DE LA SECCIóN, COMO EL ASEO PERSONAL Y ALIMENTACIóN. LAS

ACTIVIDADES PROPUESTAS EN GENERAL APARECEN COMO CONCORDANTE CON LA PLANIFICACIóN DE LA INTERVENCIóN.

Lectura

7. INDIQUE La existencia de biblioteca y su USO, LA EXISTENCIA DE UN PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA, SEÑALE DEBILIDADES Y FORTALEZAS

SE UTILIZA EL SISTEMA DE BIBLIOREDES, PROGRAMA “MALETA VIAJERA”, SE OBSERVA UN ORDEN EN EL PRéSTAMO Y DEVOLUCIóN DE MATERIAL, NO OBSTANTE NO SE VISUALIZA LA GENERACIóN DE UN PROGRAMA QUE FOMENTE LA LECTURA ENTRE LOS JóVENES.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

ES DESTACABLE LA INTERVENCIóN PSICOSOCIAL QUE SE OBSERVA EN LA SECCIóN JUVENIL. EN RELACIóN A LA VISITA ANTERIOR, SE OBSERVAN CAMBIOS EN ALGUNOS INTEGRANTES DEL EQUIPO PSICOSOCIAL, LO CUAL SERíA IMPORTANTE EVALUAR AL TENOR DEL INICIO DE PROCESOS PSICOTERAPéUTICOS Y CAMBIOS EN SUS PROFESIONALES, ESTO PUDIERA AFECTAR PROCESOS DE INTERVENCIóN INDIVIDUAL POR LA ROTACIóN DE PROFESIONALES. SI BIEN NO ES POSIBLE REFERIR QUE ESTA SEA UNA VARIABLE PERMANENTE EN EL TIEMPO, ES IMPORTANTE BUSCAR LAS INSTANCIAS QUE PERMITAN CONTRIBUIR A LA MENOR ROTACIóN POSIBLE DE PROFESIONALES.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

LA EXISTENCIA DE UN EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO QUE SUPERA EL ESTáNDAR DE ACUERDO A LA CANTIDAD DE JóVENES INTERNOS (7 PROFESIONALES PARA 4 INTERNOS). LO CUAL PERMITE REALIZAR UNA ATENCIóN PERMANENTE DE ELLOS.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

SE SUGIERE REVISAR LA POSIBLE EXISTENCIA DE ESPACIOS SIN ACTIVIDAD, MáS ALLá DE LA EXISTENCIA DE LA RUTINA, ES POSIBLE QUE EXISTAN CIERTAS INSTANCIAS EN LAS CUALES UN JOVEN, POR EJEMPLO, NO RECIBA VISITAS Y NO TENGA ATENCIóN PSIQUIáTRICA, POR ENDE PODRíA ESTAR SIN ACTIVIDAD TODA UNA TARDE. SE SUGIERE QUE LOS REGISTROS DE INTERVENCIóN DEN CUENTA DE LOS OBJETIVOS TRAZADOS. ES DECIR, CUANDO SE REALIZA UNA INTERVENCIóN, éSTA

CORRESPONDE A UNO DE LOS OBJETIVOS TRAZADOS EN EL PLAN DE INTERVENCIóN INDIVIDUAL, SE SUGIERE QUE ESTO SEA REFLEJADO. DEL MISMO MODO, QUE LOS REGISTROS NO SEAN UNA MERA DESCRIPCIóN DE LA ACTIVIDAD REALIZADA, SINO CONTENGAN UNA REFLEXIóN (DEL PROFESIONAL O DEL PROPIO ADOLESCENTE), RESPECTO DE SU IMPACTO EN LA INTERVENCIóN O EN EL COMPONENTE A TRABAJAR CON EL (LA) JOVEN.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique espacios destinados a educación.	6
2. Califique disponibilidad de material educativo.	6
3. Califique oferta educativa en enseñanza básica.	6
4. Califique oferta educativa en enseñanza media.	6
5. Califique oferta de continuidad de estudios.	5
6. Califique la calidad de los registros en educación.	5
7. Evalúe pertinencia de actividades socio-educativas con respecto a planes de intervención.	6
8. Evalúe el nivel de coordinación entre actividades socio-educativas o formativas.	6
9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades socioeducativas.	6
10. Evalúe el nivel de estructuración, organización y planificación de los talleres socio-educativos o formativos (trabajo en torno a objetivos, seguimiento y evaluación de los mismos).	6
11. Evalúe la pertinencia, organización y cumplimiento de la rutina diaria.	5
12. Evalúe espacios destinados a formación laboral certificada.	6
13. Evalúe regularidad de oferta socioeducativa.	5
14. Evalúe regularidad de oferta de capacitación conducente a certificación.	6
15. Evalúe oferta de capacitación conducente a certificación.	6
16. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	6

VIII.- Factor Alimentación

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

LOS JóVENES SE MANIFESTARON MUY CONFORMES CON LA CALIDAD Y CANTIDAD DE LA ALIMENTACIóN RECIBIDA. NUEVAMENTE EXPRESARON QUE NO SE LES PROPORCIONA CAFé O Té AL DESAYUNO, AUNQUE CONSULTADOS SOBRE EL PARTICULAR, LOS FUNCIONARIOS DIJERON QUE TIENEN LOS ELEMENTOS PARA PREPARAR ESTAS BEBIDAS DURANTE TODO EL DíA EN EL ESPACIO COMúN (ENTIéNDASE CAFé INSTANTáNEO, Té, HERVIDOR ELéCTRICO Y AGUA). EN EL áREA DE LA COCINA EXISTEN LISTAS DE CHEQUEO DONDE CONSTAN LOS ALIMENTOS QUE DEBEN SERVIRSE DIARIAMENTE A LOS INTERNOS.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

EN GENERAL CONDICIONES ADECUADAS DE MANIPULACIóN, HIGIENE Y MANTENCIóN DE LOS ALIMENTOS. LA COMIDA ES LA MISMA QUE SE SIRVE A LOS FUNCIONARIOS, DISTINTA DEL RESTO DE LA POBLACIóN PENAL. SE SIRVEN CUATRO COMIDAS AL DíA MáS UNA COLACIóN. PLANIFICACIóN MENSUAL REALIZADA POR NUTRICIONISTA.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

NO OBSTANTE LO SEñALADO, DEBE INDICARSE QUE LOS JóVENES MANIFIESTAN QUE SóLO SE LES PROPORCIONA AGUA CON LAS COMIDAS, EN VEZ DE Té, CAFé O JUGO.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

ACLARAR QUé LíQUIDOS SON SERVIDOS A LOS JóVENES EN CADA COMIDA, Y SI ES QUE EL Té, CAFé O JUGO SON DISPUESTOS POR LAS FAMILIAS DE ELLOS (Y EN QUé CASO POR GENCHI.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique Frecuencia de la alimentación.	7
2. Califique la calidad de la alimentación.	7
3. Califique lo adecuado de la temperatura de la alimentación al momento de servirse.	7

4. Evalúe la satisfacción de los adolescentes con la alimentación, en términos de frecuencia, calidad y temperatura.	6
5. Califique La planificación mensual de los menús.	7
6. Califique el nivel de higiene en la manipulación de alimentos.	7
7. Califique las condiciones de refrigeración de los alimentos.	7
8. Califique las condiciones de almacenamiento de los alimentos.	7
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	6

IX.- Factor Tratamiento de Drogas

Subfactores

1. OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

EL DíA DE LA VISITA SE ENTREVISTó A LA DUPLA PSICOSOCIAL DE LA SECCIóN JUVENIL. EN LA SECCIóN JUVENIL EL TRATAMIENTO CONTRA EL CONSUMO DE DROGAS LO VE UN PSIQUIATRA. EN RELACIóN A ESTE FACTOR, DESDE MARZO COMENZó A FUNCIONAR UNA DUPLA PSICOSOCIAL (PSICóLOGO Y ASISTENTE SOCIAL). ADEMáS ESTá LA FUNDACIóN ESPERANZA QUE VE TODO LO REFERENTE A LOS PLANES DE INTERVENCIóN CON LOS JóVENES CONDENADOS. EN LA SECCIóN ADULTOS DEL CENTRO PENITENCIARIO EL TRATAMIENTO CONTRA EL CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS, LO REALIZA EL PROGRAMA CAUDA, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD. EN ESTE MOMENTO HAY CUATRO INTERNOS. EXISTE UN AVANCE YA QUE SE ESTá TRABAJANDO ENTRE EL PSIQUIATRA, LA DUPLA Y LA FUNDACIóN ESPERANZA, CADA UNO EN SUS áMBITOS DE ACCIóN.

2. DESCRIBA TRATAMIENTO TIPO (ESTRATEGIA TERAPÉUTICA, FRECUENCIA Y TIPO DE PSICOFARMACOS UTILIZADOS, PROTOCOLO DE MEDICACIÓN Y SEGUIMIENTO) SEGÚN DIAGNÓSTICO.

LOS ENTREVISTADOS SEñALAN QUE CON RESPECTO A LA ESTRATEGIA TERAPéUTICA, FRECUENCIA Y TIPO DE PSICOFáRMACOS, PROTOCOLOS DE MEDICACIóN Y EL SEGUIMIENTO LOS DETERMINA UN PSIQUIATRA. EN ESTA MATERIA REFIERE QUE TRABAJAN EN CONJUNTO EL PSIQUIATRA Y LA DUPLA PSICOSOCIAL. SE SUMA A ELLO A VECES EL APOYO DE LA UFHI DEL CENTRO (UNIDAD FORENSE Y HOSPITALARIA DEL CENTRO). SE

TRABAJA CON EL TEMA DEL CONTROL DE IMPULSOS, SE EFECTúAN TALLERES AL INTERIOR DEL CENTRO, SE TRABAJA CON LA FAMILIA. SE PREPARA A LOS INTERNOS EN EL TEMA DE LA ABSTINENCIA PARA CUANDO SALGAN AL MEDIO LIBRE. SE ANALIZAN LOS FACTORES ASOCIADOS AL CONSUMO. SE EFECTúAN CONTROLES POR PARTE DE UN PSIQUIATRA. MEDICAMENTOS ADMINISTRADOS: SE ADMINISTRAN FáRMACOS POR INSTRUCCIóN DEL PSIQUIATRA. LOS MEDICAMENTOS MáS USADOS EN LA ESTRATEGIA TERAPéUTICA SON: RITALIN PARA LA HIPERACTIVIDAD, ANSIOLíTICOS PARA LA ANSIEDAD (CLORDIAZEPAM) Y ANTIDEPRESIVOS (CENTRALINA). NO EXISTE DIFERENCIA ENTRE CIP Y CRC.

3. - Caracterice la problemática general de drogas al interior del centro en función de los niveles de consumo y como esto interfiere en la convivencia interna e interfiere en los procesos de intervención. De qué manera se aborda de manera integrada con otras áreas (educación, talleres, rutina diaria).

SEGúN LO QUE REFIERE LA DUPLA SE TRABAJA EN DIVERSOS FRENTES PARA EVITAR QUE LOS JóVENES CONSUMAN DROGAS. SE TRABAJA CON LAS SALIDAS AL MEDIO LIBRE, YA QUE AHí SE GENERA LA POSIBILIDAD DE QUE CONSUMAN. SE REALIZAN TALLERES QUE TENGAN PROYECCIONES LABORALES. SE TRABAJA CON LAS FAMILIAS, CON EL CONTROL DE LOS IMPULSOS DE LOS JóVENES Y CON EL PROYECTO DE VIDA. SE EFECTúAN ENTREVISTAS MOTIVACIONALES. SE UTILIZA UN ENFOQUE TRANS-TEóRICO PARA DISMINUIR LA TASA DE REINCIDENCIA. SE EFECTúA UN PROCESO DE EVALUACIóN: MOTIVACIóN, PROBLEMATIZACIóN, RECONOCIMIENTO DEL JOVEN DEL PROBLEMA. EXISTE CONSTANCIA DE UN HISTORIAL DE CONSUMO DE DROGAS POR PARTE DE ALGUNOS JóVENES ANTES DE INGRESAR AL CENTRO, PERO ESO NO INTERFIERE EN LA CONVIVENCIA AL INTERIOR DEL MISMO. EXISTE UN JOVEN FINALIZANDO SU 1° Y 2° MEDIO. LOS OTROS TRES YA TIENEN EDUCACIóN MEDIA. UNO TIENE INTERéS DE ESTUDIAR EN LA UNIVERSIDAD TéCNICO EN INFORMáTICA. TIENEN UN TALLER DE ACONDICIONAMIENTO FíSICO LOS DíAS VIERNES DE 17:00 HORAS A 19:00 HORAS. TIENEN ADEMáS UN TALLER DE INGLéS. OPERAN CON BIBLIOREDES. SE HAN EFECTUADO TALLERES DE TALABARTERíA, METALCOM, REPOSTERíA, BANQUETERíA, TEATRO, ETC. HAY UN HORARIO DE ACTIVIDADES DONDE SE VE EL TEMA DE DROGAS. SE PROPICIAN MOMENTOS DE REFLEXIóN.

4. - Indique si en su opinión se genera duplicidad en las atenciones con respecto a la intervención realizada independiente del programa de tratamiento de drogas. Discútalo con monitores del programa y equipos técnicos del centro, de existir mencione las causas probables del problema y sugiera modificaciones de ser necesario.

LA DUPLA TRABAJA DE MANERA COORDINADA CON EL PSIQUIATRA, Y LA FUNDACIóN ESPERANZA. LA DUPLA SE CONCENTRA EN EL TEMA DEL CONSUMO DE DROGAS. NO HABRíA DUPLICIDAD.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

EXISTE UN AVANCE YA QUE SE ESTá TRABAJANDO ENTRE EL PSIQUIATRA, LA DUPLA Y LA FUNDACIóN ESPERANZA, CADA UNO EN SUS áMBITOS DE ACCIóN.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

DUPLA PSICOSOCIAL RECIéN COMENZó SU TRABAJO EN MARZO DE 2013.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

EXISTE UNA MEJOR COORDINACIóN CON EL ACTUAL SISTEMA Y SERíA BUENO QUE SIGUIERA ASí. HAY MAYOR PREOCUPACIóN POR LOS JóVENES.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique los cupos disponibles para hombres en relación a la demanda.	7
2. Califique los cupos disponibles para mujeres en relación a la demanda.	7
3. Califique el proceso de evaluación de los jóvenes para la selección (tamizaje) de quiénes se integrarán al programa.	6
4. Evalúe la preparación de los profesionales a cargo del tratamiento de rehabilitación por consumo problemático de drogas para trabajar con jóvenes infractores de ley.	7
5. Evalúe la coordinación del programa con otras áreas de intervención realizadas en la sección juvenil (especialmente educación, uso del tiempo libre y formación para el trabajo) y su relación con el plan de intervención.	7
6. Evalúe las actividades del programa conforme a los objetivos señalados por quiénes los implementan, su planificación temporal, desarrollo y cumplimiento.	7
7. Evalúe el rol asignado a la familia y personas cercanas que se encuentran en el medio libre en el proceso de rehabilitación.	7
8. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades del programa.	6
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	7

X.- Factor Comunicación y Visitas

Visitas

1. Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad y privacidad, el uso de las mismas.

LOS ESPACIOS DESTINADOS A LAS VISITAS ESTáN EN LAS MISMAS DEPENDENCIAS DE LA SECCIóN. SE EFECTúAN EN EL COMEDOR (O HALL) O EN EL SALóN MULTIUSO. EN EL COMEDOR TIENEN SILLONES. TAMBIéN TIENEN COSAS PARA LA ONCE CUANDO SE EFECTúAN VISITAS. SE HAN ARREGLADO LOS PISOS, EL BAñO, LOS SILLONES Y SE HA EFECTUADO COMPRA DE MENAJE. LAS VISITAS SE EFECTúAN DENTRO DE LO QUE EL ESPACIO SE LOS PERMITE, PERO SIN MUCHA PRIVACIDAD. LAS VISITAS FAMILIARES SE EFECTúAN LOS DíAS MARTES Y SáBADO DE 13:30 A 16:30. EN RELACIóN A LAS VISITAS íNTIMAS, ESTáS SE EFECTúAN UNA VEZ AL MES LOS DíAS JUEVES. SE UTILIZA EL VENUSTERIO DEL CENTRO. SOLO UNO DE LOS JóVENES CONDENADOS LO HA UTILIZADO. EXISTE ACCESO A TELéFONO PARA COMUNICARSE CON LA FAMILIA O CON UN ABOGADO. EXISTE UN INTERNO QUE SE COMUNICA CON SU HERMANA QUE ESTá EN EL CENTRO PRIVATIVO DE LIBERTAD DE RíO DE LOS CIERVOS EN PUNTA ARENAS, CON AUTORIZACIóN DEL JEFE DE LA UNIDAD.

Visita de Abogados

2. Describe y evalúe la visita de abogados, considere las condiciones de privacidad y la regularidad de las visitas.

VIENEN ABOGADOS DE LA DEFENSORíA PENAL PúBLICA UNA VEZ AL MES. LAS VISITAS SE EFECTúAN EN LA OFICINA UBICADA EN EL PASILLO DE LA SECCIóN, EN EL COMEDOR (HALL) O EN LA BIBLIOTECA. EXISTE UN LIBRO DE REGISTRO DE VISITAS DE ABOGADOS.

Reclamos y Sugerencias

3. Describa y evalúe el uso de los buzones de reclamos y sugerencias, señale si existen otras instancias, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, formación laboral, condiciones de habitabilidad, relación con sus compañeros y funcionarios.

NO HAY BUZóN. PERO EXISTEN OTRAS INSTANCIAS COMO LAS ENTREVISTAS. LOS RECLAMOS SE EFECTúAN VERBALMENTE. EN GENERAL NO SE HACEN ESCRITOS. LAS CONSULTAS SE HACEN AL JEFE DE SERVICIO O A FUNDACIóN ESPERANZA. PUEDEN PREGUNTAR DE TODO.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

EXISTE UN RETROCESO EN EL TEMA DEL BUZóN DE RECLAMOS Y SUGERENCIAS, YA QUE ANTES CONTABAN CON UNO Y AHORA NO.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

SE HA ARREGLADO EL ESPACIO QUE SE UTILIZA PARA LAS VISITAS Y LAS VISITAS DE ABOGADOS SE EFECTúAN CON REGULARIDAD.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

EXISTE UN RETROCESO EN EL TEMA DEL BUZóN DE RECLAMOS Y SUGERENCIAS, YA QUE ANTES CONTABAN CON UNO Y AHORA NO. EL ESPACIO QUE SE UTILIZA PARA LAS VISITAS FAMILIARES NO TIENE MUCHA PRIVACIDAD.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

REALIZAR UNA CHARLA INFORMATIVA SOBRE LA UTILIZACIóN DE BUZONES DE RECLAMOS Y SUGERENCIAS. QUE SE REPONGA EL BUZóN. DEBIERA EXISTIR MáS ESPACIO PARA LAS VISITAS. POR AHORA NO SE HA NECESITADO, YA QUE EXISTE UNA BAJA CANTIDAD DE INTERNOS (CUATRO), PERO SI AUMENTA EL NúMERO DEBIERA HABILITARSE UN ESPACIO MáS GRANDE Y MáS PRIVADO PARA LAS VISITAS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la privacidad de las visitas familiares.	4
2. Evalúe la regularidad de las visitas familiares.	7
3. Evalúe la privacidad y condiciones del espacio para visitas íntimas.	7
4. Evalúe la regularidad y el sistema de concesión de las visitas íntimas.	7
5. Evalúe la privacidad de las entrevistas con abogados.	6
6. Evalúe el uso de los buzones de sugerencias y reclamos.	1
7. Evalúe las instancias en que los adolescentes pueden expresarse y hacer uso de su derecho a ser oído.	5
8. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

Acta de Visita CISC Centro Semi Cerrado (CSC)	
Fecha Visita:(dd/mm/aaaa)	30/05/2013
Fecha Visita Anterior:(dd/mm/aaaa)	02/10/2012
Horario Visita:(12:00 PM)	Inicio: 20:30 PM Termino: 21:30 PM
Nombre Centro:	CSC
Dirección:	SECTOR RíO DE LOS CIERVOS KILOMETRO 5 1/2 SUR
Comuna:	PUNTA ARENAS
Año Contrucción:	2005
Fono:	2699591 - 2699592 - 269596
Nombre Director / Profesión:	LORENA DE LA TORRE BAHAMONDE / ASISTENTE SOCIAL
Nombre Jefe Tecnico / Profesión:	CLAUDIA ÁLVAREZ PéREZ / PSICóLOGA
Nombre Jefe Administrativo / Profesión:	INGRID PINTO GALLARDO / INGENIERA EN ADMINISTRACIóN DE EMPRESAS

Integrantes de la Comisión

Nombre	Institución	Firma
HANS GäBLER RODRíGUEZ	SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE JUSTICIA	
PATRICIA RADA SALAZAR	UNICEF	
ANDRéS PROVOSTE VALENZUELA	CORTE DE APELACIONES	

RICHARD MALDONADO BUSTOS	DEFENSORíA PENAL PUBLICA	
PEDRO HERNáNDEZ VALENZUELA	FUNDACIóN ESPERANZA	
GUSTAVO RAMíREZ BUCHHEISTER	UNIVERSIDAD DE MAGALLANES	
MARIO MIRANDA BARRIENTOS	CORPORACIóN MUNICIPAL DE EDUCACIóN	

NOTA: Es indispensable que la Comisión junto con hacer sus observaciones sobre cada factor que compone esta pauta, sea clara y lo más precisa posible en la formulación de las recomendaciones de mejoras en cada tema. Esto permitirá un mejor seguimiento e implementación de ellas. Apóyese en la información previa para dimensionar la realidad de cada factor y contraste con lo observado. Para completar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita al centro.

Interesa que este documento sea capaz de dar cuenta de la condición operativa de cada factor que incide en las condiciones de vida de los y las adolescentes privados de libertad, y junto a esto proponga medidas de solución en el apartado "**Recomendaciones**".

No deje espacios en blanco a menos que no disponga de información para realizar la supervisión. Es indispensable que complete la totalidad de las escalas de evaluación del 1 al 7, su valoración permitirá hacer un seguimiento adecuado de los avances observados en cada factor.

Cabe recordar que la CISC puede realizar recomendaciones a las autoridades e instituciones públicas y privadas correspondientes (Reglamento artículo 91, letra c).

Asimismo, tiene la facultad de solicitar informes de las autoridades públicas pertinentes (Reglamento artículo 91, letra b).

I.- Factor Población y Capacidad

Sobrepoblación

1. REVISAR Y CONTRASTAR CON EL FACTOR I DEL INFORME PREVIO ¿EXISTE SOBREPOBLACIÓN EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DE PLAZAS AL MOMENTO DE LA VISITA? SI EXISTE, DESCRIBA LA FORMA EN LA QUE EL CENTRO MANEJA LA SITUACIóN, DIFERENCIE ENTRE LAS CONDICIONES GENERALES DEL RECINTO Y DE LAS CELDAS O DORMITORIOS.

NO EXISTE ACTUALMENTE SOBREPOBLACIóN PUESTO QUE, FORMALMENTE, HAY 10 INTERNOS OCUPANDO LAS 10 PLAZAS TOTALES DEL CENTRO. SIN EMBARGO EL USO EFECTIVO DE DICHAS PLAZAS AL MOMENTO DE REALIZAR LA VISITA ES MENOR. EN RELACIóN CON LO SEñALADO EL CENTRO SE MUESTRA DEFICIENTE: NO CUMPLE CON LAS PLAZAS QUE FORMALMENTE REQUIERE. DE 5 HABITACIONES, ALGUNAS TIENEN LITERAS DE 3 CAMAS, OTRAS DE 2 Y 1, LO QUE DIFICULTA EL PROPORCIONAR UN ADECUADO ESPACIO A LOS JóVENES CUMPLIENDO, A LA VEZ, CON LOS CORRESPONDIENTES CRITERIOS DE SEGREGACIóN.

Segregación

2. DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN. SE REALIZAN EN FUNCIóN DE LA GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIóN U OTROS.

LA SEGREGACIóN SE PRODUCE SóLO AL MOMENTO DE RECLUIR A LOS JóVENES EN SUS HABITACIONES, INTENTANDO SEGUIR LOS CRITERIOS DE SEGREGACIóN POR SEXO Y EDAD. FUERA DE LOS HORARIOS DE “CAMA”, TODOS COMPARTEN EN LOS ESPACIOS COMUNES. EXISTE CONCIENCIA POR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS DE LA EXISTENCIA, RELEVANCIA Y NECESIDAD DE LA SEGREGACIóN, SIN EMBARGO EL ESPACIO HACE DIFíCIL EN CIERTOS CASOS SU APLICACIóN.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR (DIFERENCIAR LA SITUACIóN HOMBRES Y MUJERES) COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIóN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

EL PERSONAL A CARGO SIGUE SIN SER ESPECíFICO DEL CENTRO, SINO COMPARTIDO CON CIP CRC. EL CENTRO CONTINúA A CONSIDERABLE DISTANCIA DE LA CIUDAD. EL ESPACIO SE CONSIDERA INADECUADO PARA CUMPLIR CON LOS CRITERIOS DE SEGREGACIóN ESTABLECIDOS EN TODOS LOS EVENTOS, ESPECIALMENTE EN EL CASO DE LAS MUJERES.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR (DIFERENCIAR LA SITUACIóN REFIéRASE A LAS MUJERES POR SEPARADO):

EN LA PRáCTICA NO SE VERIFICA SOBREPOBLACIóN DEL CENTRO. RESULTA DIFíCIL ENCONTRAR OTROS ASPECTOS FAVORABLES EN ESTE FACTOR ANTE LAS CONDICIONES CONSTATADAS EN LA VISITA. DEBE DESTACARSE EL ESFUERZO POR CUMPLIR CON LOS CRITERIOS DE SEGREGACIóN, CONSIDERANDO LAS CONDICIONES ACTUALES DEL CENTRO.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR (DIFERENCIAR LA SITUACIóN REFIéRASE A LAS MUJERES POR SEPARADO):

EDIFICIO NO CONSTRUIDO PARA EL USO AL QUE FUE DESTINADO, NO HA SIDO ADAPTADO ADECUADAMENTE LAS NECESIDADES. EXISTE EN LA ACTUALIDAD UN SOLO BAñO PARA LOS INTERNOS, POR LO QUE LAS MUJERES DEBEN USAR EL DE LOS FUNCIONARIOS. SóLO ES POSIBLE LA SEGREGACIóN CONFORME A LOS CRITERIOS SEXO Y EDAD (COPULATIVAMENTE) SIEMPRE Y CUANDO LA CANTIDAD DE INTERNOS EN EL MOMENTO LO PERMITA.

RECOMENDACIONES (DIFERENCIAR LA SITUACIóN DE LAS MUJERES POR SEPARADO):

SE REITERA LA NECESIDAD DE CONTAR CON OTRO CENTRO QUE REúNA LAS CONDICIONES MíNIMAS REQUERIDAS. SON NECESARIAS MáS PLAZAS QUE PERMITAN REALIZAR UNA SEGREGACIóN DE ACUERDO A LOS CRITERIOS DISPUESTOS EN TODOS LOS EVENTOS, Y NO SIEMPRE Y CUANDO LA SITUACIóN LO PERMITA. NO OBSTANTE LAS ACTUALES INSTALACIONES SANITARIAS TIENEN BUENAS CONDICIONES DE HIGIENE, NO SON SUFICIENTES PARA LA CANTIDAD DE INTERNOS; ES NECESARIO CONTAR CON MáS INSTALACIONES SUFICIENTES PARA INTERNOS HOMBRES, MUJERES Y PARA FUNCIONARIOS POR SEPARADO.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. UTILIZACIóN DE LAS PLAZAS OCUPADAS EN RELACIóN A LA CAPACIDAD DISPONIBLE SEGúN DISEñO ORIGINAL – REVISE DATO INFORME PREVIO-(HOMBRES).	6
2. UTILIZACIóN DE LAS PLAZAS OCUPADAS EN RELACIóN A LA CAPACIDAD DISPONIBLE SEGúN DISEñO ORIGINAL – REVISE DATO INFORME PREVIO- (MUJERES).	5
3. CRITERIOS DE SEGREGACIóN (HOMBRES) (1 NO CONSIDERA NINGúN CRITERIO Y 7 CONSIDERA EN FORMA EQUILIBRADA LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIóN U OTROS).	4
4. CRITERIOS DE SEGREGACIóN (MUJERES) (1 NO CONSIDERA NINGúN CRITERIO Y 7 CONSIDERA EN FORMA EQUILIBRADA LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIóN U OTROS).	4

5. RESPETO AL PRINCIPIO DE SEPARACIóN ADULTOS Y MENORES DE 18 AñOS (HOMBRES).	5
6. RESPETO AL PRINCIPIO DE SEPARACIóN ADULTOS Y MENORES DE 18 AñOS (MUJERES).	5
7. AVANCE EN RELACIóN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	3

II.- Factor Personal y Dotación

Cobertura

1. REFIéRASE A LA RELACIóN DEL NúMERO DEL PERSONAL CON LA CANTIDAD DE ADOLESCENTES, LAS DIFICULTADES EN SU CASO. ENFATICE EN RELACIóN A LA SUFICIENCIA DE PERSONAL DURANTE LA NOCHE.

LA DOTACIóN SE REFIERE EN ESTE CASO SóLO A LOS EDUCADORES Y UN PARAMéDICO, YA QUE NO EXISTE PERSONAL DESTINADO EXCLUSIVAMENTE PARA EL CSC. SE INCORPORARON 2 NUEVOS EDUCADORES PARA EL DíA, SIN EMBARGO NO REALIZAN LABORES EXCLUSIVAS PARA ESTE DISPOSITIVO, YA QUE SON REQUERIDAS PARA CUBRIR LABORES DEL CIP CRC SEGúN NECESIDAD. AL MOMENTO DE LA VISITA SE OBSERVA UN ADECUADA RELACIóN DE 2 EDUCADORES PARA 4 ADOLESCENTES.

2. EVALúE EL MODO EN QUE EL CENTRO MANEJA ESTAS DIFICULTADES, SI CORRESPONDE.

EXISTE BUENA COORDINACIóN ENTRE LOS EDUCADORES Y EL COORDINADOR DEL TURNO ANTE CUALQUIER EVENTUALIDAD, SIN EMBARGO ES COMPLEJO QUE NO SE CUENTE CON UN CHOFER O VEHíCULO DE EMERGENCIA ANTE LA NECESIDAD DE TENER QUE ASISTIR A LA CIUDAD POR UNA EMERGENCIA

Capacitación

3. DE ACUERDO A LO INDICADO EN INFORME PREVIO Y LO QUE PUEDA VERIFICAR CON DOCUMENTACIóN DISPONIBLE EN EL CENTRO QUE EL PERSONAL EFECTIVAMENTE HA RECIBIDO FORMACIóN QUE LE PERMITA DESEMPEñAR SUS FUNCIONES DE MANERA ESPECIALIZADA, TALES COMO CONOCIMIENTO EN CRIMINALIDAD JUVENIL, PSICOLOGíA DEL DESARROLLO, MANEJO DE CRISIS, IMPULSIVIDAD, VIOLENCIA, SALUD MENTAL, DE MANEJO DE CRISIS, SU CERTIFICACIóN Y EVALúE SU PERTINENCIA EN CUANTO A SU USO DE PARTE DEL PERSONAL. (EXCLUYA TODA CAPACITACIóN QUE SEA EXCLUSIVAMENTE SOBRE LA LEY DE RPA). DESCRIBA:

EN EL AñO 2013 NO SE INFORMAN CAPACITACIONES, NO ESTABAN A LA VISTA NI TENíAN CONOCIMIENTO DE LAS CERTIFICACIONES REALIZADAS EN EL AñO 2012

4. COMENTE LO PERTINENTE DE ESTA FORMACIóN DE ACUERDO A NECESIDADES SEGúN LO OBSERVADO POR LA COMISIóN. INCORPORE RECOMENDACIONES EN ESTE ASPECTO SEGúN LO SUPERVISADO.

NO SE PUEDE VERIFICAR, SEGúN LO INFORMADO POSTERIORMENTE SON PERTINENTES PARA EL TRABAJO DIRECTO CON JóVENES.

5. VERIFIQUE SEGúN LO INDICADO EN INFORME PREVIO Y CON DOCUMENTACIóN A LA VISTA QUE EL PERSONAL QUE TRABAJA CON MUJERES HA SIDO CAPACITADO EN TEMAS DE GéNERO COMO LO EXIGE EL REGLAMENTO, SI SE HA REALIZADO COMENTE Y EVALúE COMO SE PONE EN PRáCTICA, QUE ASPECTOS SE DETECTAN COMO NECESARIOS.

NO EXISTE EVIDENCIA DE QUE SE HAYA REALIZADO, AL SER CONSULTADOS LOS EDUCADORES DESCONOCEN ALGúN TIPO DE CAPACITACIóN EN ESTA MATERIA. EL MATERIAL DE TRABAJO QUE SE ENCONTRABA EN EL SISTEMA ERA MUY ANTIGUO Y YA NO ERA UTILIZADO.

Coordinación

6. COMENTE SI HAY UNA COORDINACIóN ADECUADA ENTRE LOS LINEAMIENTOS TéCNICOS RESPECTO A LAS DIFERENTES áREAS DE INTERVENCIóN (FORMACIóN PRE-LABORAL, EDUCACIóN, SALUD MENTAL, TRATAMIENTO DE DROGAS) Y CóMO SE IMPLEMENTA A TRAVéS DE LA GESTIóN DE REDES DE CONTACTO CON EL MEDIO LIBRE (SUPERVISIóN CUMPLIMIENTO INDIVIDUAL DE OBJETIVOS EN RELACIóN AL PII, COHERENCIA DE éSTOS CON LAS ACTIVIDADES DE LOS ADOLESCENTES DENTRO Y FUERA DEL CENTRO SEMI CERRADO).

RESULTA COMPLEJO PODER EVALUAR ESTE íTEM, YA QUE NO EXISTE EQUIPO DESTINADO PARA ESTAS LABORES, SI BIEN SON CUBIERTAS POR EL EQUIPO DEL CIP-CRC, NO SE OBSERVA EN LAS CARPETAS TAL VINCULACIóN ENTRE LAS áREAS, YA QUE NO EXISTEN REGISTROS SUFICIENTES Y EN MUCHOS CASOS ESTáN LAS CARPETAS EN BLANCO DURANTE UN MES COMPLETO. SI BIEN ESTáN LOS PII, NO SE REFLEJA SU EJECUCIóN.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIóN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

SE HA AVANZADO EN INCORPORAR A DOS EDUCADORES DIURNOS, AUNQUE NO SON EXCLUSIVAMENTE DE ESTE SISTEMA, IGUALMENTE LOS CUENTAN EN LA DOTACIóN DEL CIP-CRC.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

LA FALTA DE RIGUROSIDAD EN LA EJECUCIóN DE LOS PII Y REGISTRO EN LAS CARPETAS INDIVIDUALES. POCO TRABAJO VERIFICABLE EN LAS ACTIVIDADES DIURNAS DE LOS JóVENES.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

EL COMPROMISO DE LOS/AS FUNCIONARIOS PARA LLEVAR ADELANTE LAS ACCIONES SIN LOS RECURSOS Y LA ESTRUCTURA NECESARIA PARA ELLO

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

SE REITERA LA NECESIDAD DE IMPLEMENTAR DOTACIóN PROPIA, REAL Y VERIFICABLE PARA EL CUMPLIMIENTO NO SóLO DE QUE LOS JóVENES PERNOCTEN, SINO TAMBIéN DE SU PII EN ACTIVIDADES DIURNAS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE LA DOTACIóN DE FUNCIONARIOS EXISTENTE RESPECTO AL TOTAL DE ADOLESCENTES, DONDE 1 ES COMPLETAMENTE INSUFICIENTE Y 7 CUMPLE SATISFACTORIAMENTE.	4
2. PREPARACIóN DE LAS DUPLAS PSICOSOCIALES PARA DESEMPEñAR SUS FUNCIONES ACORDE A LOS FINES DE LA SANCIóN (ART. 20 LRPA), DONDE 1 ES NO TIENE PREPARACIóN Y 7 HA SIDO CAPACITADO Y ACTUALIZA CONOCIMIENTOS RESPECTO DE DESARROLLO ADOLESCENTE, TRATO, PARTICIPACIóN Y OTROS CONOCIMIENTOS RELEVANTES.	5
3. CALIFIQUE LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIóN DEL PERSONAL IMPARTIDAS EN LOS úLTIMOS DOCE MESES EN CUANTO SUS CONTENIDOS PARA TRABAJAR CON ADOLESCENTES INFRACTORES DE LEY ACORDE A LOS OBJETIVOS DE LA LEY. DONDE 1 ES NO TIENE RELACIóN CON LOS OBJETIVOS DE LA LEY Y 7 ENTREGA CONOCIMIENTOS PARA CUMPLIR CON LOS FINES DE LA SANCIóN.	5
4. CALIFIQUE LA SUFICIENCIA EN CUANTO AL NúMERO DE PROFESIONALES EN EL TURNO DE NOCHE EN EL CENTRO.	6
5. CALIFIQUE LA SUFICIENCIA EN CUANTO A PREPARACIóN DE LOS PROFESIONALES EN EL TURNO DE NOCHE.	6
6. AVANCE EN RELACIóN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	5

III.- Factor Infraestructura y Equipamiento

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR V DEL INFORME PREVIO

Segregación

1. ¿LA INFRAESTRUCTURA PERMITE SEGREGAR ADECUADAMENTE?

NO. HOMBRES Y MUJERES RESIDEN CONJUNTAMENTE EN UNA MISMA CASA, DONDE COMPARTEN UNA SUERTE DE SALA DE ESTAR. EN LA NOCHE OCUPAN HABITACIONES DIFERENTES PARA PERNOCTAR.

Habitabilidad

2. DESCRIBA LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD E HIGIENE, ACCESO A AGUA POTABLE Y SERVICIOS HIGIéNICOS JUSTIFIQUE SU EVALUACIóN.

LA CASA UTILIZADA COMO CENTRO SEMICERRADO NO FUE CONCEBIDA PARA ESA FUNCIóN, PUES SE APROVECHó UNA DEPENDENCIA DE GENDARMERíA EXISTENTE EN EL LUGAR MODIFICADA MíNIMAMENTE PARA ELLO; DESDE ESE PUNTO DE VISTA, LA HABITABILIDAD DE ESTE CENTRO EN CUANTO EDIFICIO ESPECIALIZADO PARA CUMPLIR LAS FUNCIONES ANTEDICHAS, RESULTA FRANCAMENTE POBRE. LA HIGIENE ES BUENA. EL AGUA POTABLE Y LA CALEFACCIóN FUNCIONAN BIEN. EXISTEN DOS BAñOS, UNO PARA LOS FUNCIONARIOS DE SENAME Y OTRO PARA LOS ADOLESCENTES; ACTUALMENTE EL DE FUNCIONARIOS LO UTILIZA UNA ADOLESCENTE Y EL OTRO LOS JóVENES, LO QUE NO PARECE ADECUADO PARA NINGUNO DE ELLOS, Y REVELA AúN MáS LA FALTA DE IMPLEMENTACIóN ADECUADA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESTE SISTEMA.

Coordinación de Red

3. ¿EXISTE COORDINACIóN SUFICIENTE PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE EDUCACIóN, CAPACITACIóN LABORAL Y RECREACIóN?

NO. EL HORARIO OBSERVADO EN EL CENTRO REVELA LA INEXISTENCIA DE ACTIVIDADES MATUTINAS Y VESPERTINAS PARA LOS JóVENES, QUIENES EN REALIDAD SE LIMITAN A PERNOCTAR EN EL LUGAR. SEGúN EL EDUCADOR NOCTURNO SE DESARROLLAN TALLERES AUDIOVISUALES, DE EDUCACIóN CíVICA Y COGNITIVOS, NO OBSTANTE ACLARó QUE ESTOS SE IMPARTEN ENTRE LA LLEGADA DE LOS ADOLESCENTES Y SU ENCIERRO NOCTURNO.

Equipamiento Destinado a Recreación en Tiempo Libres

4. REFIéRASE A LOS ACUERDOS O CONVENIOS CON ENTIDADES PúBLICAS Y/O PRIVADAS PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO A LA EDUCACIóN, LA CAPACITACIóN LABORAL Y LAS ACTIVIDADES DE RECREACIóN.

NO EXISTEN. SEGúN EL EDUCADOR NOCTURNO CADA JOVEN EN EL DíA DEBERíA CONCURRIR A CLASES EN ALGUNO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA CIUDAD. NO SE VISUALIZAN ACTIVIDADES DE CAPACITACIóN NI RECREACIóN POR LAS RAZONES INDICADAS EN EL NúMERO ANTERIOR. EXISTE, NO OBSTANTE, UN APARATO DE TV, VIDEO Y X BOX, UNA MESA DE PING PONG (PLEGADA) Y UN TACA TACA (CUBIERTO CON PAPELES).

Mujeres

5. REFIéRASE EN ESPECIAL A LA SITUACIóN DE LAS MUJERES (SEGREGACIóN, HABITABILIDAD Y EQUIPAMIENTO).

LA úNICA ADOLESCENTE QUE PERNOCTA ACTUALMENTE EN EL LUGAR, CUENTA CON UNA HABITACIóN INDIVIDUAL Y COMPARTE EL BAñO DE LOS EDUCADORES NOCTURNOS.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIóN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

NO EXISTEN AVANCES RESPECTO DE LA VISITA ANTERIOR, SALVO LA HABILITACIóN DE UN SEGUNDO BAñO QUE ES UTILIZADO POR FUNCIONARIOS Y UNA ADOLESCENTE.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

NO EXISTE HACINAMIENTO.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

DEFICIENTE INFRAESTRUCTURA EN CUANTO A LA NECESARIA SEGREGACIóN QUE DEBE EXISTIR ENTRE LOS JóVENES USUARIOS. FALTA DE BAñOS EXCLUSIVOS PARA LOS ADOLESCENTES (ACTUALMENTE EXISTEN DOS, UNOS DE LOS CUALES ES UTILIZADO POR HOMBRES Y EL OTRO POR LOS FUNCIONARIOS, EL QUE A SU VEZ ES COMPARTIDO CON LA úNICA ADOLESCENTE QUE ACTUALMENTE CUMPLE SANCIóN EN EL LUGAR). FALTA DE DEPENDENCIAS EXCLUSIVAS PARA LOS FUNCIONARIOS QUE DEBEN TRABAJAR DE NOCHE. EL CENTRO SE ENCUENTRA UBICADO LEJOS DE LA CIUDAD, LO QUE IMPLICA UNA GRAN DIFICULTAD DE ACCESO Y MOVILIZACIóN HACIA EL LUGAR.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

REUBICAR EL CENTRO EN UN LUGAR DENTRO DE LA CIUDAD, QUE ADEMáS OFREZCA CONDICIONES DE SEGREGACIóN ADECUADA PARA LOS USUARIOS Y CONDICIONES DE EQUIPAMIENTO QUE PERMITAN DESARROLLAR EFECTIVAMENTE ACTIVIDADES EDUCATIVAS, DE CAPACITACIóN Y RECREO CON LOS JóVENES (QUIENES ACTUALMENTE

CUMPLEN UNA VERDADERA “RECLUSIóN NOCTURNA”).

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE LO ADECUADO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EFECTOS DE SEGREGACIóN (DONDE 1 EL RECINTO NO DISPONE DE ESPACIO S SUFICIENTES PARA ORGANIZAR Y DISTRIBUIR A LA POBLACIóN DE ACUERDO A UNA DIVERSIDAD DE CRITERIOS TALES COMO: GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIóN U OTROS Y 7 DISPONE DE ESTOS ESPACIOS).	2
2. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE HIGIENE DE LOS DORMITORIOS (DONDE 1 LAS CONDICIONES DE HIGIENE SON INSATISFACTORIAS, CONSIDERANDO PRESENCIA DE DESECHOS Y BASURA, HONGOS Y HUMEDAD, MALOS OLORES, MALA VENTILACIóN, AGUA DEPOSITADA Y 7 LAS CONDICIONES SON SATISFACTORIAS ANTE LA AUSENCIA DE LOS ELEMENTOS ANTERIORES).	6
3. CALIFIQUE LA LUMINOSIDAD DE LOS DORMITORIOS.	5
4. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE CALEFACCIóN DE LAS CASAS Y DORMITORIOS.	7
5. CALIFIQUE LA DISPONIBILIDAD DE AGUA POTABLE, (SIENDO 1 SIN DISPONIBILIDAD DE AGUA POTABLE Y 7 DISPONIBILIDAD PERMANENTE).	7
6. CALIFIQUE EL ACCESO A AGUA CALIENTE EN LAS DUCHAS (SIENDO 1 SIN DISPONIBILIDAD DE AGUA CALIENTE Y 7 DISPONIBILIDAD PERMANENTE).	7
7. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE LOS SERVICIOS HIGIéNICOS (DONDE 1 NO FUNCIONAN DE MANERA ADECUADA Y NO ESTáN OPERATIVOS, NO EXISTE FACILIDADES PARA LAVADO DE MANOS, NO EXISTE DESAGüE, NO ESTáN UBICADO EN LUGAR ACCESIBLE PARA SU USO PERMANENTE).	5
8. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE HACINAMIENTO EN LAS CASAS (SIENDO 1 HACINAMIENTO CRíTICO Y 7 SIN HACINAMIENTO).	7
9. CALIFIQUE LAS CONDICIONES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES COTIDIANAS (SALA DE ESTAR Y EQUIPAMIENTO DE LA MISMA).	2
10. AVANCE EN RELACIóN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	1

IV.- Factor Seguridad

EN ESTE PUNTO, LA FUENTE DE INFORMACIÓN DEBE SER TRIPLE: ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO, UN FUNCIONARIO DE TRATO DIRECTO Y AL MENOS, UN ADOLESCENTE, PARA LO CUAL SE REQUIERE HACER UNA BREVE ENTREVISTA SOBRE LOS SIGUIENTE TEMAS:

Red Seca y Red Húmeda

1. ESTADO DE LA RED SECA Y LA RED HúMEDA (PRESIóN DE AGUA

SUFICIENTE, COBERTURA TOTAL DEL CENTRO, úLTIMA REVISIóN DE BOMBEROS).

[redacted]

Sistema de Emergencia

2. ESTADO VíAS DE ESCAPE, ACCESOS Y CONECTIVIDAD DEL CENTRO (FLUIDEZ DE LAS COMUNICACIONES CON EL EXTERIOR).

[redacted]

3. SE HAN REALIZADO SIMULACROS DE EMERGENCIA. CUáNDO FUE LA úLTIMA VEZ, INDIQUE SI SE TRATA DE UNA PREPARACIóN ADECUADA PARA PREVENIR ESTE TIPO DE SITUACIONES.

[redacted]

4. DESCRIBA LA CADENA DE RESPONSABILIDADES E INDIQUE SI ES ADECUADA PARA PREVENIR SITUACIONES DE EMERGENCIA, ESPECIALMENTE DURANTE LA NOCHE.

[redacted]

5. NOMBRE DEL ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO (ESPECIFICAR DíA Y NOCHE).

[redacted]

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR .COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIóN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

[redacted]

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

[redacted]

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

[redacted]

[redacted]

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

[redacted]

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE EL ESTADO DE LA RED SECA, EN TéRMINOS DE SU EXISTENCIA, PRESIóN DE AGUA, COBERTURA Y REVISIóN DE BOMBEROS (SIENDO 1 INSUFICIENTE Y 7 CUMPLE SATISFACTORIAMENTE).	[redacted]
2. CALIFIQUE EL ESTADO DE LA RED HúMEDA, EN TéRMINOS DE SU EXISTENCIA, COBERTURA Y REVISIóN DE BOMBEROS (SIENDO 1 INSUFICIENTE Y 7 CUMPLE SATISFACTORIAMENTE).	[redacted]
3. CALIFIQUE EL NIVEL DE COORDINACIóN Y PREPARACIóN DEL CENTRO PARA REACCIONAR FRENTE A UNA EMERGENCIA DE NOCHE.	[redacted]
4. CALIFIQUE LO ADECUADO DE LAS VíAS DE ESCAPE.	[redacted]
5. CALIFIQUE EL ACCESO DE VEHíCULOS DE EMERGENCIA.	[redacted]
6. AVANCE EN RELACIóN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	[redacted]

V.- Factor Disiplina, Reglamento Interno y Convivencia

SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Reglamento, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN

Registro

1. DESCRIBA Y COMENTE LA CALIDAD Y ORDEN DE LOS REGISTROS DE SANCIONES, SU ACCESIBILIDAD. REGISTROS INDIVIDUALES Y GENERALES.

NO PUDO ACCEDERSE A ELLOS, PUES SEGúN EL COORDINADOR NOCTURNO ESA DOCUMENTACIóN SE ENCONTRARíA EN OTRA DEPENDENCIA,

PRESUNTAMENTE AL INTERIOR DEL SISTEMA CERRADO, EN LA OFICINA DE LA DIRECTORA, JEFE TéCNICO O ENCARGADA DE CASOS.

Conflicto

2. SEñALE Y DESCRIBA LA EXISTENCIA DE CONFLICTOS ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS, PREGUNTA ACERCA DE LA REGULARIDAD DE ESTOS A ADOLESCENTES Y FUNCIONARIOS.

EXISTEN CONSTANTES CONFLICTOS MENORES ENTRE LOS JóVENES, LOS QUE PASAN PRINCIPALMENTE POR DIFERENCIAS DE OPINIóN Y OPCIONES EN CUANTO A LAS DECISIONES QUE ADOPTAN (EJ., VER UNO U OTRO PROGRAMA DE TV), Y ENTRE éSTOS Y LOS FUNCIONARIOS, LOS QUE SE DEBEN PRINCIPALMENTE A LA RESISTENCIA LAS REGLAS QUE éSTOS IMPONEN.

3. DESCRIBA EL MéTODO DE INTERVENCIóN INMEDIATA Y CONTROL DE LOS FUNCIONARIOS EN CASO DE CONFLICTOS, SEGúN TIPO Y GRAVEDAD DE CONFLICTO ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS.

NO EXISTE MéTODO, PROTOCOLO O PAUTA PREESTABLECIDA, LA SOLUCIóN DE LOS CONFLICTOS SE CONFíA AL CRITERIO Y EVALUACIóN DEL EDUCADOR DE TURNO, QUIEN FRENTE A UN CONFLICTO MAYOR PUEDE OPTAR POR LLAMAR AL COORDINADOR PARA QUE éSTE INTERVENGA Y ADOPTE LAS DECISIONES O MEDIDAS DEL CASO (QUE A SU VEZ TAMBIéN OBEDECERáN A SU EVALUACIóN Y CRITERIO PERSONAL)

4. EVALúE EL NIVEL DE CONFLICTIVIDAD AL INTERIOR DEL CENTRO (SIENDO 1 MUY CONFLICTIVO Y 7 POCO CONFLICTIVO).

ME REMITO AL PUNTO ANTERIOR. NO SE OBSERVA ESTRATEGIA DE SOLUCIóN O SEGUIMIENTO DE CONFLICTOS. NO EXISTE CELDA DE AISLAMIENTO, SALVO SE UTILIZARE LA PROPIA HABITACIóN DEL ADOLESCENTE.

Discriminación

5. CONSULTE AL PERSONAL Y A LOS ADOLESCENTES SI SE HAN PRODUCIDO SITUACIONES DE VIOLENCIA, DE CONFLICTO, DE ABUSO Y DISCRIMINACIóN POR LA ORIENTACIóN SEXUAL REAL O PERCIBIDA DE LOS JóVENES (LESBIANAS, GAYS, TRANSEXUALES Y BISEXUALES).

- CARACTERICE ESTAS SITUACIONES, REFIéRASE PARTICULARMENTE AL MODO EN QUE EL CENTRO LAS ABORDA Y SI EXISTE UNA POLíTICA DEL CENTRO AL RESPECTO (REALICE RECOMENDACIONES DE SER NECESARIO).

5.1 CONSULTE AL PERSONAL Y A LOS ADOLESCENTES SI SE HAN PRODUCIDO SITUACIONES DE VIOLENCIA, DE CONFLICTO, DE ABUSO Y DISCRIMINACIóN POR OTROS MOTIVOS. DESCRIBA.

NO SE HAN PRODUCIDO, PUES HASTA EL MOMENTO SOLO LES HA CORRESPONDIDO INTERACTUAR CON JóVENES HETEROSEXUALES. PERCIBO QUE LOS FUNCIONARIOS NO SE HAN PLANTEADO EL TEMA Y QUE CARECEN DE CRITERIOS, PAUTAS O PROTOCOLOS DE ACTUACIóN AL EFECTO. - CARACTERICE ESTAS SITUACIONES, REFIéRASE PARTICULARMENTE AL MODO EN QUE EL CENTRO LAS ABORDA Y SI EXISTE UNA POLíTICA DEL CENTRO AL RESPECTO (REALICE RECOMENDACIONES DE SER NECESARIO). ME REMITO AL PUNTO ANTERIOR. OCASIONALMENTE RESPECTO DE UN USUARIO CON FACULTADES MENTALES DISMINUIDAS. LAS DIFICULTADES SE RESUELVEN CONVERSANDO Y HACIENDO VER A LOS DEMáS JóVENES LAS DIFICULTADES COGNITIVAS DE AQUéL, MéTODO QUE SE ADVIERTE COMO INSUFICIENTE, IMPROVISADO Y PRECARIO.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR .COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIóN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

NO EXISTEN AVANCES.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

NO EXISTEN CONFLICTOS CRíTICOS ENTRE LOS ADOLESCENTES Y ENTRE ELLOS Y EL PERSONAL DE SENAME.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

INEXISTENCIA DE PROTOCOLOS DE RESOLUCIóN DE CONFLICTOS Y DE TRATO CON MINORíAS SEXUALES.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

DESARROLLAR PROTOCOLOS DE ACTUACIóN E INTERVENCIóN EN CASOS DE CONFLICTOS ENTRE Y RESPECTO DE ADOLESCENTE, Y DE TRATO CON MINORíAS SEXUALES.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. EVALúE LA ADAPTACIóN REGLAMENTO DE LRPA EN LO REFERIDO A ASPECTOS DISCIPLINARIOS EN UN LENGUAJE COMPRENSIBLE PARA LOS ADOLESCENTES (SIENDO 1 REPITE EL TEXTO DEL REGLAMENTO DE LRPA Y 7 EXPRESA LOS ASPECTOS DISCIPLINARIOS EN UN LENGUAJE COMPRENSIBLE PARA LOS ADOLESCENTES).	2

2. EVALúE LA DIFUSIóN DEL REGLAMENTO INTERNO (CONSIDERE COMO INSUFICIENTE LA MERA EXPOSICIóN DEL REGLAMENTO, SE ESPERA QUE ADEMáS SE EXPLIQUE EN ENTREVISTA AL JOVEN Y QUE ESTE SEA COMPRENDIDO POR EL ENTREVISTADO, VERIFIQUE EN ENTREVISTA CON ADOLESCENTES EL CUMPLIMIENTO DE ESTOS OBJETIVOS).	4
3. EVALúE LA PUBLICIDAD DEL REGLAMENTO INTERNO.	4
4. EVALúE EL NIVEL DE CONFLICTIVIDAD AL INTERIOR DEL CENTRO (SIENDO 1 MUY CONFLICTIVO Y 7 POCO CONFLICTIVO).	2
5. EVALúE LOS PROCESOS SANCIONATORIOS CON COMITé DE DISCIPLINA.	1
6. EVALúE LA PROPORCIONALIDAD DE LAS SANCIONES EN RELACIóN A LAS FALTAS.	1
7. EVALúE EL MéTODO DE INTERVENCIóN Y CONTROL APLICADO POR EL CENTRO EN CASO DE CONFLICTO.	2
8. EVALúE LO ADECUADO DE LAS ESTRATEGIAS DE ABORDAJE, SOLUCIóN Y SEGUIMIENTO DE UN CONFLICTO (CONSIDERE EVENTUALES CONFLICTOS ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS).	2
9. AVANCE EN RELACIóN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	1

VI.- Factor Salud

Subfactores

1.- INDIQUE SI EL CHEQUEO MéDICO AL INGRESO SE REALIZA AL INTERIOR O EXTERIOR DEL RECINTO (SEñALE SI ES SóLO LA CONSTATACIóN DE LESIONES, DóNDE, QUIéN LO REALIZA Y TIPO DE INFORMACIóN QUE CONTIENE EL REGISTRO INGRESO, SI A PARTIR DE ESTE SE ESTABLECE UNA FICHA MéDICA CON LA HISTORIA DEL PACIENTE).

Registro

2. DESCRIBA SISTEMA DE REGISTRO DE EXPENDIO DE MEDICAMENTOS, UTILIZACIóN DE PSICOFáRMACOS, CONTROL PARA LA PRESCRIPCIóN DE PSICOFáRMACOS Y SEGUIMIENTO DE ACUERDO A NORMAS DE FARMACIA.

SE REALIZA AL INGRESO DEL RECINTO, EN LA ZONA QUE CONTROLA GENDARMERíA. ES IGUAL AL DESCRITO RESPECTO DEL CIP CRC. SE INCORPORó LA EXISTENCIA DE UNA CARPETA DE ENFERMERíA, EN LA CUAL úNICA Y EXCLUSIVAMENTE SE CONSIGNAN LAS ADMINISTRACIóN DE MEDICAMENTOS A LOS JóVENES, LO QUE SE HACE DIARIAMENTE Y

ESPECIFICANDO LA HORA DE LA ADMINISTRACIóN, EL PRODUCTO Y LA CANTIDAD. CADA VEZ QUE UN JOVEN DEJA EL CENTRO, LA INFORMACIóN DE LA CARPETA DE ENFERMERíA ES INCORPORADA A LA FICHA MéDICA. DEL MISMO MODO EN EL LIBRO DE NOVEDADES SE DEJA CONSTANCIA DE LA ENTREGA DE LOS MEDICAMENTOS (QUE CONSTAN EN LA CARPETA DE ENFERMERíA) Y ADEMáS LA ADMINISTRACIóN DE MEDICAMENTOS DE USO COTIDIANO. SIN EMBARGO SE MANTIENE LA DUDA RESPECTO A QUIEN ADMINISTRA LOS PSICOFáRMACOS EN EL HORARIO QUE LOS JóVENES NO SE ENCUENTRAN EN EL CENTRO.

Sistema de Derivación

3. DESCRIBA EL SISTEMA DE DERIVACIóN A CENTROS DE ATENCIóN DE ESPECIALIDADES MéDICAS (PONGA ESPECIAL ATENCIóN A REQUERIMIENTOS DE PSIQUIATRíA ELECTIVA) Y LAS DIFICULTADES EN SU CASO. QUIéN ES RESPONSABLE DE QUE LAS INDICACIONES DE ESPECIALISTA EXTERNO SE CUMPLAN ASí COMO DE GARANTIZAR LA CONCURRENCIA CONTROLES EN CASOS QUE ESTé INDICADO.

SE SUPONE QUE ES EL MISMO SISTEMA QUE EN CIP CRC. A PESAR DE QUE ESA FUE LA EXPLICACIóN FORMAL, NO SE SABE AúN CóMO SE HACE EL SEGUIMIENTO DEL TRATAMIENTO DISPUESTO POR MéDICOS EXTERNOS DURANTE LAS HORAS QUE LOS JóVENES ESTáN FUERA DEL CENTRO. SUPUESTAMENTE LOS JóVENES SON ACOMPAñADOS A LAS CONSULTAS MéDICAS, PERO EN LA PRáCTICA NADIE PUDO DAR CUENTA DE CóMO SE ORGANIZAN CUANDO SON REALIZADAS EN EL HORARIO EN QUE LOS JóVENES SE ENCUENTRAN FUERA DEL CENTRO (COORDINACIóN Y REALIZACIóN EFECTIVA DE LA CONSULTA MéDICA).

4. CHEQUEE SI LO INDICADO EN LA INFORMACIóN PREVIA CORRESPONDE A LA REALIDAD DEL CENTRO, DESCRIBA LAS DIFICULTADES EN SU CASO (PONGA ESPECIAL éNFASIS EN OBSERVAR EL MECANISMO DE DERIVACIóN QUE TIENE EL CENTRO SEMI CERRADO PARA DE ATENCIóN DE CASOS EN LA RED PúBLICA O PRIVADA DE SALUD).

5.-DISPONIBILIDAD DE ATENCIóN ODONTOLóGICA. CONVENIO O ACUERDO DE DERIVACIóN.

NO EXISTE, SóLO PUEDE HACERSE POR MEDIO DE DERIVACIóN, EN LA CUAL LOS JóVENES SON EVALUADOS POR LA ENFERMERA O TENS DE TURNO, SE SOLICITA UNA CONSULTA MéDICA EN CESFAM Y LUEGO SE SUPONE QUE VAN ACOMPAñADOS.

6.-DISPONIBILIDAD Y REGISTRO DE VACUNACIóN EN FICHAS DE ATENCIóN MéDICA. CONVENIO O ACUERDO DE DERIVACIóN.

SI, SE AJUSTAN A LOS PLANES DE VACUNACIóN DEL MINISTERIO DE SALUD, Y CESFAM BRINDA LOS MATERIALES NECESARIO, Y POSTERIORMENTE SE TRASPASA INFORMACIóN A LA FICHA MéDICA.

7.-EL CENTRO CUENTA CON VEHíCULO DE EMERGENCIA PROPIO. QUIéN LO MANEJA.

NO.

8.- ¿SE HAN PRESENTADO NOTIFICACIONES DE PATOLOGíA GES AL ACUDIR A ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIóN PRIMARIA?

NO.

9.-INDIQUE CUáNTOS INTENTOS DE SUICIDIO SE HAN REGISTRADO DURANTE EL PERíODO, ES DECIR, DESDE LA úLTIMA VISITA

NINGUNO.

Intentos de Suicidio

10. PREGUNTE ACERCA DEL MODO EN QUE EL CENTRO ABORDA LOS INTENTOS DE SUICIDIO, PROCEDIMIENTO DE DETECCIóN PREVIA, INTERVENCIóN DURANTE Y SEGUIMIENTO POSTERIOR, QUIéNES INTERVIENEN Y POR CUáNTO TIEMPO.

Salud Mental

11. INDIQUE Y COMENTE SI SE REALIZAN EVALUACIONES DE SALUD MENTAL Y SU UTILIDAD.

SI, LOS JóVENES AL ESTAR INSERTOS EN LA RED DE SALUD PúBLICA SON ATENDIDOS POR PSIQUIATRAS DE ESTA RED, LO QUE IMPORTA QUE EN LA ACTUALIDAD TODOS SE ENCUENTRAN MEDICADOS Y EN TRATAMIENTO, SIN EMBARGO LAS EVALUACIONES CON LOS MéDICOS TRATANTES SE REALIZAN CADA DOS O TRES MESES, SIENDO ESTE UN ESPACIO DE TIEMPO MUY PROLONGADO ENTRE VISITA Y VISITA.

12.- ¿CUáLES?

NO SE PUEDE ENTREVISTAR A LOS MéDICOS TRATANTES PUES ATIENDEN EN EL HOSPITAL REGIONAL, Y ADEMáS SON 3 O 4 PROFESIONALES LOS QUE ACTUALMENTE ESTáN INTERVINIENDO A LOS JóVENES DEL CSC.

13.- ¿EXISTE CAPACITACIóN DEL PERSONAL PROFESIONAL PARA REALIZAR LA ADECUADA PESQUISA DE PSICOPATOLOGíA?

NO, EL úNICO FUNCIONARIO DE SALUD QUE TIENE CONTACTO CON LOS JóVENES ES EL TENS QUE REALIZA EL TURNO NOCTURNO, Y CUMPLE SUS

FUNCIONES EN LA ENFERMERíA QUE SE ENCUENTRA DENTRO DEL CIP CRC, POR LO TANTO NO TIENE CONTACTO DIRECTO Y CONSTANTE CON LOS JóVENES DEL CSC. LOS FUNCIONARIOS QUE SE RELACIONAN DIRECTAMENTE CON LOS JóVENES NO ESTáN CAPACITADOS EN ESTA MATERIA.

14.- ¿SE USAN PROTOCOLOS DE EVALUACIóN, SEGUIMIENTO DE CASOS RELACIONADOS CON ESTOS DIAGNóSTICOS?

LOS úNICOS PROTOCOLOS QUE UTILIZAN SON LOS PROPIOS DE LA ENFERMERíA DEL CIP CRC, Y QUE DICEN RELACIóN CON ATENCIóN DE SALUD FíSICA.

15.- ¿CóMO INCIDE ESTE DIAGNóSTICO EN EL DESARROLLO DE LOS PLANES DE INTERVENCIóN Y LA COORDINACIóN DE OTROS ASPECTOS DE LA INTERVENCIóN (EDUCACIóN, PARTICIPACIóN EN TALLERES, SEGREGACIóN)?

NINGúN FUNCIONARIO FUE CAPAZ DE DAR CUENTA DE QUE EXISTA UNA RELACIóN ENTRE LOS DIAGNóSTICOS Y LOS PLANES DE INTERVENCIóN, LO QUE HACE PENSAR QUE NO EXISTE NINGUNA.

16. CHEQUEE LA EXISTENCIA DE REGISTROS DE LAS DERIVACIONES, LAS ATENCIONES RECIBIDAS, EPICRISIS (RESUMEN CLíNICO) E INDICACIONES TERAPéUTICAS, EN LA UNIDAD. DE NO EXISTIR INDIQUE POR QUé.

SI EXISTEN, Y MUY ORDENADOS.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIóN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

EL REGISTRO DE LOS MEDICAMENTOS ADMINISTRADOS Y LOS PROGRAMAS DE SALUD INDICADOS A CADA JOVEN HA MEJORADO.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

MUY BUEN REGISTRO DE LAS ACTUACIONES MéDICAS.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

NINGUNO.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

NINGUNO.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CHEQUEO MéDICO AL INGRESO DIFERENTE A LA CONSTATACIóN DE LESIONES, INCORPORA PERSPECTIVA INTEGRAL, SE BASA EN HISTORIA DE SALUD DEL ADOLESCENTE, DATOS SOCIO-DEMOGRáFICOS Y MEDICACIóN.	3
2. SISTEMA DE DERIVACIóN PARA ATENCIóN DE SALUD FíSICA.	4
3. SISTEMA DE DERIVACIóN ATENCIóN DE SALUD MENTAL.	3
4. GESTIóN DEL COORDINADOR DE RED.	1
5. CALIFIQUE ATENCIóN EN SALUD MENTAL.	2
6. EVALúE SEGUIMIENTO DE CASOS QUE REQUIEREN ATENCIóN PERMANENTE (NO NECESARIAMENTE TRATAMIENTO).	1
7. AVANCE EN RELACIóN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	3

La pregunta patología GES tiene que ver con el uso de las especialidades garantizadas por el Estado (GES - Garantía Explícitas en Salud) al que todos debieran acceder, el saber que se están realizando las derivaciones por interconsulta sabremos que se está cumpliendo un aspecto importante del derecho a salud, dada la cantidad de personas recluidas a nivel nacional, es esperable que exista demanda por especialidades, ello es muy difícil si no están inscritos en salud primaria, por lo tanto es un buen indicador de acceso a la salud pública y a la red asistencia en general, considerando las necesidades en salud mental por ejemplo sería esperable que se usará más.

VII.- Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación

Oferta Educativa

1.- DESCRIBA Y EVALúE LA OFERTA EDUCATIVA SEGúN SE TRATE DE CURSOS LECTIVOS, PROGRAMAS DE APOYO ESCOLAR, CONSIDERANDO LA DISPONIBILIDAD DE MATERIAL EDUCATIVO, EL LOGRO DE OBJETIVOS PEDAGóGICOS Y LAS MEDIDAS ADOPTADAS PARA SUPERAR DIFICULTADES SI LAS HUBIERA.

A UN JOVEN SE ENTREGA MATERIAL PARA APOYO ESCOLAR, SIN EMBARGO éSTE NO PRESENTA ADHERENCIA A TALLER PRESENCIAL. SE HAN EFECTUADO ENCUENTROS MOTIVACIONALES, ENTREVISTAS POR PARTE DE LOS PROFESIONALES, ADECUACIóN DE METODOLOGíA, SIN EMBRAGO éSTE DESISTE DE SU PARTICIPACIóN,

2.- CUáNTOS ADOLESCENTES ESTáN MATRICULADOS EN UN ESTABLECIMIENTO ESCOLAR.

CINCO JóVENES SE ENCUENTRAN MATRICULADOS, DE LOS CUALES DOS ASISTEN REGULARMENTE.

3.- CUáNTOS ESTáN INSCRITOS PARA DAR EXáMENES LIBRES.

DE ACUERDO A LOS PLAZOS DE INSCRIPCIóN, NINGUNO AL MOMENTO SE

ENCUENTRA INSCRITO, EL CUAL PARTIRíA EL 10 DE JUNIO DE 2013. DE ELLOS, SE INCORPORARíAN CINCO JóVENES EN ESTA MODALIDAD.

4.- CUáNTOS NO ESTáN INCORPORADOS EN NINGUNO DE LOS SISTEMAS EDUCATIVOS ANTERIORES.

TRES JóVENES, QUIENES HABRíAN CONCLUIDO SU ENSEñANZA MEDIA.

Planes de Intervención

5.- SOLICITE, SEGúN EL TAMAñO DEL CENTRO, UNA CANTIDAD DE EXPEDIENTES (NO ES NECESARIO EXTRAER UNA MUESTRA ALEATORIA Y REPRESENTATIVA, REVISE UNA CANTIDAD SUFICIENTE PARA FORMARSE UN JUICIO Y QUE ALCANCE A REVISAR EN EL TIEMPO DISPONIBLE) QUE CONTENGAN LOS RESPECTIVOS PLANES DE INTERVENCIóN INDIVIDUAL.

6.- EVALúE LA PERTINENCIA DE LOS TALLERES IMPLEMENTADOS EN FUNCIóN DE LOS PLANES DE INTERVENCIóN OBSERVADOS, DESTAQUE SI SE TRATA DE UNA FORMACIóN QUE CONDUCE A CERTIFICACIóN O SON ACTIVIDADES FORMATIVAS DE APRESTO. EN AMBOS CASOS ES IMPORTANTE CONSIDERAR LA REGULARIDAD DE LA OFERTA, LA CALIDAD DE LA MISMA, SU PROGRESIVIDAD EN DISTINTOS NIVELES (DE LO MáS BáSICO A LO MáS AVANZADO) EN TéRMINOS DE APRENDIZAJE, CONSIDERE EL NIVEL DE EMPLEABILIDAD QUE PUEDEN GENERAR ESTOS TALLERES AL EGRESO.

EXISTEN EN ESTE SISTEMA TALLERES DE EDUCACIóN CíVICA, TALLERES RECREATIVOS, DE ESTIMULACIóN COGNITIVA, SOCIOEDUCATIVOS, MOTIVACIONALES, CINE EL FIN DE SEMANA, COCINA, ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA (AUD), SOCIOCULTURALES (CINE SALA ESTRELLA).

Actividades

7. DESCRIBA LAS CARACTERíSTICAS DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS QUE SE DESARROLLAN AL INTERIOR DEL CENTRO, EN CASO QUE ESTO OCURRA.

SE LOGRó COORDINAR CON IND LAS DISPONIBILIDAD DE UN GIMNASIO PARA LOS(AS) JóVENES DEL CSC, SIN EMBARGO EL HORARIO DISPONIBLE PARA SU USO (09:00) DIFICULTó QUE PUDIERAN DESARROLLARSE ACTIVIDADES. REFIEREN LAS PROFESIONALES QUE SE HA DISEñADO UNA OFERTA, SIN EMBARGO, EXISTE ESCASA ACEPTACIóN POR PARTE DE LOS (AS) JóVENES PARA ACCEDER A ELLA.

8. DESCRIBA LAS CARACTERíSTICAS DE ESPACIO DESTINADO A RECREACIóN Y DIFICULTADES PARA SU USO EN SU CASO.

SE DESARROLLAN ACTIVIDADES TANTO AL INTERIOR DEL SISTEMA, EL CUAL CUENTA CON LIVING-COMEDOR, TV, EQUIPO MUSICAL. NO HAN EXISTIDO DIFICULTADES SIGNIFICATIVAS PARA SU USO, EL CUAL EN EL úLTIMO TIEMPO HA AUMENTADO EN CUANTO A OFERTA, LA QUE ABARCA EL TRABAJO DE LOS EQUIPOS DIURNOS COMO DE LOS EDUCADORES NOCTURNOS TAMBIéN. DEL MISMO MODO, TALLER DE PREVENCIóN EN TEMáTICAS DE SALUD POR PARTE DE PARAMéDICOS NOCTURNOS. TAMBIéN SE DESARROLLAN ACTIVIDADES FUERA DEL RECINTO, COMO ACTIVIDADES RECREACIONALES EN CENTROS COMERCIALES (ZONA FRANCA, CINE SALA ESTRELLA)

9. DESCRIBA Y EVALúE LA RUTINA DIARIA CONFORME A OBJETIVOS DE INTERVENCIóN Y DESARROLLO DEL PLAN DE INTERVENCIóN.

SE TIENE ACCESO A UNA RUTINA DIARIA EN SISTEMA SEMI CERRADO, LA CUAL DA CUENTA DE PRINCIPALES ASPECTOS ASOCIADOS A LA INSERCIóN LABORAL, ESCOLAR (A DESARROLLAR EN EL MEDIO LIBRE) Y ACTIVIDADES COMO TALLER DE COCINA, HáBITOS DE ASEO, RECREACIóN, INTEGRACIóN COMUNITARIA, ASEO DE DEPENDENCIAS (A DESARROLLAR DURANTE EL FIN DE SEMANA EN SISTEMA). ÉSTA DA CUENTA DE ASPECTOS COMO LA FORMACIóN EN ACTIVIDADES COTIDIANAS DE LA VIDA CON UNA ORIENTACIóN FORMATIVA Y TENDIENTE A LA ENTREGA DE HáBITOS. DE ACUERDO A LO PROYECTADO EN LOS PLANES DE INTERVENCIóN INDIVIDUAL SE OBSERVA LA TENDENCIA A OTORGAR UNA RESPUESTA EN RELACIóN A LO PROPUESTO EN DICHOS PLANES, ESPECIALMENTE A PARTIR DE LA FORMULACIóN DE UNA RUTINA, LA CUAL ABORDA COMO PRINCIPALES EJES DE INTERVENCIóN LA NIVELACIóN ESCOLAR Y ACCESO A OFERTA LABORAL O CAPACITACIóN

Lectura

10. INDIQUE LA EXISTENCIA DE LIBROS EN EL CENTRO O CONVENIO DE USO CON BIBLIOTECA EXTERNA Y SU USO, LA EXISTENCIA DE UN PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA, SEÑALE DEBILIDADES Y FORTALEZAS.

NO SE VISUALIZA PLAN DE FOMENTO DE LECTURA EN ESTE SISTEMA. SI BIEN EXISTE COORDINACIóN CON DIBAM PARA POSIBLE OBTENCIóN DE TEXTOS, SE PERCIBE CIERTA DESMOTIVACIóN EN LOS JóVENES PARA ACCEDER A ESTE TIPO DE MATERIAL. SE SUGERIRíA FOMENTAR EN AQUELLOS CASOS VIGENTES LA POSIBILIDAD DE ACCEDER A ESTE TIPO DE MATERIAL A TRAVéS DE BIBLIOTECAS PúBLICAS.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL

NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIóN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

SE VISUALIZA LA EXISTENCIA DE UNA RUTINA, EDUCADORES DE TRATO DIRECTO DIURNO, CON APOYO EN EL EXTERIOR (UN ETD PARTICIPANDO EN TALLER DE AEROGRAFíA EN PROGRAMA DE TRATAMIENTO).

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

EXISTENCIA DE RUTINA DEL SISTEMA POR JOVEN. INCORPORACIóN DE NUEVOS PROFESIONALES: ETDS, TERAPEUTA OCUPACIONAL, ESPECíFICOS PARA EL SISTEMA CSC O PARA CONSOLIDAR RUTINA DIARIA. REALIZACIóN DE ACTIVIDADES TANTO AL INTERIOR DEL SISTEMA CSC COMO EN EL EXTERIOR.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

BAJA ADHERENCIA DE JóVENES AL CUMPLIMIENTO DE LA MEDIDA. DESMOTIVACIóN O INTERéS POR EL CUMPLIMIENTO Y ACCESO A LA OFERTA EXISTENTE.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

PROFUNDIZAR UN TRABAJO ORIENTADO A LA MOTIVACIóN DE LOS(AS) ADOLESCENTES QUE FAVOREZCA EL CUMPLIMIENTO DE LA MEDIDA Y EL ACCESO A LA OFERTA. EN ESTA OPORTUNIDAD, SE OBSERVA LA EXISTENCIA DE UNA OFERTA SOCIOEDUCATIVA MAYOR QUE EN VISITAS ANTERIORES, SIN EMBARGO, SE VISUALIZA UN PORCENTAJE MENOR DE JóVENES QUE SE MOTIVA POR ACCEDER A ELLA.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE OFERTA EDUCATIVA EN ENSEñANZA BáSICA.	6
2. CALIFIQUE OFERTA EDUCATIVA EN ENSEñANZA MEDIA.	6
3. CALIFIQUE LA CALIDAD DE LOS REGISTROS EN EDUCACIóN.	5
4. EVALúE PERTINENCIA DE ACTIVIDADES SOCIO-EDUCATIVAS CON RESPECTO A PLANES DE INTERVENCIóN.	6
5. EVALúE EL NIVEL DE COORDINACIóN ENTRE ACTIVIDADES SOCIO-EDUCATIVAS O FORMATIVAS.	6
6. GESTIóN DEL COORDINADOR DE RED.	6
7. EVALúE LA SATISFACCIóN DE LOS JóVENES EN RELACIóN A LAS ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS.	5
8. EVALúE EL NIVEL DE ESTRUCTURACIóN, ORGANIZACIóN Y PLANIFICACIóN DE LOS	6

TALLERES SOCIO-EDUCATIVOS O FORMATIVOS (TRABAJO EN TORNO A OBJETIVOS, SEGUIMIENTO Y EVALUACIóN DE LOS MISMOS).	
9. EVALúE LA PERTINENCIA, ORGANIZACIóN Y CUMPLIMIENTO DE LA RUTINA DIARIA.	5
10. EVALúE LA OFERTA VIGENTE DE FORMACIóN LABORAL CONDUCENTE A CERTIFICACIóN.	5
11. AVANCE EN RELACIóN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	5

VIII.- Factor Alimentación

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIóN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

DE ACUERDO A LO SEñALADO, SE CONSIDERA UN GRAN AVANCE EL QUE SE SIRVA EL MISMO DESAYUNO A LOS JóVENES DE ESTE CENTRO QUE A LOS DEL CIP CRC.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

LOS INTERNOS CUENTAN CON EL MISMO DESAYUNO QUE CIP CRC Y CENA, QUE POR REGLA GENERAL ES LA MISMA QUE EN EL OTRO CENTRO. EN EL CASO DE QUE ALGúN JOVEN PERMANEZCA MáS ALLá DEL HORARIO ESTABLECIDO, IGUALMENTE SE LE PROPORCIONA ALMUERZO Y ONCE, QUE CORRESPONDEN A LOS MISMOS ALIMENTOS QUE SE PROPORCIONAN A LOS OTROS CENTROS DEL RECINTO.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

LOS JóVENES SE QUEJAN DE QUE EN OCASIONES EN LA CENA SE LES SIRVE LO MISMO QUE AL ALMUERZO (LO QUE, NO OBSTANTE, LA COMISIóN NO CONSIDERA INADECUADO ATENDIDAS LAS CIRCUNSTANCIAS, ESPECIALMENTE CONSIDERANDO QUE, SEGúN INDICAN AUTORIDADES DEL CENTRO, SE MANTIENEN LAS CADENAS DE FRíO).

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

MISMAS RECOMENDACIONES QUE A CIP CRC, ESPECIALMENTE LAS QUE SE REFIEREN A LA PREPARACIóN DE MINUTAS CON APOYO DE PROFESIONALES O, EN SU DEFECTO, ALUMNOS EN PRáCTICA.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE FRECUENCIA DE LA ALIMENTACIóN.	7
2. CALIFIQUE LA CALIDAD DE LA ALIMENTACIóN.	6
3. CALIFIQUE LO ADECUADO DE LA TEMPERATURA DE LA ALIMENTACIóN AL MOMENTO DE SERVIRSE.	7
4. EVALúE LA SATISFACCIóN DE LOS ADOLESCENTES CON LA ALIMENTACIóN, EN TéRMINOS DE FRECUENCIA, CALIDAD Y TEMPERATURA.	5
5. CALIFIQUE LA PLANIFICACIóN MENSUAL DE LOS MENúS.	5
6. CALIFIQUE EL NIVEL DE HIGIENE EN LA MANIPULACIóN DE ALIMENTOS.	7
7. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE REFRIGERACIóN DE LOS ALIMENTOS.	7
8. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO DE LOS ALIMENTOS.	6
9. AVANCE EN RELACIóN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	6

IX.- Factor Tratamiento de Drogas

Subfactores

1. OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIóN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

NO HA HABIDO NINGúN AVANCE EN RELACIóN A LAS RECOMENDACIONES EFECTUADAS EN LA VISITA ANTERIOR.

2. DESCRIBA TRATAMIENTO TIPO (ESTRATEGIA TERAPÉUTICA, FRECUENCIA Y TIPO DE PSICOFARMACOS UTILIZADOS, PROTOCOLO DE MEDICACIÓN Y SEGUIMIENTO) SEGÚN DIAGNÓSTICO.

NO SE PUEDE CONTESTAR ESTA PREGUNTA YA QUE NO SE TUVO ACCESO A LAS CARPETAS DE LOS JóVENES. ESTáN EN LAS OFICINAS DEL CIP-CRC Y A ESA HORA YA NO HAY PERSONAL. SIN PERJUICIO DE ELLO SE ENTREVISTA AL COORDINADOR NOCTURNO DEL CENTRO, QUIEN SEñALA QUE NO TIENE CONOCIMIENTO AL RESPECTO, YA QUE ESTE TEMA LO MANEJA EL PERSONAL DIURNO DEL CENTRO. REFIERE QUE SOLO SABE QUé SE TRABAJA EN CONJUNTO CON EL CAUDA, DONDE TAMBIéN INTERVIENE EL PARAMéDICO DE TURNO DEL CENTRO. INDICA QUE A LAS 20:30 SE LES ADMINISTRA MEDICAMENTOS A LOS JóVENES (PSICOTRóPICOS, ETC.).

3. - CARACTERICE LA PROBLEMáTICA GENERAL DE DROGAS AL INTERIOR DEL CENTRO EN FUNCIóN DE LOS NIVELES DE CONSUMO Y COMO ESTO INTERFIERE EN LA CONVIVENCIA INTERNA E INTERFIERE EN LOS PROCESOS DE INTERVENCIóN. DE QUé MANERA SE ABORDA DE MANERA INTEGRADA CON OTRAS áREAS (EDUCACIóN, TALLERES, RUTINA DIARIA).

NO SE PUEDE CONTESTAR ESTA PREGUNTA YA QUE NO SE TUVO ACCESO A LAS CARPETAS DE LOS JóVENES. ESTáN EN LAS OFICINAS DEL CIP-CRC Y A ESA HORA YA NO HAY PERSONAL. SIN PERJUICIO DE ELLO EL FUNCIONARIO ENTREVISTADO SEñALA QUE TODOS LOS JóVENES DEL CENTRO ESTARíAN EN TRATAMIENTO POR CONSUMO DE DROGAS. INDICA QUE SE LES ADMINISTRA FáRMACOS BAJO SUPERVISIóN MéDICA TALES COMO RITALIN, CENTRALINA, ETC.

4. - INDIQUE SI EN SU OPINIóN SE GENERA DUPLICIDAD EN LAS ATENCIONES CON RESPECTO A LA INTERVENCIóN REALIZADA INDEPENDIENTE DEL PROGRAMA DE TRATAMIENTO DE DROGAS. DISCúTALO CON MONITORES DEL PROGRAMA Y EQUIPOS TéCNICOS DEL CENTRO, DE EXISTIR MENCIONE LAS CAUSAS PROBABLES DEL PROBLEMA Y SUGIERA MODIFICACIONES DE SER NECESARIO.

NO SE PUEDE CONTESTAR ESTA PREGUNTA YA QUE NO SE TUVO ACCESO A LAS CARPETAS DE LOS JóVENES. ESTáN EN LAS OFICINAS DEL CIP-CRC Y A ESA HORA YA NO HAY PERSONAL. SEGúN EL ENTREVISTADO NO HABRíA TAL DUPLICIDAD. SE HARíA SEGUIMIENTO CON LOS EDUCADORES DIURNOS Y NOCTURNOS. SE HARíAN REUNIONES CON EL CAUDA Y LOS EQUIPOS PROFESIONALES.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

LOS JóVENES ESTARíAN CON TRATAMIENTO BAJO SUPERVISIóN MéDICA.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

NO SE PUDIERON OBSERVAR LAS CARPETAS DE LOS JóVENES, YA QUE ESTáN EN LAS OFICINAS DEL CIP-CRC Y A ESA HORA YA NO HAY PERSONAL.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

LA MISMA DEL AñO PASADO: SE RECOMIENDA QUE LAS CARPETAS ESTéN EN EL SISTEMA CORRESPONDIENTE A FIN DE QUE LA COMISIóN TENGA ACCESO A ELLAS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE LOS CUPOS DISPONIBLES PARA HOMBRES EN RELACIóN A LA DEMANDA EN CSC.	5

2. CALIFIQUE LOS CUPOS DISPONIBLES PARA MUJERES EN RELACIóN A LA DEMANDA EN CSC.	5
3. CALIFIQUE EL PROCESO DE EVALUACIóN DE LOS JóVENES PARA LA SELECCIóN (TAMIZAJE) DE QUIéNES SE INTEGRARáN AL PROGRAMA.	9
4. EVALúE LA COORDINACIóN DEL PROGRAMA CON OTRAS áREAS DE INTERVENCIóN REALIZADAS EN EL CENTRO (ESPECIALMENTE EDUCACIóN, USO DEL TIEMPO LIBRE Y FORMACIóN PARA EL TRABAJO) Y SU RELACIóN CON EL PLAN DE INTERVENCIóN.	4
5. EVALúE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA CONFORME A LOS OBJETIVOS SEñALADOS POR QUIéNES LOS IMPLEMENTAN, SU PLANIFICACIóN TEMPORAL, DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO.	2
6. EVALúE EL ROL ASIGNADO A LA FAMILIA Y PERSONAS CERCANAS QUE SE ENCUENTRAN EN EL MEDIO LIBRE EN EL PROCESO DE REHABILITACIóN.	3
7. EVALúE LA SATISFACCIóN DE LOS JóVENES EN RELACIóN A LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA.	5
8. AVANCE EN RELACIóN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	1

X.- Factor Comunicación y Visitas

Visitas

1.- DESCRIBA LAS CARACTERíSTICAS DEL SISTEMA DEL CENTRO PARA PROCURAR UN CONTACTO REGULAR CON LA FAMILIA Y AMIGOS DE LOS ADOLESCENTES EN EL CSC (ES DECIR CóMO SE ORGANIZA EL CENTRO PARA ASEGURAR ESTE CONTACTO).

SE ENTREVISTA AL COORDINADOR NOCTURNO DEL CENTRO. ESTE SISTEMA NO CONTEMPLA VISITAS.

2.- INDIQUE REGULARIDAD:

COMO ES UN CENTRO SEMI CERRADO, NO SE REALIZAN VISITAS DE ABOGADO. EL ADOLESCENTE DEBE CONCURRIR A LAS OFICINAS DE LA DEFENSORíA A ENTREVISTA CON ABOGADO.

3.- INDIQUE DIFICULTADES:

NO EXISTE BUZóN. EL ENTREVISTADO SEñALA QUE LOS JóVENES EXPRESAN SUS OPINIONES VERBALMENTE. SE ENTREVISTA A UNO DE LOS JóVENES Y éSTE SEñALA QUE SI SON ESCUCHADOS Y QUE PLANTEAN SUS INQUIETUDES VERBALMENTE.

Visita de Abogados

4. DESCRIBE Y EVALúE LA VISITA DE ABOGADOS, CONSIDERE LAS

CONDICIONES DE PRIVACIDAD Y LA REGULARIDAD DE LAS VISITAS. INFORME SI ESTAS TIENEN LUGAR EN EL MISMO CENTRO SEMI CERRADO EN LAS OFICINAS DE LOS PROFESIONALES.

NO SE VISUALIZA NINGúN AVANCE CON RESPECTO A LA VISITA ANTERIOR.

Reclamos y Sugerencias

5. DESCRIBA Y EVALúE EL USO DE LOS BUZONES DE RECLAMOS Y SUGERENCIAS, SEñALE SI EXISTEN OTRAS INSTANCIAS, DESCRíBALAS Y EVALúE SU USO Y PERTINENCIA, CONSIDERANDO ESPACIOS EN QUE EL JOVEN PUEDE EXPRESAR SU OPINIóN Y SER OíDO ACERCA DE LAS ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS, FORMACIóN LABORAL, CONDICIONES DE HABITABILIDAD, RELACIóN CON SUS COMPAñEROS DE CASA Y FUNCIONARIOS.

NO EXISTE BUZóN. EL ENTREVISTADO SEñALA QUE LOS JóVENES EXPRESAN SUS OPINIONES VERBALMENTE. SE ENTREVISTA A UNO DE LOS JóVENES Y éSTE SEñALA QUE SI SON ESCUCHADOS Y QUE PLANTEAN SUS INQUIETUDES VERBALMENTE.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIóN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

NO SE VISUALIZA NINGúN AVANCE CON RESPECTO A LA VISITA ANTERIOR.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

RESULTA DIFíCIL ENCONTRAR ASPECTOS FAVORABLES EN ESTE FACTOR ANTE LAS CONDICIONES CONSTATADAS EN LA VISITA.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

SE HA HECHO CASO OMISO DE TODAS LAS OBSERVACIONES QUE LA CISC HA REALIZADO EN TODOS SUS PERIODOS. ESTE RéGIMEN DE SANCIóN REQUIERE DE UNA PROFUNDA REESTRUCTURACIóN.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

LA DIRECCIóN REGIONAL DEL SENAME DEBIERA TOMAR ATENCIóN A LAS RECOMENDACIONES, Y REDOBLAR LOS ESFUERZOS PARA QUE LA SANCIóN SEA EJECUTADA COMO CORRESPONDE.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. EVALúE EL SISTEMA DE CONTACTO FAMILIAR.	5

2. EVALúE EL SISTEMA DE LAS ENTREVISTAS CON ABOGADOS (REGULARIDAD EN RELACIóN A CADA CASO).	6
3. EVALúE EL USO DE LOS BUZONES DE SUGERENCIAS Y RECLAMOS.	2
4. EVALúE LAS INSTANCIAS EN QUE LOS ADOLESCENTES PUEDEN EXPRESARSE Y HACER USO DE SU DERECHO A SER OíDO.	6
5. AVANCE EN RELACIóN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	1